

Municipalidad de  
San Nicolas

Departamento de Educacion

La Comuna de los Niños

# PADEM 2021

"Por la felicidad y el bienestar  
de nuestros niños"

SAN NICOLAS  
PROTECTOR Y  
DEFENSOR  
DEL  
PUEBLO  
2012



## CONTENIDO

1. PRESENTACION PADEM 2021 .....	3
2. VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL .....	6
VISIÓN.....	6
MISIÓN .....	6
3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA .....	7
3.1 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCATIVA POR CENTRO EDUCATIVO .....	9
4. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL .....	10
5. ORGANIGRAMA DAEM.....	12
6. MATRÍCULA PROYECTADA.....	13
7. RENDIMIENTO ACADÉMICO SIMCE.....	17
8. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS .....	24
9. OFERTA EDUCATIVO Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. ....	31
LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE .....	31
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS .....	41
ESCUELA MONTELEON .....	59
ESCUELA LA LOMA .....	65
MICROCENTRO RURAL .....	69
10. PROGRAMAS TRANSVERSALES.....	77
10.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES .....	77
10.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	80
10.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE. ....	90
10.4 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.....	92
10.5 PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE .....	98
10.6 CONVIVENCIA ESCOLAR.....	103
10.7 PROGRAMA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL .....	106
10.8 PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR .....	120
10.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	124
10.10 PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.....	136
10.11. PROGRAMA INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS .....	146
11.-PLANIFICACION ESTRATEGICA PADEM 2021.....	150
12.- DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR CENTRO EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2021.....	156
13.- HORAS CRONOLÓGICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL Y CENTRO EDUCATIVO AÑO 2021 .....	157
14. DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL Y PROYECTADA 2020-2021.....	158
14.1 RESUMEN DE DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL Y PROYECCIÓN 2021. ....	175
14.2 RESUMEN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	176
14.3 DOTACIÓN JARDINES INFANTILES .....	177
15. PRESUPUESTO 2021 .....	178

## 1. PRESENTACION PADEM 2021



El Plan Anual de Educación año 2021 (PADEM) es de una connotación muy relevante para la comuna de San Nicolás, porque establece las metas y desafíos que enfrenta la Educación en un contexto social lleno de incertidumbre desatado por la pandemia a causa del Covid-19, y que ha obligado al sistema educativo a buscar nuevas formas de llegar a la comunidad escolar considerando los recursos tecnológicos y conexión a internet como el principal medio de comunicación para poder concretar los objetivos de aprendizaje, situación que se complejiza por la tremenda desigualdad social y geográfica en que nos encontramos, obligándonos a reinventar las estrategias y dar las condiciones a estudiantes y docentes para desarrollar las habilidades que estipulan los programas de estudio. Por otra parte, cobra mucha relevancia porque corresponderá a otro Concejo Municipal desde abril del año 2021 velar para que todo lo que aquí quedé establecido se concrete, y sea la carta de navegación que oriente por la misma senda del compromiso con una educación municipal, gratuita y de calidad para todos los estudiantes de la comuna y la región.

Que la educación municipal de San Nicolás esté considerada como un referente nacional, es producto de un constante y arduo trabajo que siempre ha puesto en el centro de la gestión a los estudiantes, donde hemos tenido que derribar los tradicionales paradigmas que aquejan a la educación municipal en el país, y que la tienen sumida en una decadencia respecto de la educación particular subvencionada y particular pagada, creyendo primero, en que todos los niños y niñas tienen distintos ritmos y distintos tipos de inteligencias para aprender, para lo cual se han implementado estrategias didácticas que respetan y consideran esta diversidad que facilita la disposición al aprendizaje por parte de los estudiantes, y que junto al real compromiso de los docentes y la

comunidad escolar han permitido crear un ambiente propicio para desarrollar una educación integral municipal de calidad que goza de un gran prestigio y es valorada por la comunidad.

Una de las principales características de la educación es el dinamismo, y quien no asuma que la educación es un proceso dinámico corre el riesgo de quedar obsoleto y por consiguiente dejar paralizados a quienes están bajo su alero sin las herramientas que necesitarán para poder desenvolverse en la vida futura, entonces ¿cómo enfrentamos el año 2021? ¿Estaremos en una situación que conocíamos como normal el próximo marzo? ¿Cómo hacemos de ésta catástrofe una oportunidad para recuperar y revitalizar el proceso educativo? La respuesta está en poner el énfasis en otros tipos de habilidades y competencias que en medio de la pandemia hemos aprendido a valorar, ya que se han instalado nuevas formas de interrelacionarse, donde nace un nuevo lenguaje que tiene que ver con lo digital, surgiendo la necesidad de inculcar la programación digital desde los primeros años, asumiendo la responsabilidad de desarrollar el pensamiento lógico desde temprana edad para poder entender el mundo desde una perspectiva más global e interdisciplinaria, ya que la inteligencia artificial seguramente hará que muchos de los empleos o servicios que se prestan hoy, se realicen de forma virtual o simplemente desaparezcan en el futuro, por lo tanto es necesario educar con miras a otras habilidades y competencias que vayan en función de las nuevas necesidades y demandas laborales, las que son denominadas como las habilidades del futuro, entre las cuales se encuentra el pensamiento computacional, la adaptabilidad, resolución de problemas complejos, y el pensamiento crítico, y que nacen de lo que se conoce como la Educación 4.0 y que se engranan con la digitalización, programación, inteligencia artificial, robótica y otros conceptos que debemos asimilar rápidamente, creando y habilitando espacios para estos fines, además de capacitar a nuestro docentes, y asistentes de la educación para que el sello de innovación y vanguardia que ha caracterizado a San Nicolás los últimos 20 años no decaiga, de no ser así nuestra comuna se verá muy afectada por no sostener el mayor polo de desarrollo comunal de los últimos años. Uno de los primeros hitos que marca esta nueva etapa, es que ya que se encuentra aprobado por el Ministerio de Educación el Programa de Estudio para la especialidad “Técnico Profesional en Programación” del Liceo Técnico Puente Ñuble la cual esperamos poner en marcha lo antes posible.

Respecto a la infraestructura de los establecimientos educacionales y salas cunas y jardines infantiles, seguiremos trabajando para poder mejorar los espacios educativos, donde toman especial importancia el Mejoramiento de Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito del Sector Puente

Ñuble, lo cual ya se encuentra en proceso de ejecución, y permitirá lograr el Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación, para posteriormente optar a un aumento de matrícula, ya que nos encontramos con una sobredemanda en el sector, y se transforma en una necesidad muy sentida por la comunidad. Por otra parte, se llevará a cabo la relocalización de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos de San Nicolás en un terreno municipal, donde se proyecta una matrícula de 60 lactantes en Sala Cuna y 84 párvulos en Nivel Medio. En cuanto a la reubicación de lo que era la Escuela Básica Sergio Martín Álamos afectada por un incendio, ahora Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, se construirá en un terreno de dos hectáreas adquirido por la municipalidad y que está ubicado al lado sur del local matriz del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, proyectando una matrícula total de 4.000 estudiantes desde pre básica a cuarto año medio, donde se incluirán espacios para el deporte y la recreación, las artes y la cultura. En éste mismo ámbito, en el Liceo Técnico Puente Ñuble se postulará a un proceso de normalización que permitirá mejorar toda la infraestructura adaptándose a la nueva normativa, la que establece un espacio de 1,5 metros cuadrados por estudiante en cada aula con un máximo de 30 de estudiantes.

De ésta manera, la gestión del año 2021 estará enfocada en potenciar el trabajo ya realizado que tiene siempre presente el desarrollo de los conocimientos, los talentos y los valores, incorporando ahora enfáticamente, el desarrollar las habilidades del futuro y seguir potenciando los proyectos de infraestructura que permitan aumentar la matrícula, y de ésta manera poder ampliar el abanico de oportunidades a más familias de la comuna y región para que puedan acceder a una educación de calidad de forma gratuita, y que propendan al bienestar y felicidad de las familias que nos han confiado la educación de sus hijos.



Víctor Toro Leiva  
Alcalde de San Nicolás

Septiembre de 2020

## **2. VISION Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL**

### **VISION**

#### **LOS NIÑOS Y NIÑAS DE HOY HAN DE SER LOS AGENTES DE CAMBIO DEL MAÑANA**

Aspiramos, a ser un sistema de educación municipal, gratuito, democrático y de excelencia, capaz de dar respuestas efectivas a las expectativas educacionales de la Comuna, potenciando de forma armónica todas las habilidades cognitivas, psicosociales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes.

Para cumplir el sueño, contamos con docentes comprometidos con el aprendizaje y logros de los estándares de calidad educacional, en un contexto de servicio, con equidad y pertinencia, asertivos, pluralistas, y capaces de producir procesos pedagógicos innovadores con efectividad al interior y exteriores del aula, permeables al cambio y orientados hacia los nuevos desafíos que la Comuna enfrenta.

### **MISIÓN**

#### **“OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA”**

“Educar a los Niños y Niñas, Jóvenes y Adultos de hoy, de forma integral, con espíritu emprendedor, con herramientas para desarrollar cada uno de sus talentos, con sólida formación moral y académica, con sentido de justicia y democracia y capaz de ejercer su libertad cultural”.

Desarrollar en cada Centro Educativo autonomía, para la concreción de proyectos institucionales acorde a las necesidades del entorno alcanzando altos estándares de calidad, con objetivos estratégicos alineados con la Visión y Misión, con metas claras y responsabilizándose de sus resultados.

Conducir y evaluar las actividades pedagógicas que se desarrollan al interior de los Establecimientos Educacionales planificando las acciones de Política Educativa en el marco de los lineamientos generales implementados en la Política Educacional vigente, empleando un enfoque de control y ajuste global integrado, que permita asegurar el éxito del Sistema y obtener rendimientos de calidad según los estándares de medición nacional.

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

La comuna de San Nicolás se ubica en la Provincia de Punilla, Región del Ñuble.



Los límites de la comuna son, por el norte la comuna de San Carlos, por el sur la comuna de Chillán, por el este la comuna de San Carlos y por oeste las comunas de Ninhue y Portezuelo.

San Nicolás se fundó a los márgenes del río Changaral y en terrenos cedidos por Doña Rosario Lantaño. Esta comuna fue creada mediante Decreto Supremo el 22 de diciembre del año 1891 por el Presidente de la República Sr. Jorge Montt Álvarez, con motivos de la Ley N° 4.111 de municipalidades, que hizo realidad el anhelo de la comuna autónoma.

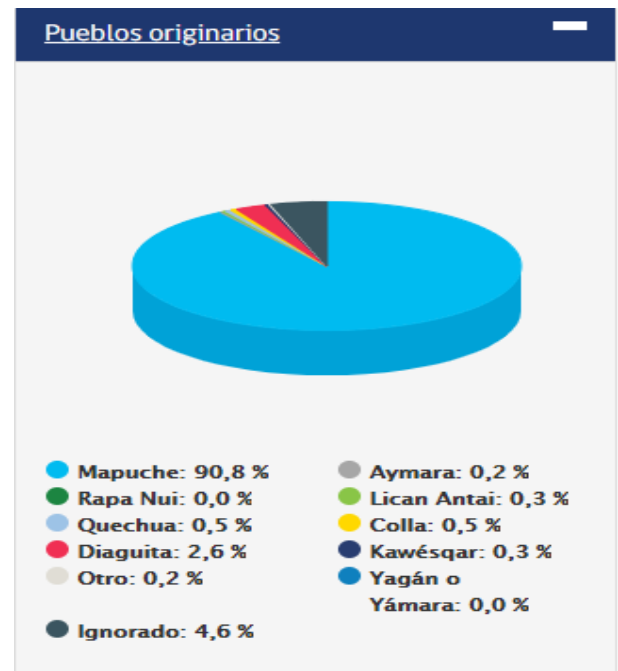
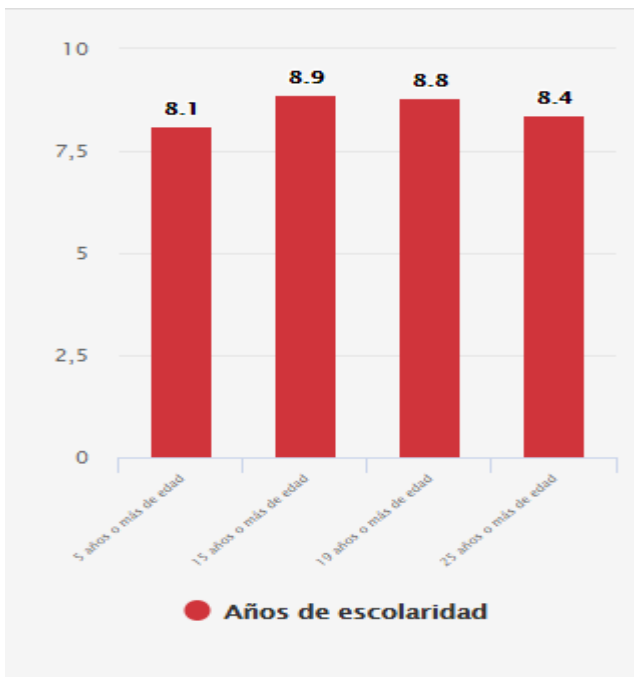
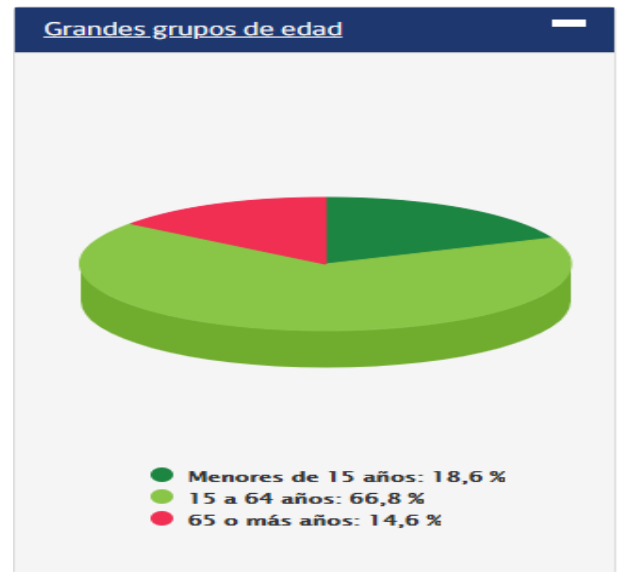
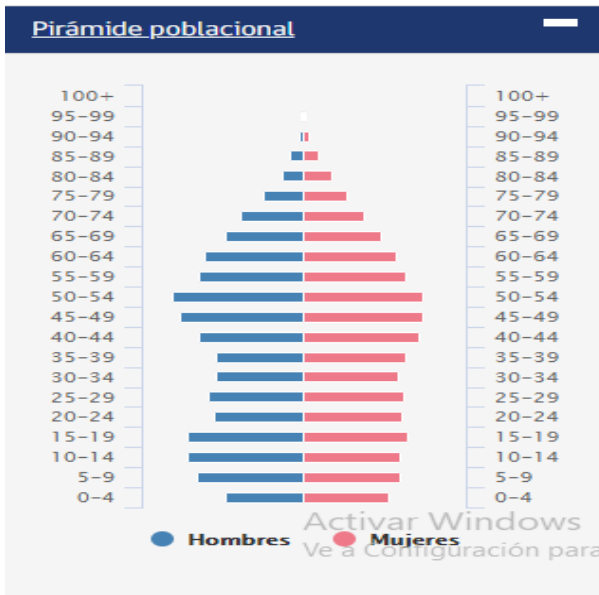
Según el Instituto Nacional de Estadísticas, estas son las estadísticas de la comuna de San Nicolás:

Total Población según censo 2017: 11.603 habitantes.

Total Viviendas: 4.727

Total Hombres: 5.796

Total Mujeres: 5.807





Empleo	
Declaran trabajar	46%
Edad promedio	43,0
Mujeres	33%
Trabajan y estudian	5%
Escolaridad	10,1
Sector primario	32%
Sector secundario	8%
Sector terciario	60%

Hogar	
Cantidad de hogares	3.989
Viv. con más de 1 hogar	1%
Tamaño de hogares	2,9
Jefas de hogar	35%
Hogares p. originarios	7%
Hogares con migrantes	1%

En cuanto al porcentaje de pobreza medida por la Encuesta CASEN el año 2017, esta señala que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2015 es de 19,6%, lo que corresponde a 1.937 personas y en cuanto a las personas en pobreza multidimensional es de 22% correspondiente a 2.014 personas

### 3.1 Índice de vulnerabilidad educativa por centro educativo

ESTABLECIMIENTO	INDICE 2020
Escuela El Peumo	92%
Escuela Puente El Ala	96%
Escuela La Loma	85%
Escuela Lajuelas	95%
Escuela Dadinco	96%
Escuela Monteleón	94%
Liceo Técnico Puente Ñuble Básica	98%
Liceo Técnico Puente Ñuble Media	98%
Liceo Polivalente San Nicolás Básica	92%
Liceo Polivalente San Nicolás Media	89%
IVE comunal.	<b>91%</b>

Fuente: JUNAEB.

#### **4. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL**

La matrícula proyectada para el año 2021 es de 3429 alumnos y alumnas, de los cuales 261 corresponden a Educación Parvularia, 1735 corresponden a Educación Básica, 1373 en Enseñanza Media y 60 a Educación Vespertina Básica y Media. El aumento de la matrícula se debe principalmente a la llamativa oferta educativa que se está implementando en los centros educativos de San Nicolás. La población de la Región de Ñuble lo reconoce como un referente de la educación pública de calidad. Es importante destacar que el aumento de la matrícula ha sido posible gracias a la fuerte inversión en materiales de enseñanza, en alta tecnología, en capital humano con destacadas competencias y en el significativo aumento de recorridos de transporte escolar para todos los alumnos y alumnas que lo requieren desde diferentes puntos de la comuna y la provincia.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás, el año 2021, recibirá ingresos aproximados por M\$ 11.120.500.000 para la administración de 6 escuelas, 2 Liceos y 2 Salas Cunas y Jardín Infantil.

La dotación docente requiere 352 profesionales de la educación para el año 2021 y de 207 asistentes de la educación.

Cumplir con lo expuesto en los párrafos precedentes se traduce en desarrollar una efectiva gestión educacional a nivel comunal, esto implica aumentar la dotación de personal y utilizar los recursos de forma eficiente.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestionará 8 centros educativos el año 2021 y 2 Salas Cunas y Jardín Infantil, que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población de nuestra comuna, con acceso oportuno e igualitario para cada uno de los estudiantes, promoviendo la continuidad y articulación de estudios en su formación.

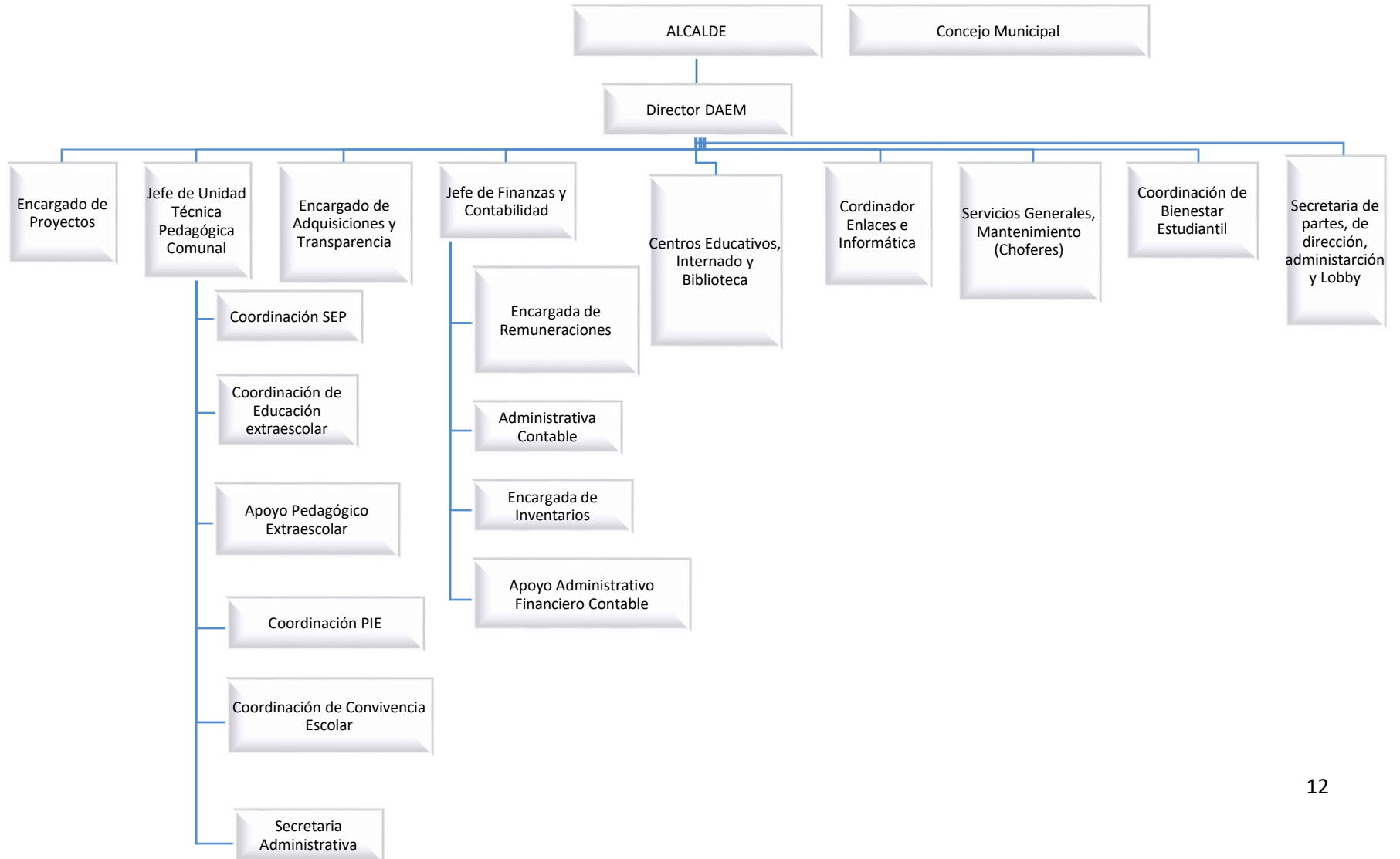
Forman parte de esta red de centros educativos dos salas cunas y jardín infantil que atienden a niños y niñas en los niveles sala cuna y nivel medio.

Los 8 Centros Educativos están compuestos por: 2 Escuelas polidocente desde NT1 a 6° básico; 1 Escuela bidocente de 1° a 6°; 1 Escuela Tridocente de 1° a 6°; 2 Escuelas tridocente de NT1 a 6° básico; 2 Liceo de NT1° a 4° medio TP, HC y Educ. Adultos. El sistema educacional comunal cuenta además con un internado mixto, con una Matrícula de 160 estudiantes, 80 hombres y 80 mujeres.

La biblioteca municipal se encuentra ubicada en San Nicolás frente a la Plaza de Los Niños y tiene como característica el ofrecer servicios a toda la comunidad.

<b>CENTROS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>Características</b>	<b>Nombre</b>
2	Salas Cuna y Jardín Infantil	Los Enanitos de San Nicolás Pulgarcito de Puente Ñuble
2	Escuelas Polidocentes desde NT1 a 6° Básico	Escuela Monteleón Escuela La Loma
1	Escuelas Bidocentes de Primero Básico a 6° Básico	Escuela Dadinco
1	Escuela Tridocente de Primero Básico a 6° Básico	Escuela Lajuelas
1	Escuela Tridocentes de NT1 a 6° Básico	Escuela El Peumo Escuela Puente El Ala
2	Liceo desde NT1 a Cuarto Medio TP – HC	Liceo Técnico Puente Ñuble Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás
1	Internado Mixto	Internado Mixto de San Nicolás
1	Biblioteca Municipal	Biblioteca Municipal de San Nicolás

## 5. ORGANIGRAMA DAEM



## 6. MATRÍCULA PROYECTADA

<b>MATRÍCULA TOTAL</b>		
	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Ed. Parvularia</b>	286	261
<b>Ed. Básica</b>	1736	1735
<b>Ed. Media</b>	1265	1373
<b>Ed. Vespertina</b>	51	60
<b>Total</b>	<b>3338</b>	<b>3429</b>

<b>LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE</b>							<b>Proyectada</b>
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>NT1</b>	23	29	20	21	27	30	30
<b>NT2</b>	29	29	33	19	24	31	31
<b>1ª Básico</b>	28	34	32	38	21	27	32
<b>2ª Básico</b>	25	28	31	32	40	22	30
<b>3ª Básico</b>	27	21	29	34	37	38	30
<b>4ª Básico</b>	26	29	27	28	38	32	37
<b>5ª Básico</b>	30	30	27	33	36	42	32
<b>6ª Básico</b>	19	29	33	34	30	38	44
<b>7ª Básico</b>	26	18	29	31	42	33	36
<b>8ª Básico</b>	21	16	19	33	42	48	33
<b>1ª Medio</b>	21	21	27	22	48	42	60
<b>2ª Medio</b>	10	19	21	26	22	40	42
<b>3ª Medio</b>	17	15	20	20	33	25	60
<b>4ª Medio</b>	8	16	13	20	21	29	40
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>334</b>	<b>361</b>	<b>391</b>	<b>461</b>	<b>477</b>	<b>537</b>

<b>LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLAS</b>							<b>Proyectada</b>
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>NT1</b>					65	73	66
<b>NT2</b>					73	79	68
<b>1° Básico</b>					64	105	100
<b>2° Básico</b>					106	101	105
<b>3° Básico</b>					92	120	105
<b>4° Básico</b>					118	113	120
<b>5° Básico</b>					147	150	140
<b>6° Básico</b>					160	180	180
<b>7ª Básico</b>	104	130	116	135	229	223	225
<b>8° Básico</b>	133	134	135	138	230	223	225
<b>1° medio</b>	264	270	272	274	268	269	270
<b>2° Medio</b>	235	259	254	270	259	262	270
<b>3° Medio</b>	267	264	295	289	314	313	320
<b>4° Medio</b>	211	244	239	263	274	285	311
<b>ADULTOS</b>	-	53	36	38	41	51	60
<b>TOTAL</b>	<b>1184</b>	<b>1354</b>	<b>1347</b>	<b>1407</b>	<b>2440</b>	<b>2547</b>	<b>2565</b>

<b>ESCUELA LA LOMA</b>							<b>Proyectada</b>
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>NT1*</b>	12	10	7	14	14	18	14
<b>NT2*</b>	6	10	14	11	14	16	18
<b>1ª Básico</b>	24	6	12	12	15	16	16
<b>2ª Básico</b>	19	22	11	10	10	13	16
<b>3ª Básico</b>	18	22	22	10	11	10	14
<b>4ª Básico</b>	14	17	19	18	11	12	10
<b>5ª Básico</b>	11	15	17	18	13	14	12
<b>6ª Básico</b>	15	11	16	20	14	11	14
<b>7ª Básico</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>8ª Básico</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>113</b>	<b>118</b>	<b>113</b>	<b>102</b>	<b>110</b>	<b>114</b>

\*Curso Combinado

<b>ESCUELA MONTELEÓN</b>							<b>Proyectada</b>
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>NT1*</b>	7	5	8	1	9	8	7
<b>NT2*</b>	6	8	5	9	9	9	9
<b>1ª Básico</b>	12	7	8	7	6	8	9
<b>2ª Básico</b>	12	10	6	8	10	7	8
<b>3ª Básico</b>	11	13	13	6	10	10	7
<b>4ª Básico</b>	6	11	14	12	6	8	10
<b>5ª Básico</b>	10	8	11	12	10	7	9
<b>6ª Básico</b>	8	8	8	13	5	11	7
<b>7ª Básico</b>	-						
<b>8ª Básico</b>	-						
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>70</b>	<b>73</b>	<b>70</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>66</b>

\*Curso combinado

<b>ESCUELA EL PEUMO ( Tridocente )</b>							<b>Proyectada</b>
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>NT1*</b>	3	3	3	2	6	4	6
<b>NT2*</b>	5	5	4	4	2	8	4
<b>1ª Básico</b>	3	6	4	4	4	3	8
<b>2ª Básico</b>	3	1	6	4	3	5	3
<b>3ª Básico</b>	4	4	1	6	4	4	5
<b>4ª Básico</b>	1	2	6	1	5	4	4
<b>5ª Básico</b>	5	2	3	7	1	5	4
<b>6ª Básico</b>	5	4	2	4	5	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>39</b>

\*Curso combinado Pre básica; Primer ciclo 1° a 4° un curso – Segundo ciclo 5° a 6° un curso.

ESCUELA DADINCO (Bidocente)							Proyectada
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 <sup>a</sup> Básico	4	7	3	5	7	5	6
2 <sup>a</sup> Básico	7	2	6	3	7	6	5
3 <sup>a</sup> Básico	3	7	2	8	5	6	6
4 <sup>a</sup> Básico	4	3	7	1	8	4	6
5 <sup>a</sup> Básico	3	4	3	8		7	4
6 <sup>a</sup> Básico	4	3	4	3		1	7
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>34</b>

\* Primero a cuarto año, curso combinado – Quinto a sexto año, curso combinado

ESCUELA PUENTE EL ALA (Bidocente)							Proyectada
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
NT1*	5	3	5	3	4	4	4
NT2*	2	6	3	6	2	6	4
1 <sup>a</sup> Básico	4	3	7	4	7	2	5
2 <sup>a</sup> Básico	4	3	3	3	2	6	2
3 <sup>a</sup> Básico	2	4	5	3	5	1	6
4 <sup>a</sup> Básico	4	1	4	3	4	6	1
5 <sup>a</sup> Básico	2	4	2	3	5	4	6
6 <sup>a</sup> Básico	3	1	5	1	1	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>34</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>32</b>

\* NT1 y NT2 curso combinado - Primero a cuarto básico combinado - quinto y sexto año curso combinado

ESCUELA LAJUELAS (Tridocente)							Proyectada
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 <sup>a</sup> Básico	7	9	3	7	9	4	6
2 <sup>a</sup> Básico	7	5	10	5	7	7	7
3 <sup>a</sup> Básico	5	7	3	11	7	8	8
4 <sup>a</sup> Básico	4	5	7	6	7	5	6
5 <sup>a</sup> Básico	6	4	7	7	6	7	7
6 <sup>a</sup> Básico	7	5	5	6	3	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>42</b>

\* Primero a segundo año curso combinado –Tercero a cuarto año curso combinado – Quinto a sexto año curso combinado



## 7. RENDIMIENTO ACADÉMICO SIMCE

<b>Centro Educativo: Escuela Dadinco</b>		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	320	-
2018	-	252
2019	320	252
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	288	-
2018	-	282
2019	288	282

<b>Centro Educativo: Escuela Lajuelas</b>		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	248	-
2018	303	260
2019	252	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	247	-
2018	249	274
2019	258	-

<b>Centro Educativo: Escuela El Peumo</b>		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	227	-
2018	-	231
2019	312	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	226	-
2018	-	259
2019	256	

<b>Centro Educativo: Escuela Puente El Ala</b>		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	305	-
2018	-	-
2019	312	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	260	-
2018	-	-
2019	267	

<b>Centro Educativo: Escuela Monteleón</b>		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	278	-
2018	254	245
2019	295	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	266	-
2018	245	265
2019	306	
Asignatura: Ciencias		
Años	4° Básico	6° Básico
2018	-	250
2019	-	-

<b>Centro Educativo: Escuela La Loma</b>		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	301	-
2018	302	282
2019	260	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	282	-
2018	304	314
2019	256	
Asignatura: Ciencias Naturales		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	-	-
2018	-	271
2019		
Asignatura: Historia y Geografía		
Años	4° Básico	6° Básico
2015	-	302
2016	-	-
2017	-	291

<b>Centro Educativo: Liceo Técnico Puente Nuble</b>				
<b>Asignatura: Lenguaje</b>				
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>2° Medio</b>
2017	255	-	257	<b>274</b>
2018	269	266	-	<b>273</b>
2019	280	-	241	-
<b>Asignatura: Matemática</b>				
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>2° Medio</b>
2017	242	-	295	<b>290</b>
2018	256	266	-	<b>262</b>
2019	267	-	273	-
<b>Asignatura: Ciencias Naturales</b>				
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>2° Medio</b>
2017	-	-	261	-
2018		271		<b>238</b>
2019	-	-	-	-
<b>Asignatura: Historia y Geografía</b>				
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>2° medio</b>
2017	-	-	-	<b>270</b>
2018	-	-	-	-
2019	-	-	254	-

<b>RESULTADOS PSU 2019</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
N° de Alumnos Egresados	8	16	12	20	20
N° de Alumnos Inscritos para rendir PSU	6	16	12	16	18
N° de alumnos que rindieron PSU	5	12	12	14	14
N° de alumnos con puntajes superiores a 650	0	0	1	0	0
N° de alumnos con puntajes superiores a 550	0	2	2	4	2
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549	1	2	7	7	7
N° de alumnos con puntaje menor 450	1	8	3	3	5

<b>Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás</b>					
<b>Asignatura: Lenguaje</b>					
<b>Años</b>	<b>2° básico</b>	<b>4° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>2° Medio</b>
2019	-	311	-	281	-
2018	---	313	272	---	<b>283</b>
2017	---	292	---	282	<b>301</b>
2016	---	293	282	---	<b>277</b>
<b>Asignatura: Matemática</b>					
<b>Años</b>	<b>2° básico</b>	<b>4° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>2° Medio</b>
2019	-	299	-	<b>320</b>	-
2018	---	274	277	---	<b>328</b>
2017	---	292	---	<b>316</b>	<b>336</b>
2016	---	300	278	---	<b>316</b>
<b>Asignatura: Ciencias Naturales</b>					
<b>Años</b>	<b>2° básico</b>	<b>4° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>2° Medio</b>
2019	-	-	-	-	-
2018	---	---	<b>279</b>	---	<b>286</b>
2017	---	---	---	<b>302</b>	---
2016	---	---	---	---	<b>275</b>
<b>Asignatura: Historia y Geografía</b>					
<b>Años</b>	<b>2° básico</b>	<b>4° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>2° medio</b>
2019	-	-	-	<b>312</b>	-
2018	---	---	---	---	---
2017	---	---	---	---	<b>308</b>
2016	---	---	---	---	---

**Resultados PSU 2019 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS**

RESULTADOS PSU	2015		2016		2017		2018		2019	
	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP
N° de alumnos egresados	106	103	148	93	144	93	149	111	160	125
N° de alumnos Inscritos para rendir PSU	102	42	140	47	144	42	144	94	146	52
N° de alumnos que rindieron PSU	102	42	139	40	144	42	144	82	146	52
N° de alumnos con puntajes superiores a 650	42	0	69	0	81	1	60	0	116	3
N° de alumnos con puntajes entre 550 y 649	127	18	166	13	178	13	146	31	248	42
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549	91	55	118	49	105	59	94	70	106	125
N° de alumnos con puntaje menor 450	27	62	32	38	30	31	31	34	29	45

## **8. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS.**

### **“EL DESAFÍO DE LOGRAR UNA EDUCACIÓN CALIDAD, GRATUITA, PÚBLICA E INCLUSIVA.”**

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestiona 8 centros educativos que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población, con acceso oportuno e igualitario para los niños de la comuna, promoviendo la continuidad y articulación de saberes en su formación.

Los buenos resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, avalan el modelo pedagógico implementado en los centros educativos que concentran la mayor cantidad de alumnos en la comuna, estos son: Liceo Bicentenario Polivalente de Excelencia San Nicolás, Escuela La Loma, Escuela Monteleón y el Liceo Técnico Puente Ñuble.

El modelo se ha consolidado en los establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás antes señalados, fundamentalmente en la adopción de los principios orientadores y de la metodología de intervención diferenciada de acuerdo a las potencialidades de cada estudiante.

El modelo pedagógico comunal parte de la premisa que todos los alumnos y alumnas pueden aprender independiente de su nivel sociocultural y de la vulnerabilidad que presenten.

Lo anterior no ha sido impedimento, para mantener las altas expectativas de rendimiento académico que se tiene con cada estudiante, y de brindar a cada uno, todas las herramientas cognitivas, artístico culturales y psico-sociales que le permita alcanzar el más alto potencial en su desarrollo integral.

El significativo aporte que tiene este modelo es mostrar que a pesar del peso e importancia que tienen los factores culturales y socio- económicos de los estudiantes, lo que ocurre dentro del aula, se torna relevante para que los estudiantes puedan aprender y desarrollarse en plenitud, en un marco de igualdad de oportunidades.



## **Los principales propósitos de este modelo pedagógico son:**

Otorgar a los alumnos y alumnas una formación integral de calidad con excelencia, que promueva un aprendizaje significativo, donde los alumnos y alumnas sean capaces de aprender y desarrollarse, a partir de sus propias especificidades, apoyándose para ello en estrategias metodológicas de intervención diferenciada a través de agrupaciones flexibles, utilizando todos los instrumentos y herramientas que permitan la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Potencializar las habilidades artísticas, deportivas, sociales e intelectuales que permita que todos los alumnos y alumnas, sin exclusión, puedan desenvolverse armónicamente en sus relaciones interpersonales.

Desarrollar las competencias laborales en especialidades técnico-profesionales demandadas por el sector privado, que les permita enfrentar con éxito las exigencias del mundo actual.

## **Lineamientos y Principios orientadores del modelo pedagógico**

**Universalidad y educación permanente:** La educación impartida en los establecimientos educacionales de San Nicolás está al alcance de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna y de la Región de Ñuble.

**Calidad de la Educación:** Todas las acciones y prácticas desarrolladas en las diferentes áreas, propenden a que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley. Lo anterior se plasma en el sistema de enseñanza de agrupaciones flexibles, multilingüismo, talleres de reforzamiento y de profundización de contenidos, múltiples talleres científicos, humanista, artísticos, deportivos, entre otros.

**Equidad e inclusión:** El modelo implementado procura la integración e inclusión social en todos los niveles de enseñanza, desarrollando estrategias diferencias, atendiendo según las orientaciones del PIE a los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias. En este sentido se pretende incluir a los niños y niñas en un trabajo que involucre a toda la comunidad, donde el trabajo de adaptación más fuerte, recae en los profesionales, a cargo de la ejecución del programa de

integración, ya que son ellos y ellas los que tienen que adaptar el currículum y los planes educativos, a las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante. Además se impartirán en el Liceo de Excelencia Polivalente módulos técnicos en las especialidades de Alimentación y de Productos de la Madera los que aportan al desarrollo de competencias laborales de los alumnos con NEE permanentes.

**Participación:** Los miembros de la comunidad educativa, especialmente alumnos y familias, deben participar activamente del proyecto educativo institucional de cada centro educativo, apoyando su implementación y participando como actores relevantes, visibilizados, en los Consejos Escolares, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Estudiantes.

**Responsabilidad; Monitoreo y Evaluación:** Todos los actores del proceso educativo realizan su trabajo con autonomía y con responsabilidad. En este caso los docentes reconocen su aporte en los aprendizajes de cada estudiante y se esmeran por dar lo mejor de sí, incorporando nuevas prácticas y apoyándose en herramientas tecnológicas de punta. La responsabilidad y autonomía de los actores va de la mano con el control, monitoreo y evaluación que realiza la dirección de cada centro educativo, mediante sus distintas coordinaciones académicas y por asignatura, sistematizando su seguimiento, para lograr con ello una retroalimentación efectiva. La posibilidad y sustentabilidad de los cambios, requieren de procesos y mecanismos sistemáticos de apoyo y supervisión interna y externa.

**Transparencia:** Toda la información que produce cada centro educativo debe estar disponible y accesible a toda la comunidad educativa.

**Flexibilidad:** El modelo permite la adecuación de los programas de estudio de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, del proceso, así como también a las especificidades de cada proyecto institucional.

**Liderazgo Efectivo:** La conducción y gestión directiva institucional son relevantes y fundamentales para la implantación del modelo. El logro de la misión, los resultados de aprendizajes y el sentido de pertenencia de toda la comunidad con el Centro Educativo y su proyecto institucional, se sostiene en un liderazgo democrático y desafiante, capaz de conducir y orientar con responsabilidad el

cumplimiento de la Visión, otorgando los espacios, para que todos y todas expandan sus potencialidades y fortaleciendo los espacios de coordinación y comunicación.

Este modelo asume y trabaja las cinco dimensiones del liderazgo efectivo:

- Establecimiento de metas y expectativas
- Obtención y asignación de recursos en forma estratégica
- Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza del currículo
- Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente
- Asegurar un entorno ordenado y de apoyo

Además incorporamos la práctica de sistema de trabajo por “Agrupaciones Flexibles”

### **Dimensión N°1: Establecimiento de metas y expectativas:**

En el modelo, la definición de objetivos, metas y expectativas se establecen desde el estudiante, quien es el protagonista de su propia formación integral. Todo el quehacer de los establecimientos educacionales se debe organizar desde las especificidades de las y los estudiantes, conociendo sus necesidades, intereses y expectativas de cada uno y de su familia, sistematizarlas y retroalimentarlas con la debida confidencialidad. El conocimiento de las y los alumnos se enriquece a través de variados instrumentos de acción como son el diálogo participativo con alumnos, diálogo con las familias, diálogo entre alumnos; el conocimiento empírico y las relaciones positivas docente-alumno (a), y con el equipo de convivencia escolar y de asuntos estudiantiles, entre otros.

Las metas en los establecimientos son desafiantes puesto que están orientadas al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes y movilizan a todos los actores de la comunidad escolar, para su logro. Son factibles de alcanzar y se vinculan de manera directa con las otras metas institucionales que se plantean en los Planes de Mejoramiento Educativo.

## **Dimensión N° 2: Obtención y asignación de recursos en forma estratégica:**

Un objetivo estratégico es la eficiencia y optimización de los recursos que otorga el Ministerio de Educación mediante las vías de: Subvención normal, Subvención Especial Preferencial SEP, Subvención Pro-retención, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el Programa de Integración Escolar. Otro aspecto destacable es la relación constante y fluida entre los centros educativos y el Departamento de Educación Municipal DAEM, es este último el responsable de administrar de forma eficiente todos los recursos asignados a la educación comunal.

La obtención y asignación de recursos de forma estratégica, ha sido y será clave para mejorar y ampliar la infraestructura de los centros educativos, implementación de aulas temáticas, laboratorios, multitalleres y material didáctico y de estudio.

## **Dimensión N° 3: Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza del currículo:**

Esta dimensión implica apoyo en la implementación del currículum y evaluación de la enseñanza, mediante la observación regular de las clases; las aulas temáticas, talleres y otros aspectos educativos. Además se propone la realización de una retroalimentación positiva con los evaluados, a fin de establecer las oportunidades de mejora en los aspectos deficitarios. Es la dirección (Director, profesor encargado, UTP, coordinadores por asignatura y por proyecto) del establecimiento los encargados de la supervisión, seguimiento y retroalimentación de todas las acciones. Los instrumentos de evaluación son pautas consensuadas con los docentes

## **Dimensión N° 4: Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente:**

El liderazgo efectivo de cada Centro Educativo promueve las oportunidades formales e informales, para el perfeccionamiento y aprendizaje profesional. Además de promover el aprendizaje y el perfeccionamiento docente, el equipo de gestión debe participar directamente en el desarrollo profesional.

Respecto a la especificidad de los aprendizajes se propone que el equipo de gestión defina y establezca políticas de perfeccionamiento que consideren un enfoque de desarrollo personal y desarrollo organizacional, es decir que el aprendizaje cree valor para el docente y para el

proyecto educativo institucional, a fin de que los conocimientos adquiridos permitan cambios efectivos y positivos en los aprendizajes de los alumnos.

#### **Dimensión N° 5: Asegurar un entorno ordenado y de apoyo:**

Esta dimensión implica que los espacios educativos se organizan a fin de lograr los mejores resultados de aprendizaje, procurando un espacio afectivo y confortable, preocupándose del aseo, orden y ornamentación de acuerdo a cada disciplina y unidad. Siempre se debe priorizar la atención adecuada de los estudiantes, para resguardar sus oportunidades de aprendizaje.

Acorde a la normativa vigente se debe instaurar y mantener una buena convivencia escolar con protocolos de funcionamientos sistemáticos y desplegados, en toda la Institución, los que deben tener como marco orientador la instauración de confianzas entre la dirección, profesores, apoderados y alumnos.

El desarrollo del curriculum en las aulas temáticas, constituye una variable favorable, para el logro de los aprendizajes, considerando la alta vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna y la heterogeneidad de sus intereses, habilidades y demandas. Frente a las diferentes formas de expresión de cada estudiante, los docentes deben realizar un seguimiento personalizado de los avances y retrocesos de cada uno, aplicando distintas metodologías para el logro de los resultados, entre las formas más importantes de trabajo con evidentes resultados, se encuentra el sistema por agrupaciones flexibles.

#### **Dimensión N° 6: Sistema por agrupaciones flexibles:**

Se inició en el año 2011 con lenguaje y matemáticas y en el año 2012 se incluyó idiomas y ciencias. A partir del año 2014 se aplica también en artes y deportes. En el año 2017 se consolidó el modelo en los establecimientos educacionales cuya matrícula permita la división en agrupaciones flexibles. Esta estrategia metodológica permite respetar los talentos y los ritmos de Aprendizaje de los y las estudiantes.

Para cubrir las horas paralelas que requiere esta estrategia, el DAEM asume el costo de financiar el modelo, a través de la contratación de los docentes necesarios. Estos grupos son diferenciados por el nivel de dominio de un contenido o por las habilidades o destrezas que reflejan en un área específica. Se debe realizar una evaluación diagnóstica para subdividir los cursos, clasificando a los y las alumnas en tres o cuatro niveles: Inicial, intermedio, Avanzado y Excelencia. Estos grupos son dinámicos y un alumno puede ir transitando progresivamente hasta alcanzar los aprendizajes esperados durante el año.

En consecuencia, las agrupaciones flexibles atienden a la diversidad de personas que se encuentran en la sala de clase, respetando y atendiendo sus ritmos de aprendizaje, por lo tanto dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños y niñas hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de alumnos (individual, pequeño o gran grupo) que permita la puesta en práctica de metodologías variadas (enseñanza tutorada, colaborativa o cooperativa), así como la flexibilización de los grupos y tiempos.

## **9. OFERTA EDUCATIVO Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

### **LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE**

#### **VISIÓN**

Ser un centro educativo de prestigio que entregue una formación de calidad e integral contribuyendo así al bienestar de los estudiantes.

#### **MISIÓN**

Entregar una educación integral al proporcionar condiciones para desarrollar las habilidades y talentos de todos los estudiantes. Promover la creatividad, el emprendimiento y una fuerte conciencia social y medioambiental.

#### **Sellos Educativos**

Educación y aprendizaje hacia la integralidad que considere la formación académica, desarrollo de habilidades socioafectivas, valóricas y potenciación de los talentos.

#### **Valores**

- Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
- Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.
- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

## Oferta Educativa

El Liceo Técnico Puente Ñuble tiene educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, siendo esta última en modalidad Científico Humanista con sello Artístico y modalidad Técnico Profesional con la especialidad Técnico Agropecuario, Mención Agricultura con sello Agroecológico.

El Proyecto Educativo Institucional se centra en el estudiante y tiene por objetivo producir aprendizajes significativos desde una perspectiva integral a través de un currículo por competencia. Para lograrlo se trabajan 5 dimensiones: Conocimientos y Habilidades, Talentos, Estilos de vida saludable, Valores y Ciudadanía.

### Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA)

**Clases Virtuales:** Con el propósito de darle continuidad al proceso formativo de los estudiantes en el contexto de suspensión de clases presenciales por el Covid-19 se realizan clases asincrónicas y clases sincrónicas, utilizando para ello plataformas tales como Facebook y principalmente G Suite for Education.

- **Clases asincrónicas:** A través de estas clases los docentes hacen llegar a los estudiantes las actividades de aprendizaje a realizar, material explicativo y material de estudio complementario. Utilizando estrategias de enseñanza y recursos educativos que permitan hacer significativos los aprendizajes, relacionándolos con sus conocimientos previos, intereses, contexto sociocultural, entre otros elementos que se consideren pertinentes. Estas clases permiten a los estudiantes desarrollar su propio proceso de aprendizaje; es decir, que bajo esta modalidad el alumno es autónomo pues planifica su ritmo y tiempo de estudio sin necesidad de estar en conexión directa con docentes y compañeros.
- **Clases sincrónicas:** Con el propósito de explicar, ejemplificar, modelar, evaluar y retroalimentar contenidos y habilidades trabajadas durante la semana en las clases asincrónicas se realizan semanalmente clases virtuales. A través de estas clases los estudiantes tienen interacción directa y en tiempo real con docentes y compañeros.

**Plataformas para el Aprendizaje:** Para potenciar el aprendizaje de los estudiantes se utilizan distintas plataformas educativas digitales, las que se detallan a continuación.

- **Imagine Learning:** Software de inglés implementado por la Fundación Imagine Learning Chile. Este Software también ha sido habilitado en una app por lo que puede ser utilizado por los estudiantes desde celulares, tablets y computadores. Tanto la app como el software permite en tan sólo 15 o 20 minutos diarios y de forma sostenida, aprender inglés de una forma entretenida y didáctica, dándole la posibilidad a los estudiantes de avanzar y repasar contenidos y tareas, monitoreados por el profesor, pues el mismo sistema les entrega reportes del trabajo de los estudiantes.



- **Eduten:** La plataforma finlandesa más popular y exitosa para el aprendizaje de matemáticas, respaldada por la Universidad de Turku, considerada dentro del 1% de las mejores del mundo, permite a los estudiantes aprender matemática de manera fácil, atractiva y entretenida porque utiliza juegos y gamificación. Además, fomenta la autogestión de los estudiantes ya que la plataforma es fácil de navegar y puede ser utilizada en el horario que deseen. También permite a profesores y apoderados revisar en tiempo real la evolución de los aprendizajes de cada estudiante de modo personalizado.
  
- **Educaswitch:** Plataforma que facilita recursos virtuales como material audiovisual e interactivo de fácil implementación para trabajarlos en las clases de Orientación en los cursos desde Pre Kinder hasta 4° Medio. Se divide en dos áreas, EducaSwitch Familia y Educaswitch Aula.  
Su enfoque radica en la entrega de herramientas para desarrollar el aprendizaje socioemocional de los estudiantes, regulación emocional y estrategias de resolución de conflicto. Algunas de las temáticas abordadas incluyen la escucha activa, pautas de respiración para el logro de estado de calma, entre otros, a través de dinámicas de grupo, juego de roles y APB. En cuanto al ámbito familiar, facilita herramientas parentales para fomentar el desarrollo personal y social de los grupos familiares con actividades en torno a la adicción digital, comunicación efectiva familiar y resolución de conflictos.

**Agrupaciones Flexibles:** Este apoyo pedagógico personalizado permite organizar el currículum y adaptar la enseñanza considerando las habilidades de entrada de cada estudiante y respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje, necesidades, intereses y características individuales. Para ello, la estrategia se operacionaliza en la agrupación de los alumnos según sus niveles de aprendizaje (inicial, elemental y adecuado) y la movilidad que logran los estudiantes en estos niveles. El objetivo final es garantizar que todo estudiante pueda aprender sin importar su condición cognoscitiva, física o socioeconómica.

**Formación Artística:** Considerando que el arte es un medio para potenciar las competencias intelectuales y socioafectivas de los estudiantes, desde prekinder a 4° medio los alumnos tienen más horas curriculares de música y de artes y acceso a distintos talleres extraescolares artísticos para profundizar en el área de su interés.

**Talleres Extraescolares:** La formación integral se fortalece con alrededor de 25 talleres extraescolares del área académica, tecnológica, deportiva, artística, científica, ecológica y cultural, los que buscan estimular, desarrollar y potenciar los intereses, habilidades, talentos y autoestima de todos los estudiantes.

**Preparación para la Educación Superior:** Los estudiantes de enseñanza media reciben preparación para la educación superior mediante talleres de orientación académica y vocacional, test de intereses, talleres de reforzamiento pedagógicos, ensayos PTA, visitas a casas de estudios de educación superior; y fruto de un convenio los estudiantes de 4° medio asisten a clases de apoyo pedagógico en la Universidad del Bío Bío.

**Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior:** El PACE garantiza que nuestros estudiantes de mejor rendimiento académico puedan ingresar a una Universidad del Consejo de Rectores, considerando principalmente su trayectoria académica durante los cuatro años de la educación media por sobre el puntaje PTA. Además, el programa los acompaña durante sus primeros años de educación superior para asegurar que permanezcan en sus estudios y concluyan sus carreras.

**Programa de Integración Escolar:** Contamos con un proyecto de integración consolidado que atiende las necesidades educativas especiales, cuya esencia es la inclusión, el respeto al ritmo de aprendizaje de cada estudiante, sus condiciones y potencialidades, favoreciendo de esta manera la adquisición de aprendizajes significativos e integrales. Este programa favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

**Convenios y Relación con el Entorno:** Permiten que actualmente nuestros estudiantes asistan a clase y otras actividades académicas en la educación superior (Universidad del BíoBío y Universidad de Concepción) relacionándose tempranamente con el mundo universitario. También el reconocimiento de asignaturas (créditos dobles) y con ello la continuidad de estudio es otro plus que permite que nuestros egresados se transformen en profesionales (INACAP y Santo Tomás). Las salidas pedagógicas son numerosas a lo largo del año escolar permitiendo el desarrollo de nuevas competencias.

**Iniciación Temprana a la Lectura Comprensiva:** La lectura comprensiva es una competencia transversal pues es necesaria en toda la trayectoria académica de los estudiantes y en todas las áreas del saber, además estimula la creatividad e imaginación de los niños, por lo tanto, si se desarrolla en los primeros años de escolaridad se favorece el éxito escolar futuro. Es por ello que en educación parvularia los estudiantes desarrollan habilidades narrativas orales (aprender a contar historias) y desarrollan habilidades prelectoras (conocer letras y/o palabras). Luego, desde 1º básico, utilizando métodos que se adapten al estilo de aprendizaje de los estudiantes, aprenden a leer, comprender y escribir.

**Certificación del Idioma Inglés:** Los estudiantes de enseñanza media participan de talleres de certificación de inglés a fin de prepararse para rendir un examen que legitime el nivel adquirido en el idioma en el Instituto Chileno Norteamericano. Esta iniciativa permite a estudiantes meritorios del Liceo egresar con la certificación del idioma, transformándose en una plusvalía fundamental para el futuro profesional y personal del alumno(a).

**Participación del Programa Inglés Abre Puertas (PIAP):** A fin de mejorar el nivel de inglés de los estudiantes, mediante el Programa Inglés Abre Puertas, voluntarios de habla inglesa hacen clases de este idioma en el establecimiento.

**Formación Técnico Profesional con Especialidad Agropecuaria:** En respuesta al creciente interés nacional por el manejo racional y sustentable de los recursos naturales y la necesidad de potenciarlos con la correcta introducción de tecnologías, el Liceo Técnico Puente Ñuble forma

técnicos agropecuarios con fuertes competencias en el emprendimiento e innovación y producción agroecológica. Para ello se han generado alianzas estratégicas con PRODESAL de San Nicolás para que los estudiantes se familiaricen con la construcción de invernaderos sustentables, paneles fotovoltaicos, biodigestores, producción de energías limpias y manejo sanitario; y firmado convenios con Instituciones de Educación Superior (Santo Tomás, Inacap, Universidad de Concepción) los que permiten la articulación curricular, convalidación de asignaturas y continuidad de Estudio. Además de postular a los estudiantes de 4° M a la Beca Semillero Rural que permite realizar pasantías de 6 meses en Nueva Zelanda para perfeccionarse y adquirir competencias en el rubro agrícola. Todos los años, desde el 2014 se envía estudiantes por medio de la beca ya descrita.

**Licencia de Conducir Clase D:** Estudiantes de 4° M TP egresan con competencias en la utilización y manejo de maquinaria agrícola, además de obtener la licencia de conducir clase D que los certifica para conducir tractores, sembradoras, cosechadoras y otras.

**Departamento de Bienestar Estudiantil:** Preocupados de apoyar la trayectoria académica de los estudiantes y de su desarrollo biopsicosocial, contamos con un departamento de bienestar estudiantil integrado por psicóloga, asistente social, fonoaudióloga y psicopedagoga. Además, este departamento gestiona talleres de promoción de hábitos de vida saludable, vida activa y autocuidado, becas (BARE, Presidente de la República, PTA, TP, Semillero Rural), ayudas y proyectos sociales, entre otros.

**Promoción de la Convivencia Escolar:** el Liceo Técnico Puente Ñuble potencia valores como el respeto, tolerancia, equidad, reconocimiento hacia el otro, además de valores destinados a desarrollar actitudes de superación, resiliencia, tenacidad y valentía para enfrentar las realidades que como sociedad vivimos en el siglo XXI. Para ello el liceo cuenta con un departamento de convivencia escolar, planes estratégicos para resguardar y potenciar la convivencia, pautas actitudinales y protocolos de actuaciones claros y concretos. Todo esto para generar un clima escolar que favorezca el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

**Promoción de los Valores y la Formación Ciudadana:** A través del Plan de Formación Ciudadana se busca potenciar las competencias socioafectivas de los educando mediante la promoción de valores y actitudes que propicien un buen clima escolar. Además, desarrollar competencias cívicas que traigan como consecuencia la participación y el desarrollo de una conciencia ciudadana. Actualmente, se ejecutan módulos de Educación Ciudadana en 1° y 2° medio.

**Promoción de Estilos de Vida Saludable:** A fin de promover entre los miembros de la comunidad educativa la vida activa y saludable se realizan durante todo el año actividades que incentivan la práctica deportiva, la alimentación sana y el autocuidado. El establecimiento es reconocido como Promotor de Salud en Calidad EXCELENTE por el Ministerio de Salud.

**Monitoreo Permanente a los Aprendizajes:** Este monitoreo se realiza mediante un sistema de evaluaciones progresivas que entregan información específica a los docentes respecto de los avances de los estudiantes y del grupo curso en ciertas áreas del aprendizaje que son fundamentales para su desarrollo. Los resultados de estas evaluaciones permiten que los docentes adapten sus

prácticas pedagógicas de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes a fin de que éstos logren los niveles de aprendizajes adecuados.

### **Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad**

Categoría de Desempeño ALTO.

### **Indicadores de desarrollo personal y social según agencia de la calidad**

<b>INDICADOR</b>	<b>4° BÁSICO</b>	<b>8° BÁSICO</b>	<b>2° MEDIO</b>
Autoestima académica y motivación escolar	---	92	---
Clima de convivencia escolar	---	90	---
Participación y formación ciudadana	---	93	---
Hábitos de vida saludable	---	89	---

EVALUACIÓN DE NIVEL DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PADEM 2020 LICEO PUENTE ÑUBLE			
	ACCIÓN	OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
1	Normalización y ampliación del Establecimiento.	Aumentar la capacidad de matrícula a partir de la demanda existente por el establecimiento	No ejecutado.
2	Construcción de 3 salas de clases.	Mejorar la implementación de las agrupaciones flexibles con nuevos espacios pedagógicos	No ejecutado.
3	Normalización eléctrica.	Normalizar el sistema eléctrico de todas las dependencias del establecimiento incorporando sistema de paneles fotovoltaico y sistema de iluminación Led.	No ejecutado.
4	Normalización, mejoramiento y ampliación de las dependencias de NT1 y NT2.	Mejorar las dependencias prescolares (salas de clases, patio cubierto, patio exterior, baños, sistema eléctrico, etc.)	Parcialmente ejecutado.
5	Potenciación del proyecto pedagógico en el ámbito de las tecnologías y de las ciencias.	Potenciar el proyecto pedagógico con la implementación de nuevas tecnológicas (paneles interactivos, tabletas digitalizadoras, pizarras digitales, labclase, software educativo, kit labdisc, etc.)	Parcialmente ejecutado.
6	Cambio del sistema de techumbre y cielo del establecimiento (sector especialidad).	Mejorar las dependencias de la especialidad a través del cambio de techumbre y del cielo de la especialidad cumpliendo con la normativa vigente (actualmente el cielo es de pizarreño y por ende contiene asbesto).	No ejecutado.
7	Construcción de una cancha de atletismo que incorpore 4 pista para correr y foso de salto.	Potenciar los estilos de vida saludable a través de actividades deportivas y recreativas contribuyendo de esa forma con la salud de las personas.	No ejecutado.
8	Renovación del piso del patio cubierto del establecimiento con suelo responsable.	Mejorar la seguridad y habilitar espacios recreativos con la renovación del piso con suelo responsable en el patio cubierto del establecimiento.	No ejecutado.
9	Mejorar la seguridad y la estética de las dependencias del establecimiento.	Potenciar el clima escolar (seguridad y convivencia) a través del pintado, instalación de cerámicas, construcción de murales con mensajes positivos, cambios de rejillas de desagüe, canaletas, accesos de emergencia, cambio de techumbre de pasillos exteriores, etc. en los patios N° 1, 2, 3,4 y 5.	Parcialmente ejecutado.
10	Mejoramiento de la sala y baños de los profesores.	Mejorar la sala de profesores con la implementación de casilleros, mobiliario acorde y mejoramiento de los baños	Parcialmente ejecutado.
11	Habilitación de una bodega para la especialidad técnico agropecuario.	Mejorar el almacenamiento de insumos de trabajo, herramientas didácticas, vestuario, etc. de la especialidad técnico agropecuario.	No ejecutado.
12	Mejorar galpón para la maquinaria agrícola y tractor.	Mejorar el galpón de la maquinaria agrícola con un cierre perimetral y pavimentación del piso.	No ejecutado.
13	Potenciar el traslado de los estudiantes incorporando nuevos recorridos.	Mejorar la matrícula y la asistencia escolar incorporando nuevos recorridos escolares considerando la capital provincial (plaza de San Carlos).	Parcialmente ejecutado.
14	Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentable.	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores entre otros con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.	Parcialmente ejecutado.
15	Construcción de una sala de estimulación.	Potenciar el despliegue pedagógico del equipo de integración al mejorar los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	No ejecutado.

16	Construcción de dos box de atención de apoderados.	Mejorar los espacios para la atención de los apoderados, contribuyendo a la confianza y dignidad en el desarrollo de las entrevista tanto en el ámbito de convivencia, vulneración u otros.	No ejecutado.
17	Habilitación de una estación de trabajo para la unidad técnica pedagógica.	Mejorar el despliegue estratégico del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de mejores espacios para el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógico.	No ejecutado.
18	Renovación y adquisición de mobiliario escolar.	Renovar y adquirir mobiliario escolar consistente en mesas, sillas, estantes, escritorios, casilleros, entre otros.	Parcialmente ejecutado.

ACCIONES PADEM 2021 LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE							
	ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	Financiamiento	Ámbito asociado
1	<b>Normalización y ampliación del Establecimiento.</b>	Aumentar la capacidad de matrícula, a partir de la demanda existente por el establecimiento, mediante la construcción y habilitación de nuevas salas de clases y estaciones de trabajo para profesores y estudiantes.	El 100% de los estudiantes postulantes son matriculados en el establecimiento.	Sostenedor y Equipo de Gestión.	4.000.000.000	Gobierno Regional.	Gestión de Recursos.
2	<b>Normalización eléctrica.</b>	Normalizar el sistema eléctrico de todas las dependencias del establecimiento incorporando sistema de paneles fotovoltaicos y sistema de iluminación Led.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar se ven beneficiado con la normalización eléctrica.	Sostenedor y Director.	100.000.000	Gobierno Regional u otros.	Gestión de Recursos.
3	<b>Implementación didáctica y tecnológica para el aprendizaje remoto.</b>	Adquirir material didáctico y tecnológico, para la potenciación de los procesos de digitalización de la enseñanza-aprendizaje, tales como chip de conectividad, tablets, tablas digitalizadoras, plataformas, software, licencias, notebooks, etc.	El 100% de los estudiantes se benefician con los aprendizajes en forma remota y virtual.	Sostenedor y Director.	30.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos.
4	<b>Implementación de la Especialidad de Programación.</b>	Implementar la especialidad de Programación, considerando la ampliación de la sala de STEAM, adquisición de equipos tecnológicos tales como computadores, notebooks, tablets, software, pizarras digitales, entre otros. Además, la adquisición de mobiliario adecuado para el almacenamiento de los insumos tecnológicos.	El 100% de los estudiantes de la especialidad se benefician de la implementación, potenciando el aprendizaje.	Sostenedor y Equipo de Gestión.	30.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos.

5	<b>Potenciación del Laboratorio de Ciencias.</b>	Implementar un laboratorio orientado a la investigación científica Agroecológica a nivel microbiológico, suelos y agua, que permita desarrollar habilidades del siglo XXI, por medio de la adquisición de cámara de flujo laminar, lámpara de esterilización del laboratorio, espectrofotómetro, microscopios especializados, modelos didácticos físicos y virtuales, materiales fungibles varios.	El 100% de los estudiantes potencian sus aprendizajes en las habilidades del pensamiento científico.	Director y Equipo de Gestión.	35.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos.
6	<b>Potenciación de la Sala de Proceso.</b>	Potenciar la sala de procesos de la especialidad Técnico Agropecuario con horno de aire forzado, selladora al vacío para alimentos, deshidratador de frutas y verduras, impresora y muebles.	El 100% de los estudiantes de la especialidad Técnico Agropecuario se benefician de la implementación de sala de procesos, potenciando sus aprendizajes.	Director y Equipo de Gestión.	15.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos.
7	<b>Cambio de techumbre y cielo del establecimiento (Sector especialidad).</b>	Mejorar las dependencias de la especialidad a través del cambio de techumbre y del cielo de la especialidad cumpliendo con la normativa vigente (actualmente el cielo es de pizarreño y por ende contiene asbesto).	El 100% de los estudiantes que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Director.	20.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos.
8	<b>Construcción de una oficina y/o estación de trabajo para los profesores de las especialidades Agropecuario y de Programación.</b>	Construir e implementar un área de oficinas y estaciones de trabajo para los docentes de las especialidades TP.	El 100% de los docentes de las especialidades TP se benefician de nuevas áreas de trabajo.	Sostenedor y Director.	20.00.00	FAEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos.
9	<b>Construcción de una bodega para la especialidad técnico agropecuario.</b>	Mejorar el almacenamiento de insumos de trabajo, herramientas didácticas, vestuario, etc. de la especialidad técnico agropecuario.	El 100% de los estudiantes de la especialidad que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Director.	5.000.000	FAEP u otro pertinee.	Gestión de Recursos.
10	<b>Mejorar galpón para resguardo de la maquinaria agrícola y tractor.</b>	Mejorar el galpón de la maquinaria agrícola con un cierre perimetral y pavimentación del piso.	El 100% de los insumos y maquinaria agrícola están seguros dentro del galpón.	Director.	10.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos.
11	<b>Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentables.</b>	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores, entre otros, con el fin de mejorar los aprendizajes en	El 100% de los estudiantes que visitan el centro agroecológico adquieren competencias en el área de las energías limpias.	Director.	40.000.000	FAEP u otro pertinete.	Gestión de Recursos.

		el área del emprendimiento y la innovación ecológica.					
12	<b>Mejoramiento de la sala de los profesores.</b>	Mejorar la sala de profesores con la implementación de casilleros y mobiliario acorde, etc.	El 100% de los profesores son beneficiados con la mejoras de los espacios descritos.	Equipo Directivo.	10.000.000	Fondos de Educación.	Gestión de recursos y de convivencia escolar.
13	<b>Construcción de dos box de atención de apoderados.</b>	Mejorar los espacios para la atención de los apoderados contribuyendo a la confianza y dignidad en el desarrollo de las entrevistas, tanto en el ámbito de convivencia, vulneración u otros.	El 100% de los apoderados se ven beneficiados con la construcción del box de atención de apoderados.	Sostenedor y Director.	30.000.000	Gobierno Regional u otros.	Gestión de Recursos.
14	<b>Habilitación de una estación de trabajo para la unidad técnica pedagógica.</b>	Mejorar el despliegue estratégico del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de mejores espacios para el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógico.	El 100% de los profesionales se beneficia con la nueva estación de trabajo.	Sostenedor y Director.	10.000.000	FAEP	Gestión de Recursos.



## LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS

### VISIÓN.

*Liceo forjador de jóvenes emprendedores del mañana.*

### MISIÓN.

*Ser un referente educacional de calidad en la formación integral de alumnas y alumnos, desarrollando valores y competencias, que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad.*

#### Sellos institucionales

Los sellos educativos o elementos identitarios que sustentan la visión, misión y el proyecto educativo del Liceo son:

- **Agrupaciones flexibles**
- **Plurilingüismo**
- **Altas expectativas de la comunidad educativa sobre el desempeño y logros académicos y no académicos de los y las estudiantes**
- **Desarrollo de habilidades y competencias**
- **Emprendimiento e Innovación Tecnológica**

#### Valores

Los valores que fundamentan y sostienen la acción educativa en este establecimiento son:

- **Compromiso**, que favorece el emprendimiento con su proyecto de vida.
- **Cooperación**, que significa asumir el trabajo en equipo para lograr un objetivo compartido.
- **Comunicación**, que fortalece la interacción socio-comunicativa y dialógica.
- **Honestidad**, que es comportarse con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad y a la justicia.
- **Justicia**, que nos hace conscientes de la dignidad de toda persona, única e irrepetible, que merece respeto y cuidado.
- **Libertad**, para optar por las diversas rutas pedagógicas que le ofrece el Liceo, en forma consciente responsable.
- **Respeto**, aceptación de los otros, con sus cualidades, defectos y derechos.
- **Responsabilidad**: uso adecuado de la propia libertad como la mejor manera de emprender.
- **Solidaridad**, actitud positiva hacia las necesidades del otro.
- **Tolerancia** por las ideas o prácticas de los demás cuando son distintas a las propias, no alterando sus derechos.

**Categoría de Desempeño según Agencia de la Calidad: Alto**

## **OFERTA EDUCATIVA DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DE GESTIÓN**

### **a) LIDERAZGO**

**Fortalecimiento del Liderazgo distribuido** en la gestión directiva y técnico-pedagógica, **con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes.**

**Cobertura de Enseñanza desde Educación Parvularia a Educación Media..**

**Alianzas Estratégicas (Convenios de colaboración y de Articulación)** establecidas con empresas e Instituciones de Educación Superior, para potenciar de continuidad de estudios superiores de los estudiantes de ambas modalidades de enseñanza (HC Y TP) y su inserción laboral.

#### **Universidad de Concepción:**

- Articulación con la **Facultad** Ingeniería Agrícola **FIA-UDEC**, en beneficio de los estudiantes de la especialidad Elaboración Industrial de Alimentos.

- Articulación con la **Facultad de Humanidades de la Universidad de Concepción**, sede Concepción. El principal objetivo es acercar a los estudiantes al ambiente universitario. Carreras **en convenio:** Artes Visuales, Traducción e Interpretación Francés, Inglés, Licenciatura en Historia y Bachillerato.

#### **Universidad del Biobío:**

- **Facultad de Ciencias Empresariales, FACE.** **Convenio de continuidad de estudios**, específicamente en las carreras de **Ingeniería Comercial** y **Contador Público y Auditor** dirigido a los estudiantes de cualquiera de las cuatro especialidades que imparte el liceo. Por ejemplo, los estudiantes de las cuatro especialidades participan en taller de Software “EdiContabilidades” para profundizar conocimientos en el ramo de Fundamentos y Procesos Contables.

- **Pasantías UBB:** Estudiantes de los senderos Físico Matemático y Químico Biológico tienen la posibilidad de participar en clases del área científica en esta Casa de Estudios y en laboratorios de la Universidad (Matemática), en forma presencial y remota.

- **Convenio de Articulación UBB-Área HC:** Alianza establecida el año 2014 con la Facultad de Ciencias de la Universidad del Biobío lo cual se traduce en que los y las estudiantes del Liceo pueden convalidar **Álgebra y Cálculo y Química para cualquier Carrera de dicha universidad** en Chillán o Concepción.

- **Unidad de Formación Integral UBB:** Con la finalidad de desarrollar competencias referidas al emprendimiento y a la comunicación efectiva, estudiantes de las modalidades HC y TP participan en talleres en forma presencial y remota.

- **Observatorio para alumnos universitarios:** El departamento de Matemática ha estado al servicio de la formación de profesores de la Universidad del Biobío, no solo como centro de práctica, sino como un observatorio en distintos años de su formación, con visitas al aula y conversatorios presenciales y virtuales.

**Universidad de la Frontera:** desde el año 2018, el Liceo es Sede Regional de las olimpiadas de Matemática de la UFRO.

**Universidad de Talca:**

- Colaboración para el desarrollo en los niños y jóvenes de competencias para la ciencia, tecnología e innovación mediante el desarrollo de actividades en formato real y virtual, dadas las condiciones globales que la sociedad experimenta y la proyección de avance tecnológico que se adelanta.
- El Liceo forma parte del Programa TOP 100 de esta Casa de Estudios, que es un Sistema de Admisión Especial para las o los 4 mejores estudiantes, considerando al menos 1 POSTULANTE DE CADA GÉNERO, de los 25 establecimientos educacionales invitados a ser parte de TOP 100 de las regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble, para la admisión 2021.

**Instituto Profesional Virginio Gómez sede Chillán:**

Convenio de articulación académica de las Carreras Técnico en Nivel Superior en Industria Alimentaria, Técnico de Nivel Superior en Mantenimiento Industrial y Técnico de Nivel Superior Laboratorista Clínico y Banco de Sangre, permitiendo a los alumnos de las especialidades Elaboración Industrial de Alimentos y Química Industrial que continúen sus estudios en ella, disminuir la carga académica y/o acortar la carrera, reconociendo las competencias previas en la convalidación de diferentes asignaturas.

**INACAP:**

- **Propedéutico:** estudiantes de la modalidad TP, participan en este programa que les entrega herramientas en forma presencial y on line para que los estudiantes logren un buen desempeño en la Educación Superior.
- **Clases de Autocad** en Carrera Construcción Civil: para los estudiantes de la **Especialidad Muebles y terminaciones en madera.**
- **Innovación y Emprendimiento:** Capacitación dirigida a docentes del Módulo Emprendimiento y Empleabilidad de las cuatro especialidades de la Educación Media Técnico Profesional
- **Convenio con la carrera Prevención de Riesgos:** que beneficia a los estudiantes de la Especialidad **Química Industrial**

**Instituto de Francés – Santiago,** convenio de Cooperación con esta institución lingüística y cultural.

**Convenio con CEPECH:** que contempla: becas para nuestros estudiantes para preparación de la nueva Prueba de Transición Universitaria, materiales y participación en ensayos nacionales. Estas pruebas de Ensayo son institucionales y sirven para medir avances y están dirigidas a los estudiantes de Octavo Básico y Primero Medio en Lenguaje y Matemática.

**PACE “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” de la UCSC** cuyo objetivo es fortalecer las competencias de los estudiantes interesados en las carreras de pedagogía poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades personales y académicas.

**Plan de Mejoramiento Educativo:** Este Plan ha permitido implementar acciones en los ámbitos: Liderazgo, Gestión, Pedagógica, Recursos y Convivencia Escolar, que van en directo beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes y de su desarrollo integral y a lo declarado en el PEI. Además en este tiempo de pandemia los recursos de la subvención SEP han podido utilizarse para

complementar los protocolos de sanitización, modificar espacios educativos, equipar con lo necesario para resguardar la seguridad sanitaria, distanciamiento y prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire, especialmente relevantes, en el contexto de la crisis de salud pública derivada del Covid-19. Junto con lo anterior, se han incorporado acciones para dar contención emocional y asistir a los niños y jóvenes en su proceso de aprendizaje con herramientas digitales, entre otras.

**Proyecto de Biotecnología:** Este proyecto, que se comenzó a implementar el año 2018, específicamente en el Área de Ciencias, tiene por finalidad incentivar en los estudiantes el interés en las diversas aplicaciones de la biotecnología y generar conciencia sobre un tema que es esencial como herramienta de innovación y sustentabilidad.

**Proactivo Centro General de Padres.** Este estamento constituye un espacio de integración y participación para padres, madres y apoderados de la comunidad educativa, en las actividades que se encuentran desarrollando los estudiantes en forma, mayoritariamente, en forma remota, en el presente año. Sus integrantes han participado en la toma de decisiones manteniendo continua y fluida comunicación con la Dirección del Liceo y con cada una de las directivas de los microcentros en forma presencial y remota, , permitiendo difundir y apoyar el desarrollo integral del Proyecto Educativo del Liceo, manteniendo un gran compromiso y colaboración con los estudiantes y sus familias en tiempo de contingencia sanitaria.

**Proyecto de Implementación equipamiento Técnico Profesional:** proyecto adjudicado el 2020 que tiene como objetivo equipar con máquinas, equipos e instrumentos de todo tipo a las especialidades de Gastronomía, Elaboración Industrial de Alimentos y Química Industrial mención laboratorio químico del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, con la finalidad de mejorar las competencias técnicas de los y las estudiantes, fortaleciendo su quehacer técnico y práctico. El monto total de este Proyecto es de **\$99.762.916** con impuesto incluido, distribuidos en \$13.483.509 para la especialidad Gastronomía, \$20.003.186 para la especialidad Elaboración Industrial de Alimentos y de \$66.276.221 para Química Industrial mención Laboratorio Químico.

#### **b) ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.**

La gestión académica y el proyecto pedagógico del Liceo han estado orientados a una formación de calidad en el logro de los estándares para alcanzar la formación de personas integrales, sustentándose en valores para formar alumnos y alumnas con un espíritu emprendedor. En ese sentido, se propicia la participación, iniciativa individual y trabajo colaborativo, promoviendo, proyectando y ejecutando acciones que contribuyen a enriquecer la vida escolar y a fortalecer sus prácticas. En este plano, la estructura organizativa de los Departamentos de Asignatura y quienes dependen de los mismos, juegan un importante rol en la cantidad, variedad y calidad de las actividades que se ejecutan en el Establecimiento.

Algunos aspectos importantes a destacar de esta área:

**Agrupaciones Flexibles de Aprendizaje,** estrategia implementada en las distintas asignaturas desde 5° básico a 4° Medio, profundizando en la metodología y proceso evaluativo, pertinentes a las diferencias de cada grupo. En las "Agrupaciones multinivel" los estudiantes trabajan según sus habilidades (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia e Idiomas). En la modalidad "Aulas abiertas" los estudiantes son agrupados según sus talentos. Permite respetar talentos y ritmos de aprendizaje

de los alumnos. Esta metodología es dinámica, ya que, los estudiantes de acuerdo a sus logros pueden ir transitando de una agrupación a otra, progresivamente hasta alcanzar las metas y objetivos.

**Aplicación Inteligencias Múltiples y Neurociencia:** Cada estudiante puede elegir diferentes opciones para desarrollar sus propias habilidades y talentos en ya sea en talleres complementarios al Plan de Estudios, en desarrollo de proyectos, en modalidad remota, etc.

**Aplicación de Pruebas institucionales (PCC):** con la finalidad de asegurar la cobertura curricular, medir los avances de 7° a 4° Medio en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia y optimizar los niveles de logro académicos en cuanto a: SIMCE en los niveles de 8° y 2° Medio, Prueba de Transición Universitaria y mejorar los índices de eficiencia interna.

**Apoyo educativo** a alumnos que lo requieran. Ej. Realización de talleres diversos y significativos a sus intereses y necesidades.

**Articulación permanente** con empresas en convenio y Casas de Educación Superior para la continuidad de estudios.

**Consideración de los logros y cambios actitudinales.** Con la fundamentación del “saber convivir” uno de los pilares de la educación, se aplica una pauta actitudinal consensuada por los estudiantes, profesores y apoderados y que se encuentra normada en el Reglamento de Evaluación. Esta práctica ha permitido que los estudiantes desarrollen y afiancen, en forma presencial y remota, sus habilidades socio afectivo y los valores declarados en el PEI.

**Plurilingüismo:** Los alumnos optan por dos idiomas entre alemán, chino mandarín, francés e inglés. Esto implica la instalación de prácticas pedagógicas para que los alumnos aprendan y logren una validación de competencias, mediante la certificación en alguno de los idiomas en estudio (Niveles A1, A2, B1, B2, HSK1, HSK2), etc.

**Desarrollo de las habilidades del Siglo XII,** mediante la Implementación de prácticas pedagógicas que contemplen estrategias, vía presencial y/o remota desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes que les permite **crear, innovar y generar** ideas y soluciones; desarrollar el **pensamiento crítico, la colaboración, la comunicación** etcétera.

**Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento:** Lo cual ha permitido por ejemplo, incorporar la robótica educativa en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media. Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles; participación de los niños y jóvenes en exposiciones virtuales, desarrollo de programación, etc.. Se proyecta ampliar esta área con acciones como las siguientes Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day; Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital; Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference; Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad; Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero Implementación de taller de Mecatrónica, en forma presencial y remota.

**Liderazgo técnico pedagógico distributivo y colaborativo** a través de la estructura organizativa

de departamentos de las diferentes asignaturas y especialidades con profesores mentores que guían las prácticas pedagógicas, en forma presencial y remota, de acuerdo a los lineamientos curriculares entregados por la Dirección Académica.

**Profesor- Apoyo a la jefatura de curso:** Considerando la importancia del proceso formativo de los estudiantes y su articulación con la familia y comunidad en general, ambos docentes se responsabilizan de los aspectos administrativos y formativos del curso, planifican juntos las actividades y realicen un trabajo colaborativo en favor de los estudiantes, en forma presencial y remota.

**Promoción de la formación integral:** Los estudiantes desde Pre Kínder a 4° Medio participan semanalmente en talleres, vía presencial y/o remota, con el objetivo de apoyar y facilitar su desarrollo físico, intelectual y moral: Ajedrez, Atletismo y Halterofilia, Básquetbol, Cosplay, Vóleibol, Acondicionamiento Físico, Patinaje Artístico Fútbol, Folclore, Banda de Rock, Coro, Banda Instrumental, Orquesta, Talleres TP (Gastronomía, EIA; Muebles y Term. En madera, Hidráulica) Tenis de mesa, Ciencias (Biología Física, Química) Explora, Astronomía, Robótica, Teatro, Cartografía, Artes, Muralismo, Computación Orientación Nutricional, Mariachis, Taller PTU(Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia), Olimpiadas (Química, Matemática y de Actualidad), Periodismo, Radio escolar, etcétera. En el año 2020 estos talleres se han realizado, vía remota, con excelentes resultados.

**Proyectos interdisciplinarios:** Algunos ejemplos en las asignaturas: Inglés – Gastronomía, Historia-Artes, Química – Historia, Física-Artes, lo cual ha favorecido el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo, en forma presencial y remota, como las habilidades interpersonales de comunicación, de liderazgo, de compromiso, y organización entre otras.

**c) ÁREA DE CONVIVENCIA.** Las principales acciones se desarrollan en función de **fomentar, en forma presencial y remota:**

Logros y avances de los estudiantes en las diferentes áreas de formación y desarrollo, lo cual es apoyado por el equipo profesional multidisciplinario del Departamento de Asuntos Estudiantiles en los distintos niveles de enseñanza. Ej: hábitos de estudio, programa de incentivos por logros académicos y en el ámbito extraescolar (premiaciones, reconocimientos, etcétera)

La participación de los y las estudiantes en diferentes actividades y eventos internos y externos, durante todo el año académico.

Valores que favorezcan el clima y una sana Convivencia Escolar, basado principalmente en la tolerancia a la diversidad, respeto y cooperación. Ejemplo: Programa alumno ayudante. (Un estudiante por curso, desde 7° básico a 4to Medio).

La importancia de conocer y enfrentar, como comunidad educativa, la problemática del consumo de drogas y alcohol en la población juvenil e influencia negativa en su proyecto de vida. (charlas, exposiciones, información a estudiantes y apoderados)

La orientación vocacional de los estudiantes. Ejemplo: aplicación de encuestas a los 2° medios; pasantías remotas y presenciales, para que conozcan las diversas posibilidades y puedan

correlacionar con fortalezas personales y proyección futura; Talleres de “Desarrollo Personal y Emprendimiento”, con foco en el Proyecto de Vida de los estudiantes de 4° Medio.

La aplicación del Plan de Gestión y protocolos de actuación para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro, con actividades de: autocuidado, vida saludable, de prevención suicidio, y de fomento de una autoestima positiva.

Educación inclusiva, de calidad, con equidad e igualdad de oportunidades a los estudiantes que presentan **nee**, ya sean **transitorias como permanentes**; para ello, se cuenta con un equipo de profesionales en el Programa de Integración, quienes les apoyan planificando, adecuando y apoyando sus procesos educativos.

#### **d) ÁREA DE RECURSOS:**

La planificación estratégica con el Sostenedor y DAEM permite optimizar el uso de los recursos que llegan desde el Ministerio vía subvención normal; subvención Escolar Preferencial; Pro-Retención, Revitalización. De este modo, se puede contar con las horas de **contratación docente** para dar respuesta a estrategias tales como: **Agrupaciones flexibles, implementación** de alrededor de **90 talleres** complementarios al Plan de Estudios en Educación Parvularia, Básica y Media, **recursos de aprendizaje físicos y remotos**, traslado de los estudiantes en buses municipales y subvencionados y otros contratados por la Municipalidad de San Nicolás, en cerca de 400 recorridos de diferentes puntos de la comuna y región, acciones para el manejo de la crisis sanitaria y sicosocial de los estudiantes, personal docente y asistentes de la educación por pandemia.

#### **Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA)**

#### **EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19**

#### **PRINCIPALES PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS.**

##### **HORARIO.**

- Se ha organizado el trabajo vía remota, con estudiantes y docentes, mediante un **horario institucional**, el que es flexible, puesto que las horas pedagógicas son acotadas a 30 minutos, no obstante se abarca todo el Plan de Estudio, considerando todas las asignaturas en todos los niveles de enseñanza. Contempla: recreos, hora de colación, horario para talleres extraescolares y reuniones del sistema (Dirección y diferentes estamentos, Dirección Académica y mentores, Mentores/profesores de su equipo; docentes/estudiantes) y con entes relacionados con el establecimiento (Red Liceos Bicentenario, DGMN/colegios premilitares, Red EMTP) etc.

Lenguaje y Matemática son las asignaturas que tienen 2 períodos en la semana. El resto de las disciplinas se está desarrollando en un período. En Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias, Idiomas se ha privilegiado la excelencia.

- Se aumentó la hora de Consejo de curso, y Tecnología (60 minutos cada una), para dar contención a los estudiantes.

Para cada curso existe promedio de 4 horas diarias de clases a través de plataforma.

En cuanto a los **Talleres Extraescolares**, estos funcionan en horarios establecidos para ello,

abiertos desde Pre-kínder a 4 ° Medio, con alta participación de los estudiantes. Ejemplo: “Youtuber” con amplia demanda de los más pequeños (**desde el 1° ciclo básico**)

Además se está desarrollando, entre otros: Ajedrez, deportes, coro, danza, artes pintura, Orquesta, Coro, Folclor, Taekwondo, Academias, etc. (Dentro del Plan de estudios, estos funcionan como aulas abiertas (cerrado para la clase para los que eligieron y como talleres para todos los estudiantes; todos los niveles convergen, según sus intereses)

### **AGRUPACIONES FLEXIBLES**

**Las Agrupaciones constituyen** un sello y centro del modelo educativo del liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás. Esta estrategia está implementada en las distintas asignaturas desde 5° básico a 4° Medio, profundizando en la metodología y proceso evaluativo, pertinentes a las diferencias de cada grupo. En las “Agrupaciones multinivel” los estudiantes trabajan según sus habilidades (Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia e Idiomas). En la modalidad “Aulas abiertas” los estudiantes son agrupados según sus talentos y destrezas. Permite respetar talentos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

**En este tiempo de contingencia por pandemia, las agrupaciones se han continuado trabajando, de acuerdo a diagnóstico aplicado en la primera semana de marzo. En el horario de cada asignatura ellos estudiantes continúan con dos profesores en los diferentes agrupamientos. En los idiomas se ha mantenido el trabajo con los grupos avanzados**

**Artes, Música, Educación Física** se están desarrollando por áreas, con Agrupaciones flexibles en su modalidad aulas abiertas.

Las **Artes Música, Ed Física** han actuado **como espacios de contención y de expresión del alma** de los niños y jóvenes.

**El Plurilingüismo**, como otro de los **sellos**, ha continuado fortaleciéndose mediante las Agrupaciones flexibles en diferentes niveles de profundización. Así, por ejemplo, los alumnos interesados en rendir exámenes de certificación se están preparando como siempre con toda la rigurosidad y dedicación que el proceso lo requiere.

En general, se ha estado enfocado más en la **calidad que en la cantidad**; así los temas que se tratan en las clases son acotados, sin embargo **no se ha descuidado el aprendizaje como foco principal del proyecto**, manteniendo de igual forma los sellos del PEI.

### **MOTIVACIÓN**

Los estudiantes de 3 y 4° Medio han sorprendido al equipo docente y directivo, pues solicitan más trabajo on line, en las asignaturas que son medidas, (más horas de química, biología, por ejemplo.) Alumnos de estos niveles muy motivados con la asignatura de Matemática.

En Música se han desarrollado grabaciones on line, producciones musicales en orquesta, coro, folclor. En Artes, los estudiantes han presentado exposiciones virtuales, etc.

En cuanto a los talleres, la música, el arte, la evaluación es muy positiva, lo cual se evidencia a través de grabaciones simultáneas de coro, orquesta danza, folclore.

Los profesores de Atletismo con el psicólogo deportivo, están trabajando, en un programa radial que se transmite por Facebook a toda la comunidad educativa, todos los días lunes. En este espacio se entrevista a los deportistas destacados del colegio, otros personajes públicos, autoridades del deporte, etcétera.

**Campeonato Mundial Danza:** Nueve estudiantes de la academia de Ballet consiguen clasificar para el desafío mundial ALL DANCE WORLD LIVE etapa en que representarán al país y que se



desarrollará desde el 23 al 27 de septiembre.

**Excelente participación** de estudiantes de básica y Media en **Olimpiadas**. Ej. De Matemática.

### **MENTORÍAS**

Esta estructura organizacional ha sido clave en este proceso, pues cada una tiene un cronograma semanal, un plan de trabajo por departamento. Han trabajado en la priorización de contenidos, teniendo como bases la emitida por MINEDUC, de acuerdo a la realidad de cada grupo.

Se ha mantenido la dualidad de profesores jefes, lo cual ha favorecido enormemente el contacto con los estudiantes. Ellos reportan a través de planillas, manteniendo un registro de los conectados y contactados. También han canalizado la ayuda solidaria que ha nacido desde los cursos ante situaciones de salud u otros problemas en las familias de los estudiantes.

### **TECNOLOGÍA**

Se ha implementado a los equipos docentes de tecnología (tablets) que ha venido a facilitar su trabajo y comunicación con los estudiantes (video conferencia, cápsulas, etc)

En cuanto a los niños, a los estudiantes de Pro- retención, por ejemplo, se les ha facilitado computadores.

Se ha gestionado la colaboración de una empresa de telefonía celular la cual entregará chips a la mayoría o en su totalidad de los estudiantes (en proceso)

En síntesis el liderazgo distribuido se ha potenciado en este tiempo, con la responsabilidad y colaboración de todos los actores, manteniendo la calidad y exigencia con el cual se ha llevado siempre este proyecto educativo, salvaguardando en este nuevo escenario de emergencia sanitaria, la salud, la vida y contención emocional de los estudiantes, brindando todos los tiempos y apoyo para que los niños y jóvenes vayan alcanzando sus objetivos de aprendizaje con la respectiva flexibilidad que la situación lo amerita.

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

En este tiempo de pandemia el modelo del Liceo se ha adaptado a las nuevas exigencias de la situación sanitaria, manteniendo el foco en el aprendizaje y en la formación integral.

Se trabaja plan paralelo con otros actores como el equipo psicosocial para atender las situaciones y casos propios de la contingencia.

Considerando las desigualdades de acceso a internet de los estudiantes, especialmente en el primer tiempo de este nuevo escenario, se han diversas formas de trabajo, siendo los principales medios, la clase online y a través de redes sociales, como What'sApp

**EDUCACIÓN PARVULARIA:** en Pre-kínder y Kínder, se trabaja a través de la plataforma Classroom. Las educadoras o docentes a cargo envían semanalmente videos guiados, con contenidos y sus respectivas guías de trabajo. Además, se realizan clases por MEET semanal o quincenalmente, de acuerdo a la priorización curricular de cada nivel. Se mantiene comunicación permanente con estudiantes y apoderados a través de whatsapp, se envía material y se responden dudas y/o consultas de los apoderados. Como una forma de apoyar el aprendizaje, se dispuso para todos los estudiantes; el texto del Ministerio, textos de apoyo en lenguaje y matemática (caligrafía), además del texto Semillita, de acuerdo al nivel de enseñanza.

### **EDUCACIÓN BÁSICA y MEDIA:**

En Básica, el trabajo es muy similar al de Educación Parvularia, ajustado igualmente a cada nivel y

necesidad. Se han desarrollado distintas actividades la plataforma de classroom, Drive y whatsapp., a través de las cuales se envían tareas, guías o actividades y también se evalúa el proceso. Las clases se graban para que el estudiante pueda volver a verlas cuantas veces lo requiera. En el drive los alumnos encuentran guiadas por los profesores a cargo, trabajando en equipo. Las clases por MEET son calendarizadas semanalmente para lenguaje, inglés, matemática y música, y las demás se programan en forma quincenal dejando actividades para todas las semanas. Se ha podido trabajar en todos los cursos y asignaturas lo que permite que el aprendizaje no se detenga. Los estudiantes pueden encontrar el material en; videos, cápsulas educativas, guías de trabajo y pauta de corrección, las que puede bajar e imprimir si lo desea. A través de la aplicación What'sapp los estudiantes reciben actividades, realizan consultas, envían tareas y reciben retroalimentación de éstas.

- **Permanente comunicación** de los profesores jefes y de asignatura con los estudiantes.
- **Videos y Simulaciones:** en Ciencias, especialidades Técnico Profesionales, en Historia, y en todas las actividades de aprendizaje que requieran procesos de mayor complejidad para el desarrollo de habilidades y competencias.

- **Evaluación:** Se ha implementado una **evaluación de** proceso en cuanto a **logros de aprendizaje** en cada asignatura y curso. Se está aplicando evaluación de proceso en todas las asignaturas a través de plataformas virtuales. Los estudiantes de Cuarto Medio están rindiendo ensayos semanales de la prueba de transición.

Las **evaluaciones**, primeramente han sido de carácter formativo y también los docentes en los diferentes niveles han evaluado el proceso en forma remota. Los estudiantes con problemas de conectividad han completado trabajos en textos y guías, enviando fotos de sus respuestas, vía WhatsApp que es el red a la cual todos tienen acceso. En el segundo semestre se ha incorporado la estrategia de **portafolio** para aquellos estudiantes desde 5° básico a 4° Medio que presentan **problemas de conectividad** y de calificaciones faltantes.

Los estudiantes obtendrán una calificación por su **esfuerzo y compromiso**, en base a rúbrica que sirve de guía para calificar su participación en las diferentes actividades de su proceso de aprendizaje.

- Los estudiantes realizan **trabajo autónomo para profundizar en sus aprendizajes**, envían los estados de avance de sus trabajos de investigación, guías u otros requerimientos, de acuerdo a la fecha estipulada y consensuada por los docentes.
- La **retroalimentación** es entregada por el docente a sus estudiantes mediante plataforma o vía teléfono, si el estudiante se encuentra con problemas de conectividad.

- **Plan de Electividad 2021, Segundos Medios 2020:** a través de charlas de orientación vocacional dirigida a los estudiantes de 2do medio, para dar a conocer los Senderos Educativos que les ofrece el establecimiento para la electividad del 2021. Las encuestas de electividad 2021 se realizarán vía Classroom.

- **Plan de Orientación 6° Básico A 4° Medio: Talleres Indicadores de Desarrollo Personal y Social,** en la hora de Orientación y Consejo de Curso Por ejemplo, en Septiembre y octubre corresponde: **Alimentación y Estilos de Vida Saludable**", relacionado con la práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones y escenario actual. Todas las actividades se encuentran en drive de orientación. **"La Educación como un desafío en tiempos de Pandemia"** y **"Autoestima Académica y Motivación Escolar"**).

- **TALLERES DE REFORZAMIENTO:** Inicialmente se planificó un horario común de reforzamiento para Lenguaje y Matemática, pero de acuerdo a la demanda e intereses de los estudiantes se implementará horario diferenciado.

Cabe mencionar el compromiso de los docentes, asistentes de la Educación, y de los padres y apoderados, siendo responsables, mediadores, colaboradores, y permitiendo que este proceso de aprendizaje se pueda realizar. En todas las prácticas es fundamental el aporte organizacional y de evaluación constante de cada una de las mentorías de asignatura.

De acuerdo a lo anterior, el proyecto se ha seguido implementando, manteniendo los sellos, la calidad y exigencia con foco en lo académico, que caracteriza el proyecto de este establecimiento.

#### Indicadores de desarrollo personal y social según Agencia de la calidad

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		% LOGRO 4° BÁSICO	% LOGRO 8° BÁSICO	
AUTOESTIMA ACADÉMICA MOTIVACIÓN ESCOLAR	Y	Autopercepción y autovaloración académica	98%	76%
		Motivación escolar	93%	81%
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	DE	Ambiente de respeto	98%	74%
		Ambiente organizado	95%	85%
		Ambiente seguro	95%	81%
PARTICIPACIÓN FORMACIÓN CIUDADANA	Y	Sentido de pertenencia	98%	89%
		Participación	81%	75%
		Vida democrática	95%	87%
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	VIDA	Hábitos de autocuidado	87%	78%
		Hábitos alimentarios	92%	72%
		Hábitos de vida activa	54%	70%

EVALUACIÓN ACCIONES LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE DE SAN NICOLAS PADEM 2020		
ACCION	META	CUMPLIMIENTO
Emprendimiento "DINAMIZA"	-Implementación de Centro de Innovación y Emprendimiento, que permitirá a los estudiantes aprender y adquirir habilidades emprendedoras; basado en modelo entregado como gobernanza de "Proyecto Dinamiza de CORFO y Fedefruta"	✓ Ejecutada
Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles.</li> <li>- Participación de la "Hora del Código" en todos los cursos y niveles.</li> <li>- Participación en Olimpiadas de Informática.</li> <li>- Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day.</li> <li>- Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital.</li> <li>- Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference.</li> <li>- Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad.</li> <li>- Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero.</li> <li>- Montaje de FabLab y creación y desarrollo de talleres de creación MAKER, (diseño y robótica) con alumnos desde Kinder a 4° Medio.</li> <li>- Implementación de taller de Mecatrónica y capacitar a los estudiantes.</li> </ul>	✓ Ejecutada
Técnicas de concentración, atención y relajación.	El 100% de los estudiantes de Ed. Inicial y Parvularia participan en talleres de concentración, atención y relajación.	✓ En ejecución
Plan de Refuerzo Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir la repitencia en estos niveles.</li> <li>- En al menos 4 asignaturas: (Artes, Historia, Matemática, Lenguaje, Ciencias,) los alumnos realizarán actividades que fomenten el desarrollo de las habilidades a desarrollar en 8° y 2° Medio-</li> </ul>	✓ En ejecución
Apoyo técnico pedagógico a escuelas y liceos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir en las dependencias del liceo al menos equipos técnicos y de docentes de 10 establecimientos de diferentes regiones.</li> <li>- Ser centro de pasantías para alumnos y docentes de diferentes disciplinas de las modalidades HC y TP.</li> </ul>	✓ En ejecución
Metodología interdisciplinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de a lo menos tres proyectos interdisciplinarios.</li> <li>- Diseño de instrumentos de evaluación en equipos de trabajo de a lo menos dos disciplinas.</li> </ul>	✓ En ejecución

Pasantía de estudiantes destacados a Alemania.	- Al menos 10 estudiantes que hayan obtenido Certificación y dos docentes viajan a Alemania.	✓ Sin ejecutar (Por pandemia)
Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional	Participación de los docentes y alumnos técnico profesionales en al menos dos programas de instituciones nacionales, que dejen instaladas habilidades o manejo de herramientas en emprendimiento e innovación.	✓ En ejecución

**Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás**  
**Acciones PADEM 2021**

Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
<b>Emprendimiento "DINAMIZA"</b>	Fortalecer la cultura del emprendimiento en los estudiantes, capaces de detectar oportunidades en su entorno y territorio, transformándola en un negocio que asegure su desarrollo.	-Implementación de Centro de Innovación y Emprendimiento, que permitirá a los estudiantes aprender y adquirir habilidades emprendedoras; basado en modelo entregado como gobernanza de "Proyecto Dinamiza de CORFO y Fedefruta"	Director- Coordinador Innovación y Emprendimiento.	Aprox. \$ 5.000.000	- SEP - ONG - Corfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ - Liderazgo</li> <li>✓ Gestión Pedagógica</li> <li>✓ Gestión de recursos</li> </ul>

Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
<p>Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar la estrategia de agrupaciones flexibles multinivel, potenciando las habilidades digitales ligadas al desarrollo del pensamiento computacional y programación.</li> <li>- Implementar áreas de Desarrollo digital generando las instancias de creación de videos juegos y aplicaciones en talleres y articulación en asignaturas de artes y tecnología.</li> <li>- Instalar Área Ciberseguridad en talleres y articulación en asignaturas de tecnología, formación ciudadana y matemática.</li> <li>- Crear área de desarrollo MAKER, ligados a trabajos en diseño e impresión 3D y Robótica en talleres y articulación en asignaturas de tecnología, ciencias y matemática.</li> </ul> <p>Crear Taller y mención en Mecatrónica para estudiantes de E. Media modalidad HC y TP, con la finalidad de capacitarlos en las competencias reales de esta IV Revolución Industrial, basada en la automatización de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles.</li> <li>- Participación de la "Hora del Código" en todos los cursos y niveles.</li> <li>- Participación en Olimpiadas de Informática.</li> <li>- Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day.</li> <li>- Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital.</li> <li>- Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference.</li> <li>- Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad.</li> <li>- Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero.</li> <li>- Montaje de FabLAB y creación y desarrollo de talleres de creación MAKER, (diseño y robótica) con alumnos desde Kinder a 4° Medio.</li> <li>- Implementación de taller de Mecatrónica y capacitar a los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- UTP , Dirección Académica</li> <li>- Docente encargado de Áreas STEM y TICs.</li> <li>- Docentes mentores.</li> </ul>	<p>Aprox. \$40.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEP</li> <li>- Adjudicación de proyectos.</li> <li>- ONG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo</li> <li>✓ Gestión Pedagógica</li> <li>✓ Gestión de recursos</li> </ul>

Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
<b>Técnicas de concentración, atención y relajación.</b>	Disminuir los niveles de stress en los niños de Ed. Parvularia y Básica que les permitan mejorar su proceso de aprendizaje.	El 100% de los estudiantes de Ed. Inicial y Parvularia participan en talleres de concentración, atención y relajación.	- Director -UTP  - Profesores mentores de Asignaturas.	Aprox.  \$10.000.000	- SEP	✓ Liderazgo  ✓ Gestión Pedagógica  ✓ Gestión de recursos
<b>Plan de Refuerzo Educativo.</b>	- Mejorar los resultados de aprendizaje en 8° básico y 2° Medio y los índices de eficiencia interna (repetencia y aprobación)  -	- Disminuir la repetencia en estos niveles.  - En al menos 4 asignaturas: (Artes, Historia, Matemática, Lenguaje, Ciencias,) los alumnos realizarán actividades que fomenten el desarrollo de las habilidades a desarrollar en 8° y 2° Medio-	- Director  - UTP – Directora Académica  - Mentores de las asignaturas involucradas	Aprox. 31.000.000	SEP	✓ Liderazgo  ✓ Gestión Pedagógica  ✓ Gestión de recursos



Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
<b>Apoyo técnico pedagógico a escuelas y liceos públicos.</b>	Entregar orientaciones y acompañamiento técnico pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales públicos, de acuerdo a su realidad y necesidades de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir en las dependencias del liceo al menos equipos técnicos y de docentes de 10 establecimientos de diferentes regiones.</li> <li>- Ser centro de pasantías para alumnos y docentes de diferentes disciplinas de las modalidades HC y TP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección UTP</li> <li>- Dirección Académica</li> <li>- Mentores de las distintas asignaturas y áreas.</li> </ul>	Arox. \$2.000.000	- SEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo</li> <li>✓ Gestión Pedagógica</li> <li>✓ Gestión de recursos</li> </ul>
<b>Metodología interdisciplinaria</b>	Consolidar la metodología interdisciplinaria basada en proyectos en cuanto a organización y evaluación de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de a lo menos tres proyectos interdisciplinarios.</li> <li>- Diseño de instrumentos de evaluación en equipos de trabajo de a lo menos dos disciplinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UTP</li> <li>- Docentes a cargo de la metodología.</li> <li>- Profesores mentores de asignaturas.</li> </ul>	Aprox. \$ 1.000.000	SEP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo</li> <li>✓ Gestión Pedagógica.</li> </ul>

Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento	Ámbito asociado
<b>Pasantía de estudiantes destacados a Alemania.</b>	Reforzar y perfeccionar en los estudiantes el dominio del idioma alemán, mediante la visita a diferentes instituciones educativas y lugares típicos de la cultura alemana, que les permitirá ampliar su visión del mundo y su motivación para aprender y profundizar en esta lengua extranjera.	- Al menos <b>10</b> estudiantes que hayan obtenido Certificación y <b>dos</b> docentes viajan a Alemania.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Equipo técnico</li> <li>- Mentor del Idioma alemán.</li> </ul>	Aprox \$ 15.000.000	SEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo</li> <li>✓ Gestión Pedagógica</li> <li>✓ Gestión de Recursos,</li> </ul>
<b>Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional</b>	-Contribuir al mejoramiento del emprendimiento en los y las estudiantes de las cuatro especialidades mediante su participación en diferentes actividades y programas que incentiven en ellos la actividad y actitud emprendedora.	Participación de los docentes y alumnos técnico profesionales en al menos dos programas de instituciones nacionales, que dejen instaladas habilidades o manejo de herramientas en emprendimiento e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Equipo técnico</li> <li>- Entidades externas</li> </ul>	Aprox \$ 60.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEP</li> <li>- Adjudicación de proyectos: Posible financiamiento TP 4.</li> <li>- ONG</li> <li>- Corfo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderazgo</li> <li>✓ Gestión Pedagógica</li> <li>✓ Gestión de Recursos,</li> <li>✓</li> </ul>

## **ESCUELA MONTELEON**

### **VISIÓN**

Constituirse en el mediano plazo en un referente de formación integral e inclusiva, destacando por el fortalecimiento de habilidades y talentos.

### **MISIÓN**

Somos una institución de enseñanza y formación de personas que genera las condiciones para una educación de calidad, que propicia el desarrollo de las habilidades, los talentos y la tecnología, permitiéndoles formarse integral e inclusivamente para desenvolverse en la sociedad.

#### **Sellos Educativos:**

Educación inclusiva.

Apoyo individualizado en lo académico, socioemocional y conductual.

Fortalecimiento de habilidades y talentos.

Promoción de estilos de vida Saludable.

Aprendizaje a través de la tecnología.

#### **Valores:**

Respeto - Responsabilidad - Constancia – Perseverancia -Empatía - Humildad – Solidaridad

#### **Oferta Educativa:**

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica.

#### **Niveles de Transición I y II**

La escuela básica Monteleón, favorece el desarrollo académico, intelectual, social y de valores de sus educandos. Para alcanzarlo, disponemos de un equipo de Docentes y Profesionales especializados, los cuales de manera interdisciplinaria y transversal generan un clima propicio para el aprendizaje de los estudiantes, tomando como referencia los conocimientos previos que favorecen la construcción de nuevos conceptos.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, promueve la adquisición gradual de habilidades de dominio de la lecto-escritura, pensamiento lógico-matemático, inclusión y adaptación social, prácticas de valores y la adquisición del idioma inglés a un ritmo natural.

Se potencia la adquisición de la lecto-escritura, con la estimulación de un amplio vocabulario y desarrollo de la conciencia fonológica.

Se fomenta el ejercicio físico a través del taller psicomotor, realizado por un especialista del área de Educación Física, quien desarrolla este taller con apoyo de material didáctico adaptado para el nivel.

En esta etapa escolar, los estudiantes participan del taller de música iniciándose en sus primeros instrumentos como son el xilófono y la melódica. Además del taller de agroecología, donde se insertan de forma práctica en el cultivo de hortalizas y conocen hábitos de alimentación saludable.

Al finalizar el Nivel de Transición II los estudiantes son promovidos a primer año básico con competencias de lenguaje verbal y escrito, uso de la numeración y operaciones básicas tales como la suma y la resta. Manejo básico del idioma inglés (saludo, despedida, colores, números, identificación de las partes del cuerpo, letras básicas, canciones, familiarización con pronunciación y adquisición de léxico de acuerdo al nivel).

#### Educación Básica

Los Programas Educativos de la escuela Monteleón están encaminados a ofrecer una educación inclusiva, con la potenciación de habilidades y talentos de todos(as) los (as) estudiantes, con alto sentido de responsabilidad. Siendo un componente muy importante para el desarrollo del perfil de los(as) educandos, la integración de idioma extranjero (Inglés) en todos los niveles educativos, con elevados niveles de pronunciación y automatismo en actividades de la vida cotidiana.

En la ejecución de la asignatura de lenguaje y comunicación como en inglés y taller de idioma extranjero, tiene como propósito fundamental que los(as) educandos desarrollen la expresión oral y escrita en los dos idiomas (español e inglés), el dominio de expresiones de uso cotidiano y reconocimiento de fenómenos naturales y sociales del mundo en el que viven.

Existe el proyecto de Integración Escolar, que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular por medio de los y las profesionales pertinentes como son: docentes diferenciales, fonoaudióloga, psicopedagoga y asistentes diferenciales.

Ofrecemos una amplia gama de actividades extracurriculares tales como talleres de deporte, de pintura y artes, así también como el taller de folclor nacional, potenciando en los estudiantes el amor por la cultura nacional y respeto a las tradiciones locales, generando arraigo e identidad nacional y local a nuestros(as) pequeños(as).

Contamos con el apoyo de un Psicólogo, para sustentar el área de convivencia escolar, con la finalidad de atender las necesidades emocionales, psicológicas y conductuales de los(as) estudiantes con soporte tanto para ellos como a sus padres, dar soluciones oportunas y velar por el bienestar tanto físico como socioemocional de los(as) estudiantes y su familia.

El bienestar físico de nuestros alumnos, es muy importante para nosotros para ello contamos con un equipo de docentes que están preparados para atender situaciones emergentes y accidentales entre los niños y además contacto directo con el CESFAM para la atención oportuna en caso de un accidente de mayor complejidad.

Contamos con un plan de vida saludable el cual potencia los hábitos de vida saludable y sus tres ejes; hábitos alimenticios (entregando una minuta de colaciones sugeridas, articulando con la clase de ciencias la importancia del consumo de frutas, verduras, lácteos, etc.), hábitos de vida activa (potenciando la actividad física, organizando cicletadas, maratones y caminatas), hábitos de autocuidado (con talleres tanto para niños(as), apoderados(as) y Docentes en relación a la importancia de la higiene, prevención del consumo, talleres de sexualidad). Así también hay redes de apoyo como la UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA, quien colabora en un programa de HIGIENE Y PREVENCIÓN BUCAL.

Estimulamos la experimentación y exploración por medio del trabajo práctico en laboratorio de ciencias y taller agroecológico, fortaleciendo la autorregulación, trabajo en equipo, conocimiento práctico del crecimiento y cultivo de diferentes especies vegetales, uso de fertilizantes orgánicos,

además en estos espacios educativos los educandos aplican de contenidos aprendidos en la asignatura de ciencia.

Hemos mejorado los espacios educativos para que todos nuestros niños y niñas reciban una educación de calidad y equidad, con espacios recreativos apropiados para su edad y nivel de desarrollo, otorgando seguridad en los espacios de entretención y esparcimiento, dando la oportunidad a todos de aprender en un clima de aprendizaje de amor y respeto por cada una de sus diferentes capacidades y habilidades, entregando herramientas necesarias para su desarrollo emocional, físico, social e intelectual.

Hemos implementado las medidas sanitarias y de seguridad, exigidas por las autoridades de salud, en todos los espacios educativos del establecimiento, así también, en el traslado de los estudiantes desde y hacia sus casas, para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma segura.

**Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad: ALTA**

**Indicadores de desarrollo personal y social según agencia de la calidad año 2019**

<b>INDICADOR</b>	<b>4° BÁSICO</b>	<b>VARIACIÓN RESPECTO A EVALUACIÓN ANTERIOR</b>	<b>6° BÁSICO</b>	<b>VARIACIÓN RESPECTO A EVALUACIÓN ANTERIOR</b>
Autoestima académica y motivación escolar	81	Más alto	81	Más alto
Clima de Convivencia escolar	85	Más alto	81	Más alto
Participación y formación ciudadana	92	Más alto	90	Más alto
Hábitos de vida saludable	85	Más alto	87	Más alto

ESCUELA MONTELEON - EVALUACION DE ACCIONES PADEM 2020		
ACCIONES	METAS	EVALUACIÓN
Evaluar aplicación de pauta de reflexión pedagógica MBE	Que el 90% de los docentes aplican pauta de reflexión pedagógica MBE.	EJECUTADA
Potenciar acuerdo a la preferencia de los niños talleres extraescolares y favorecer los intereses de los estudiantes	El 90% de los estudiantes manifiestan preferencia por un taller extraescolar.	EJECUTADA
Potenciar las horas del taller de música.	El 100% de los estudiantes son estimulados en el área musical.	EJECUTADA
Mejoramiento Pauta actitudinal	El 100% de los estudiantes son evaluados con una pauta actitudinal.	EJECUTADA
Atención a la diversidad por medio de agrupaciones flexibles	El 100% de los estudiantes trabajan en agrupaciones flexibles en una o más asignaturas	EJECUTADA
Mejoramiento de los espacios recreativos del establecimiento	Mejoramiento del 90% de los espacios educativos.	EN EJECUCIÓN
Evaluación de Plan de desarrollo profesional docente	El 90% de los profesores participan en la construcción del plan de desarrollo profesional docente.	EN EJECUCIÓN
Evaluación de plan de articulación	El 60% de los cursos realizan articulación entre curso y asignatura.	EN EJECUCIÓN
Jornadas de reflexión pedagógica educación inclusiva	El 90% de los profesores participan en jornadas de reflexión de educación inclusiva.	EJECUTADA
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	El 90% de los estudiantes es apoyado con vestimenta y Elementos necesarios para su desarrollo personal.	EJECUTADA
Evaluación plan estratégico de valores y actitudes	El 90% de los estudiantes mejoran su comportamiento en los diferentes espacios educativos.	EJECUTADA
Atención de estudiantes con dificultades socioafectivas.	El 100% de los estudiantes derivados son atendidos por el Psicólogo.	EJECUTADA
Plan de sexualidad, afectividad y género	70% de los cursos son apoyados con estrategias de sexualidad, afectividad y género.	EJECUTADA
Plan de formación ciudadana	El 100% de los estudiantes participan en actividades de Formación Ciudadana.	EJECUTADA
Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje	El 90% de las actividades escolares se desarrollan en un ambiente de seguridad, limpieza e higiene.	EN EJECUCIÓN

Plan de compras de material didáctico, tecnológico y pedagógico	El 90% de los docentes genera un listado de necesidades que favorezcan el aprendizaje para el año en curso.	EJECUTADA
Gestión administrativa de recursos	El 90% de las necesidades son cubiertas para el normal funcionamiento de las clases.	EJECUTADA
Participación en Encuentros Comunales	El 90% de los estudiantes participa en uno más encuentros Comunales.	EJECUTADA
Redes de apoyo	Intervención en al menos 4 veces al año de una red de apoyo externa que potencie el área artístico musical.	EJECUTADA
Taller de higiene dental	Mejorar la salud bucal de los estudiantes.	EJECUTADA
Ambientes de aprendizaje	Que los estudiantes desarrollan su aprendizaje en una ambiente adecuado a las necesidades climáticas.	EJECUTADA
Mantenimiento de los espacios educativos (redes húmedas y calefactores)	Que 100% de las instalaciones funcionen en perfectas Condiciones.	EJECUTADA
Mantenimiento de los equipos tecnológicos	Funcionamiento del 100% de los equipos tecnológicos del Establecimiento.	EN EJECUCIÓN
Insumos agrícolas para mejoramiento de la calidad de alimentación	El 100% de los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica participa de talleres agroecológicos en invernadero.	EN EJECUCIÓN
Fortalecimiento de las clases con material didáctico	El 100% de las salas estarán equipadas con material óptimo para satisfacer las necesidades educativas especiales.	EJECUTADA
Mejoramiento de espacios físicos de recreación y buena convivencia	Mejoramiento del 50% de los espacios recreativos y lúdicos.	EJECUTADA
Mejoramiento de espacios recreativos para el nivel de transición I y II	Mejorar el 50% del patio del nivel de transición I y II.	EJECUTADA

ACCIONES PADEM AÑO 2021 ESCUELA MONTELEON						
ACCION	OBJETIVO	META	AMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la tecnología en la escuela.	Fortalecer el proyecto educativo institucional a través de la implementación de tecnología en la enseñanza a través de capacitaciones y adquisición y mantención de los equipos tecnológicos requeridos.	El 100% de los estudiantes utilizan tecnología para mejorar sus aprendizajes	Gestión de recursos	10.000.000.-	Faep u otro	Sostenedor
Mejorar la seguridad y estética de los espacios educativos.	Mejorar los espacios educativos para brindar un ambiente cómodo y seguro a los estudiantes.	El 100% de los estudiantes del establecimiento son beneficiados por las mejoras en los espacios educativos.	Gestión de recursos y convivencia escolar.	5.000.000.-	Faep u otro	Sostenedor
Mejoramiento sala de profesores	Mejorar la sala de profesores en cuanto a pintura y mobiliario adecuado.	El 100 % de los docentes son beneficiados con el mejoramiento de la sala de profesores.	Gestión de recursos.	2.000.000.-	Fondos de educación u otro	Sostenedor
Plan fomento lector	Fortalecer la habilidad lectora a través de la implementación de rincones de lectura: repisas, alfombra y textos de acuerdo al nivel.	El 100% de las salas son implementadas con rincones de lectura.	Gestión de lectura	1.500.000.-	Fondos de educación u otro	Director
Construcción bodega	Construir bodega para resguardar los materiales e implementos deportivos.	Lograr la implementación de bodega para implementos deportivos.	Gestión de recursos	5.000.000.-	Faep u otro pertinente	Sostenedor
Renovación de mobiliario escolar	Renovar el mobiliario de las salas de clases: mesas, sillas, estantes y escritorios, para realizar de mejor forma el proceso de enseñanza – aprendizaje.	El 100% de las salas de clases cuenta con mobiliario adecuado.	Gestión de recursos	5.000.000.-	FAEP	Sostenedor



## **ESCUELA LA LOMA**

### **VISIÓN:**

Formar alumnos y alumnas con un amplio desarrollo cognitivo, que les permita insertarse e interactuar asertivamente en la sociedad como personas integrales; otorgándoles una enseñanza de calidad a través de un curricular para la vida, sustentado en profundos valores éticos y morales.

### **MISIÓN:**

Desarrollar en los alumnos(as) saberes y competencias intelectuales, físicas, artísticas, emocionales y sociales que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos, respetando su medio ambiente y basándose en una sólida educación valórica y en un gran sentido positivo de la vida.

#### **Sellos Educativos:**

- Educación de calidad.
- Educación Inclusiva.
- Educación valórica ética y moral.
- Valoración del entorno natural, social y cultural.

#### **Valores:**

- Responsabilidad
- Perseverancia
- Probidad
- Solidaridad
- Tolerancia

Concebimos la autonomía y la autorregulación como las competencias centrales en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, asumiendo conciencia y responsabilidad sobre su propio comportamiento y acciones.

Las normas y reglas que demarcarán la convivencia al interior del establecimiento serán consensuadas por todos los estamentos de la comunidad educativa.

#### **Oferta Educativa:**

La escuela La Loma, es una escuela rural ubicada en la comuna de San Nicolás; este establecimiento ofrece una educación de calidad de carácter inclusiva y personalizada abierta a la comunidad. Consta de aulas equipadas con medios tecnológicos preparadas para la enseñanza y una gran gama de actividades extra-programáticas tendientes a satisfacer las necesidades de los estudiantes y potenciar las habilidades y talentos musicales, deportivos y artísticos; mediante talleres tales como: Coro, Orquesta Infantil, Deportes, Folclore, Cocina Saludable, Huerto escolar entre otros. En el área científico humanista el establecimiento imparte el idioma inglés desde Pre

kínder a 6to año básico y una serie de talleres de reforzamiento para apoyar los aprendizajes de los estudiantes los que han colaborado en la mejora sustantiva de los rendimientos académicos.

Dispone de una multicancha techada donde los alumnos practican durante el año sus deportes favoritos entre los que se destaca el patinaje, basquetbol, gimnasia.

Cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por los profesionales del proyecto más un psicólogo, dos fonoaudiólogas y una psicopedagoga, destinado a atender alumnos del proyecto PIE y a quienes lo requieran.

Así mismo, dispone de movilización gratuita para el traslado del 100% de los estudiantes a sus hogares.

#### Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA)

##### A. Acciones y estrategias educativas Nt1 a 6º básico:

- Tutorías entre pares en asignaturas específicas
- Apoyo individual o colectivo de los asistentes de la educación en el aula.
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación
- Derivación y apoyo psicosocial externo o interno
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades de los estudiantes
- Trabajo focalizado en cada curso
- Adecuaciones curriculares de ser necesarias.

##### B. Vínculo permanente con el establecimiento en tiempo de emergencia

- El colegio se ha responsabilizado por realizar todos los esfuerzos de contacto con los estudiantes (visitas, correos electrónicos, llamadas, etc.)
- Se ha levantado información sobre el porcentaje de estudiantes en situación crítica de conectividad mediante encuestas generada por el establecimiento.
- El Equipo del Programa de Integración Escolar, y profesores jefes desarrollan un trabajo preventivo y de apoyo de estos estudiantes.
- Como medida del “Plan preventivo remoto” se inician desde la educación remota, terapias de contención emocional y visitas al hogar para pesquisa e indagación de problemática existentes con los estudiantes en tiempos de crisis.

#### **Categoría de Desempeño del Centro Educativo según Agencia de la Calidad: ALTO**

Indicadores de desarrollo personal y social según Agencia de la calidad

Autoestima académica y motivación escolar	82 puntos
Clima de convivencia escolar	83 puntos
Participación y formación ciudadana	83 puntos
Hábitos de vida saludable	85 puntos

<b>EVALUACION ACCIONES PADEM 2020 – ESCUELA LA LOMA</b>			
<b>ACCION</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>Nivel ejecución</b>
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	EJECUTADA
Mantener existencia permanente de materiales TIC propicios para la enseñanza	Adquirir material fungible e implementos TICS ,para el desarrollo del trabajo pedagógico en el aula	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases	EJECUTADA
Cierre perimetral multicancha escolar	Ejecutar el cierre perimetral de la multicancha del establecimiento en una superficie de 710 m2 de revestimiento perimetral multicancha techada.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegidos de las inclemencias del tiempo.	SIN EJECUTAR
Cancha de pasto sintético con certificación FIFA	Ofrecer a los alumnos un espacio motivante para el desarrollo de la actividad física al aire libre	Que el 100% de los alumnos realicen deporte en un espacio acondicionado para el desarrollo de deportes colectivos y grupales.	SIN EJECUTAR
Inclusión y atención q la diversidad	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas diferentes	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales	EN EJECUCIÓN
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	EN EJECUCION

Acciones PADEM 2021 Escuela La Loma						
ACCIÓN	OBJETIVO	META	AMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	Convivencia escolar	\$6.000.000	SEP	Director, Profesor asignatura Encargado Convivencia escolar
Mantener existencia permanente de materiales TIC propicios para la enseñanza	Adquirir material fungible e implementos TICS, para el desarrollo del trabajo pedagógico en el aula	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases	Liderazgo Educativo	\$8.000.000	SEP	Director CRA UTP
Cierre perimetral multicancha escolar	Ejecutar el cierre perimetral de la multicancha del establecimiento en una superficie de 710 m2 de revestimiento perimetral multicancha techada.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegidos de las inclemencias del tiempo.	Liderazgo Convivencia escolar	\$25.000.000	FAEP	DAEM Director
Cancha de pasto sintético con certificación FIFA	Ofrecer a los alumnos un espacio motivante para el desarrollo de la actividad física al aire libre	Que el 100% de los alumnos realicen deporte en un espacio acondicionado para el desarrollo de deportes colectivos y grupales.	Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$18.000.000	FAEP	DAEM Director
Inclusión y atención q la diversidad	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas diferentes	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales	Gestión pedagógica Liderazgo	\$3.000.000	SEP PIE	Director Coordinación PIE
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	Liderazgo educativo Convivencia escolar	%5.000.000	SEP PIE	Director UTP Coordinador PIE

## MICROCENTRO RURAL

El Microcentro Rural de la comuna de San Nicolás está integrado por 4 escuelas Básicas, con una matrícula el año 2020 de 136 alumnos, que poseen las siguientes características:

Escuela	Educación Parvularia	Educación Básica	Docentes	SEP	PIE	Matrícula 2020
Lajuelas	No	1° y 4° Básico curso combinado. 3° y 4° Básico curso combinado 5° y 6° Básico curso combinado	3 docentes	Si	Si	39
Puente El Ala	NT1 – NT2 combinados	1° a 4° Básico curso combinado. 5° y 6° Básico curso combinado	3 docentes	Si	Si	34
El Peumo	NT1 – NT2 combinados	1° a 4° Básico curso combinado. 5° y 6° Básico curso combinado	3 docentes	Si	Si	34
Dadanco	No	1° a 2° Básico curso combinado. 3° y 4° Básico curso combinado	2 docentes	Si	Si	29

### Sellos Educativos:

Inclusión  
Participación  
Alimentación Saludable  
Respeto a las tradiciones  
Educación Personalizada

### Oferta Educativa:

Las Escuelas del Microcentro cuentan con ayudante de sala, que permite atender a la diversidad de estudiantes que se encuentran en una sala de clases y así resguardar el aprendizaje que el profesor les entrega a los alumnos, además poseen talleres extraescolares con animadores en el área de folclor y el deporte. Se destacan los establecimientos por poseer profesor especialista en idioma inglés y educación física desde primero básico.

Además la oferta educativa presenta diversas actividades extraescolares, instancia donde los estudiantes logran desarrollar habilidades transversales al curriculum, tales como, empatía, trabajo en equipo, actitudes y habilidades para la vida.

ESCUELA DADINCO EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2020						
Acción	Objetivo (descripción)	Meta	Ámbito Asociado (dimensión)	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	No ejecutada
Reposición de cubierta edificio educacional	Cambiar techumbre del edificio educacional.	Lograr cambiar la totalidad de la techumbre del establecimiento.	Gestión de recursos			No ejecutada
Mejoramiento exterior e interior de comedor	Ejecutar revestimiento exterior e interior de comedor	Lograr el mejoramiento de las instalaciones de comedor.	Gestión de recursos			No ejecutada
Instalación de protección en ventanales.	Instalar protección en ventanales del establecimiento.	Instalar protección en ventanales para asegurar mayor protección y resguardo en los bienes de la escuela.	Gestión de recursos.			No ejecutada

ESCUELA DADINCO ACCIONES PADEM 2021						
Acción	Objetivo (descripción)	Meta	Ámbito Asociado (dimensión)	Costo M\$	Fuente de Financiamiento	Responsable
Reposición de cubierta edificio educacional	Cambiar techumbre del edificio educacional.	Lograr cambiar la totalidad de la techumbre del establecimiento.	Gestión de recursos	45 mill	FAEP	Sostenedor
Mejorar infraestructura exterior de ambos pabellones.	Realizar revestimiento infraestructura exterior de ambos pabellones.	Mejorar la infraestructura exterior del establecimiento.	Gestión de recursos	6 mill	FAEP	Sostenedor
Instalación de protección en ventanales.	Instalar protección en ventanales del establecimiento.	Instalar protección en ventanales para asegurar mayor protección y resguardo en los bienes de la escuela.	Gestión de recursos.	3 mill	FAEP	Sostenedor

<b>EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2020 ESCUELA LAJUELAS</b>				
<b>Acción</b>	<b>Meta</b>	<b>EJECUTADA</b>	<b>PARCIALMENTE EJECUTADA</b>	<b>SIN EJECUTAR</b>
Mantenimiento y reparación de paredes del exterior del establecimiento con fisuras.	Gestionar el 100% de las mantenciones y reparaciones necesarias en el establecimiento			Sin Ejecutar
Pintar fachada de la escuela con colores institucionales,	El 100% de la fachada de la escuela paredes exterior pintadas.			Sin Ejecutar
Construir rampa en todos los accesos a salas de clase, oficina y baños.	El 100% de los accesos del establecimiento con rampa para evitar accidentes.			Sin Ejecutar
Mejorar acceso principal al establecimiento con cerámica antideslizante.	El 100% del acceso principal con cerámica antideslizante.			Sin Ejecutar



ACCIONES ESCUELA LAJUELAS PADEM 2021						
Acción	Objetivo	Meta	Ámbito	Costo	Financiamiento	Responsable
Mantenión y reparación de paredes del exterior del establecimiento con fisuras.	Mantener en buen estado la infraestructura del establecimiento	Gestionar el 100% de las mantenciones y reparaciones necesarias en el establecimiento	Gestión de recursos	1.000.00	FAEP	Daem
Pintar fachada de la escuela con colores institucionales,	Mejorar entorno de la escuela para otorgar a nuestros estudiantes un ambiente grato y acogedor.	El 100% de la fachada de la escuela paredes exterior pintadas.	Gestión de Recursos	1.000.000	FAEP	Sostenedor
Construir rampa en todos los accesos a salas de clase, oficina y baños.	Mejorar terminaciones del establecimiento en todos los accesos a fin de evitar accidentes escolares.(Rampa y desniveles)	El 100% de los accesos del establecimiento con rampa para evitar accidentes.	Gestión de Recursos	1.000.000	Mantenición	DAEM
Mejorar acceso principal al establecimiento con cerámica antideslizante.	Colocar en la entra de la escuela cerámica antideslizante y así mejorar la fachada y mantención de sanitización del establecimiento.	El 100% del acceso principal con cerámica antideslizante.	Gestión de recursos	1000000	Mantenición	Sostenedor

ESCUELA PUENTE EL ALA EVALUACION DE ACCIONES PADEM 2020			
Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar.
Cambio de techumbre de las antiguas dependencias del establecimiento.			X
Contratación de especialistas.		X	
Instalar Protecciones a las nuevas dependencias del establecimiento.			X

ESCUELA PUENTE EL ALA – ACCIONES PADEM 2021					
Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento
Medidas preventivas Covid-19	Disponer de los recursos necesarios para la higiene de lugares de trabajo y ambientes comunes.	100% de los lugares de trabajo y ambientes comunes desinfectados y limpios	Director	\$ 1.000.000	S.E.P. Mantenimiento.
Contratación de especialistas. (psicólogo)	Contar con especialistas para apoyar en la contención .emocional de la comunidad educativa	El 100% de los alumnos cuenten con especialistas para satisfacer sus necesidades	Daem	\$300.000	SEP
Instalar protecciones a las nuevas dependencias del establecimiento.	Otorgar protección a las nuevas dependencias de nuestro establecimiento.	El 100% de las dependencias del establecimiento protegidas	Daem	\$1.000.000	Mantenimiento
Instalación de rampa de acceso.	Disponer de rampas de acceso educación Parvularia y en las salidas de emergencia de dichas entradas.	EL 100% de los accesos habilitados para personas con discapacidad	Daem	\$800.000	Fondo de Educación.

**ESCUELA EL PEUMO EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2020**

<b>Acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>Parcialmente ejecutada</b>	<b>No ejecutada.</b>
Mejoramiento de los espacios recreativos.	70% de los espacios en buenas condiciones		x	
Contar con elementos que permitan generar conciencia sobre sustentabilidad y ecología.	100% de los alumnos con las herramientas básicas sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.	x		
Implementar al establecimiento con juegos que se puedan realizar bajo techo (taca – taca, mesas de pinpon etc)	100% de los juegos necesarios para el patio.		x	
Generar estrategias para lograr que los alumnos del establecimiento se encuentren en los niveles adecuados de lectura según su curso y edad.	80% de los alumnos en niveles adecuados de lectura.		x	

**ESCUELA EL PEUMO ACCIONES PADEM 2021**

<b>Acción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Responsable.</b>
Mejoramiento de los espacios recreativos.	Mejorar y hermosear los espacios recreativos del establecimiento	70% de los espacios en buenas condiciones	Recursos	SEP FAEP	Docente encargado de escuela
Contar con elementos que permitan generar conciencia sobre sustentabilidad y ecología.	Crear conciencia sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.	100% de los alumnos con las herramientas básicas sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.	Convivencia	SEP FAEP MOVAMONOS	Docente encargada de escuela.
Contar con multicancha.	Contar con la implementación necesaria para recreos interactivos y que promuevan la actividad física	100% de los juegos necesarios para el patio.	Convivencia	MOVAMONOS SEP FAEP	Docente encargado de escuela.
Contar con los recursos necesarios para la implementación de la educación híbrida.	Contar con recurso humano, tecnológico y fungible para la implementación de la educación híbrida.	100% de logro de los objetivos del primer nivel, presentado en la priorización curricular.	Gestión curricular.	FAEP.	Docente de aula.

## 10. PROGRAMAS TRANSVERSALES

### 10.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES

El foco central en los centros educativos de San Nicolás es el estudiante, por lo tanto la comunidad escolar debe enfocar sus mayores esfuerzos en potenciar los aprendizajes y educar buenas personas, a través de la estimulación y el desarrollo de destrezas y habilidades, para que cada alumno encuentre su camino y cumpla sus proyectos personales, lo que, finalmente, le darán su felicidad.

El estudiante es una persona que es un ser único e irreplicable que posee voluntad, racionalidad y libertad que le permiten distinguirse de otros seres, principalmente por su búsqueda permanente de su perfección, plenitud y felicidad. Y a la vez todos somos iguales en dignidad.

Toda persona en relación con otro, requiere de consensos universales, como en los bienes mayores, para ordenar su accionar cotidiano. Ello es posible a través de la educación en los VALORES Y VIRTUDES, que le permitan distinguir lo bueno de lo malo, la bondad de la maldad, lo justo de lo injusto, y realizar aquellas acciones humanas que tiendan al bien, a la humanización de la persona.

Todas las personas van formando su moralidad, su conciencia, y adoptando gradualmente sus valores y virtudes, que terminaran moldeando una forma de pensamiento y de comportamiento conforme a los bienes superiores deseados y asumidos libremente.

Las virtudes cardinales en las que se estructura el accionar humano tendiente a esos bienes superiores son: La Prudencia, La Fortaleza, La Justicia y La Templanza.

**Prudencia:** Consiste en distinguir lo bueno de lo malo. Es el valor que nos ayuda a reflexionar y a considerar los efectos que pueden producir nuestras palabras y acciones, teniendo como resultado un actuar correcto en cualquier circunstancia.

**Fortaleza:** Es la fuerza y vigor con que debemos actuar para vencer el temor. Es la virtud de soportar los contratiempos y peligros, afrontándolos con energía sin estremecernos ante cualquier situación.

**Justicia:** Virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece. La actuación de actuar con equidad y razón. Debe regular la igualdad o proporción que debe haber entre las cosas y nos inclina a respetar los derechos de los otros.

**Templanza:** Consiste en moderar los apetitos y el uso excesivo de los sentidos sujetándose a la razón. La templanza es también: moderación, continencia, sobriedad. El motor de la templanza es la voluntad.

Los valores surgen de la persona misma. Ella (la persona) es la única que puede tener valores, porque es el único ser aquí en la tierra que puede preguntarse sobre sí mismo y sobre lo que para él es importante, mientras que los animales y las plantas no reflexionan sobre sus acciones; simplemente actúan por instinto y por necesidad.

Los valores que poseen los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los centros educativos de San Nicolás son:

Lealtad: Sus caminos son siempre rectos.

Patriotismo: Participa activa y positivamente para engrandecer a nuestra patria.

Responsabilidad: Siendo responsables cumplimos nuestros sueños.

Solidaridad: Es un acto de generosidad.

Alegría: Vivir con alegría nos agrega paz a la vida.

Respeto: Abre muchas puertas.

Perseverancia: Siempre tiene recompensa.

Amistad: Al encontrar un amigo has encontrado un tesoro.

Orden y tiempo: El orden y el tiempo se encuentran, el secreto es hacer todo y hacerlo bien.

Optimismo: Elegir ser optimista, será tu mejor fuente de energía y esperanza

Honestidad: Siembra confianza.

Además dentro de los valores universales a rescatar, se encuentran ejemplos de vida, como la de SAN NICOLAS DE BARI, que promovió una filosofía de vida basada en la solidaridad, tolerancia, el respeto, el dialogo y el amor al prójimo.

La metodología para formar en valores y virtudes a la comunidad educativa compuesta por padres, apoderados, estudiantes, asistentes de la educación y profesores en San Nicolás se basará en educar en HABILIDADES PARA LA VIDA en forma transversal en las distintas asignaturas que se imparten.

Las habilidades para la vida son las siguientes:

Aunque hay diversas formas de clasificar las Habilidades para la Vida, la propuesta de la Organización Mundial de la Salud ha logrado un reconocimiento amplio porque es bastante flexible y tiene aplicabilidad universal

- 1) Pensamiento Crítico: Se refiere a reconocer las intenciones reales o ficticias de conceptos, ideas, descripciones
- 2) Relaciones Interpersonales: Nos ayudan a tener una **comunicación** más beneficiosa con los demás, a expresar mejor lo que necesitamos decir y a entender lo que se nos quiere comunicar
- 3) Comunicación Asertiva: Es una forma de expresión consciente, mediante la cual se manifiestan las ideas, deseos, opiniones, sentimientos o derechos de forma congruente, clara, directa, equilibrada, honesta y respetuosa, sin la intención de herir o perjudicar.
- 4) Manejo de Emociones: Esta habilidad propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor sintonía con el propio mundo afectivo y el de las demás personas
- 5) Emprendimiento: Pensar creativamente hace referencia a la capacidad para idear algo nuevo, relacionar algo conocido de forma innovadora o apartarse de esquemas de pensamiento o conducta habituales (pensar “fuera de la caja”).

- 6) Toma de Decisiones: Decidir significa **actuar proactivamente para hacer que las cosas sucedan** en vez de limitarse a dejar que ocurran como consecuencia del azar o de otros factores externos.
- 7) Manejo de problemas: Manejarlos de forma creativa y flexible, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
- 8) Empatía: La empatía es una capacidad innata de las personas que permite tender puentes hacia universos distintos al propio, para imaginar y sentir cómo es el mundo desde la perspectiva de la otra persona.
- 9) Autoconocimiento: **Conocerse es el soporte y el motor de la identidad y de la autonomía. Captar mejor nuestro ser, personalidad, fortalezas, debilidades, actitudes, valores, aficiones... Construir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo que compartimos.**
- 10) Manejo de tensiones y estrés: Esta habilidad permite **identificar las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar vías para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable.**

Estas habilidades se evalúan en los diversos centros educativos de San Nicolás a través **pautas actitudinales** por asignatura, calificación que incide en la nota final semestral del estudiante hasta en un 20%.

## 10.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar nace en el marco de la política nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación, que surge en la década de los 90, se crea para dar respuesta a la gran diversidad de alumnos y alumnas que necesitan redes educativas específicas para satisfacer sus necesidades educativas.

En la actualidad la educación especial o diferencial es reconocida en la ley general de educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, entregando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos ya sea de manera temporal o permanente. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

La educación especial en Chile se rige por el decreto N°170 del año 2009, que es respaldado por la ley N° 20.201, que se encuentra actualmente en vigencia. Este decreto mencionado promueve principalmente el trabajo colaborativo entre docente de aula, profesor especialista y la familia. Los recursos que ingresan por esta vía contribuyen con el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.

En nuestra comuna se inicia el Programa de Integración Escolar el año 2001. En la actualidad se encuentra implementado en nueve establecimientos.

El 30 de Enero del año 2015, se promulgó el Decreto Exento N° 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular, cuyo objetivo es favorecer el acceso al currículo nacional de los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. Esta modalidad se hizo efectiva a nivel nacional y comunal a partir del año 2017.

A comienzos del año 2019, se amplía el Programa de Integración del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, atendiendo a alumnos y alumnas de la enseñanza nocturna que presentan alguna necesidad educativa especial.

El Programa de Integración Escolar cuenta con un Equipo Multiprofesional que cumple importantes funciones de diagnóstico, tratamiento y apoyo psicosocial de los alumnos y alumnas. En los casos que requieran una intervención a nivel familiar o individual, se articula con redes de apoyo existente. Además, presta asesoría a la labor del docente especialista, así mismo se planifica permanentemente con los coordinadores de los establecimientos que tienen Programa de Integración escolar.



El equipo Multiprofesional está formado:

- 1 Coordinadora Comunal
- 1 Profesora Educación Diferencial
- 1 Psicólogos
- 3 Fonoaudiólogos
- 3 Asistente Social
- 1 Kinesióloga
- 1 Asesora Técnica

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad, equidad e inclusión de todos los alumnos y alumnas que presentan necesidad educativa especial, para que puedan acceder y progresar en el currículo nacional de acuerdo a sus competencias cognitivas, emocionales y sociales.

El Programa de Integración esta implementado en los siguientes establecimientos educacionales

1. Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás
2. Liceo Técnico Puente Ñuble
3. Escuela Monteleón
4. Escuela Dadinco
5. Escuela Lajuelas
6. Escuela Piedra Lisa
7. Escuela La Loma
8. Escuela El Peumo
9. Escuela Puente El Ala

Matrícula por establecimiento 2020 y proyección de matrícula 2021.

Establecimiento	2020			2021		
	Permanente	Transitorio	Total	Permanente	Transitorio	Total
Polivalente	127	291	418	150	320	470
Técnico Pte Ñuble	49	75	124	57	85	142
Monteleon	11	25	36	14	35	49
Dadinco	0	5	5	4	10	14
Lajuelas	5	14	19	7	15	22
La Loma	11	34	45	16	35	51
El Peumo	5	5	10	6	5	11
Puente El Ala	3	5	8	4	5	9
<b>Total Comunal</b>	<b>211</b>	<b>454</b>	<b>665</b>	<b>258</b>	<b>510</b>	<b>768</b>

## Acciones proyectadas para el año 2021

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión y el Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	Lograr sensibilizar al 100% de la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	Dar a conocer al 80% de los padres y apoderados, el Informe Técnico del PIE hasta el término del primer semestre.	Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Detectar y evaluar las NEE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Utilizar el formulario único "Evaluación psicopedagógica y curricular".	Utilizar el formulario único "Evaluación Psicopedagógica y curricular" en el 100% de los alumnos y alumnas en forma semestral.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial
Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Realizar el 100% de entrevistas a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Asistente Social	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluación Psicológicas individuales	Realizar el 100% de las evaluaciones Psicológicas a los alumnos detectados.	Psicóloga	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluación Fonoaudiológicas individuales	Realizar el 100% de las evaluaciones Fonoaudiológicas a los alumnos detectados.	Fonoaudiólogo/a.	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.	Realizar la totalidad de solicitudes de evaluaciones Psicopedagógicas.	Psicopedagoga Educativa Diferencial	Subvención de Educación Especial
Evaluar, medir, informar y retroalimentar los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Programa de Integración Escolar.	Presentación de los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Programa Integración.	Coordinador PIE de cada establecimiento.  Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

Evaluación médica dirigida a los alumnos y alumnas integrados según la necesidad educativa especial.	Evaluar al 100% de los estudiantes integrados según su necesidad, con la finalidad de obtener un diagnóstico pertinente, (Formulario de Valoración de Salud).	Médico Familiar, Siquiatra, Neurologo, entre otros.  Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Entregar información a los apoderados por medio del informe a la familia.	Realizar entrega del informe a la familia al 100% de los apoderados de estudiantes integrados al finalizar el primer y el segundo semestre escolar.	Coordinador PIE de cada establecimiento  Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Coordinar el trabajo colaborativo entre profesores, profesionales de apoyo, con la familia y estudiantes.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.	Lograr el 100% de participación docente incorporando el PEI y los demás reglamentos de los establecimientos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Profesor(a) de Aula Común Equipo Multiprofesional.	Subvención de Educación Especial
Lograr la participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Convocar al 90% de los padres y apoderados para que ejerzan una participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional.	Subvención de Educación Especial
Brindar asesoría técnico pedagógica al establecimiento con Programa de Integración.	Asesorar en forma técnico pedagógica al 100% de los establecimientos con Programa de Integración	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/alumnas, apoderados y comunidad en general.	Lograr el bienestar físico, psicológico y social del 90% de los alumnos y alumnas integrados, apoderados y comunidad en general, a través de un trabajo coordinado con la totalidad de las redes comunales.	Redes Comunales  Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

Supervisar y asesorar continuamente a los profesores especialistas mediante visitas a terreno.	Realizar supervisión y asesoramiento continuó al 100% de las docentes especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PACI, libros de clases, entre otros.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial
Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto N°83.	Velar para que los coordinadores del PIE y los docentes especialistas cumplan al 100% el Decreto N° 170 y el Decreto N°83	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor(a) Especialista.	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Aplicar el Decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizaje en los establecimientos educacionales.	Implementar el Decreto N°83 en el 100% de los establecimientos educacionales.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo de Aula	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Adaptar y flexibilizar el curriculum nacional.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Elaborar PACI, PAI en los Equipos de Aula, de acuerdo a las orientaciones del Decreto N°83.	Elaborar el 100% de los PACI/PAI en caso de ser requeridos por los estudiantes.	Profesor(a) Especialista Profesor de Aula Común Psicopedagogo Fonoaudiólogo/a Kinesiólogo	Subvención de Educación Especial
Registrar en el reglamento de evaluación los criterios de PACI y del PAI.	Aplicar los criterios estipulados en los alumnos y alumnas con necesidades especiales.	Coordinador del establecimiento Equipo de Aula.	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Hacer partícipe a la familia y la comunidad en el proceso educativo de los estudiantes del PIE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Realizar denuncias y derivaciones, protegiendo los derechos de los estudiantes integrados, según corresponda.	Brindar apoyo al 100% de los estudiantes integrados y familias acompañándolos y asesorándolos en todo el procedimiento legal.	Equipo Multiprofesional Asistente Social	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos con temáticas valóricas con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, además de motivar la unión familiar.	Realizar talleres al 80% de los padres y apoderados de los alumnos y alumnas integrados.	Equipo Multiprofesional Psicóloga Asistente Social	Subvención de Educación Especial
Realizar visitas domiciliarias con previa derivación de los alumnos y alumnas con reiteradas inasistencias y en riesgo social por parte de la dupla Sicosocial del Programa de Integración Escolar.	Realizar el 100% de las visitas domiciliarias derivadas.	Equipo Multiprofesional Psicóloga Asistente Social	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Monitorear y evaluar el Programa de Integración Escolar.

Acción	Meta	Responsable	financiamiento
Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.	Aplicar en un 100% pauta evaluativa de cumplimiento de las acciones del PIE en cada establecimiento en forma anual.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial
Recopilar evidencias de las acciones estipuladas en el PIE anualmente.	El 100% de los establecimientos cuenta con evidencias de las acciones estipuladas en el PIE	Equipo Multiprofesional Profesor(a) Especialista Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Implementar plan de adquisiciones para cada uno de los establecimientos con PIE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Planificar anualmente cronograma de adquisiciones de recursos y materiales para cada establecimiento con PIE. (según lo permitido en el Decreto N° 170)	Lograr que el 100% de los establecimientos realicen su plan de adquisiciones.	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Ejecutar plan de adquisiciones según lo planificado.	Ejecutar el 100% de los planes de adquisición	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

**Programa de Integración Escolar**

**Evaluación de Acciones PADEM 2020**

Objetivo: Sensibilización a la comunidad educativa sobre la inclusión y el Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	X		
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	X		

Objetivo: Detección y evaluación de las NEE

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Utilizar el formulario único "Evaluación Psicopedagógica y curricular".		X	
Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de Anamnesis.	x		
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicológicas individuales.	X		
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Fonoaudiológicas individuales.	X		
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.	X		
Evaluar, medir e informar los avances y retrocesos de los alumnos y alumnas del Programa de Integración Escolar.		X	
Evaluación Médica dirigida a los alumnos integrados según la necesidad	X		
Entregar información a los apoderados por medio del informe a la familia.		X	

Objetivo: Coordinación y trabajo colaborativo.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.		X	
Lograr la participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.		X	
Realizar PAI,PACI en forma conjunta con los Equipos de aula de acuerdo a las orientaciones del Decreto N°83.		X	
Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/ alumnas, apoderados y comunidad en general.		X	
Supervisar y asesorar continuamente a los coordinadores de escuela, profesoras especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PAI,PACI, libros de clases y otros.		X	
Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto 83.		X	

Objetivo: Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y la NEE

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Asesorar y colaborar con los coordinadores y docentes en el cumplimiento del Decreto N°83.		X	

Objetivo: Adaptación y flexibilización Curricular

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Elaborar PAI,PACI en los Equipos de Aula, de acuerdo a las orientaciones del Decreto N°83.		X	

Objetivo: Participación de la familia y la comunidad

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar visitas domiciliarias a alumnos con reiteradas inasistencias y en riesgo social por parte de la Asistente Social del Programa de Integración Escolar.		X	



Objetivo: Convivencia escolar y respeto a la diversidad

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar denuncias protegiendo los derechos de los estudiantes integrados según corresponda.		X	

Objetivo: Monitoreo y evaluación del PIE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.		X	
Recopilar evidencias de las acciones estipuladas en el PIE anualmente.		X	

Objetivo: Implementar plan de adquisiciones para cada uno de los establecimientos con PIE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Planificar anualmente cronograma de adquisiciones de recursos y materiales para cada establecimiento con PIE. (según lo permitido en el Decreto N° 170).		X	
Ejecutar plan de adquisiciones según lo planificado.		X	

### **10.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.**

#### **Dotación docente**

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna, 252 han sido evaluados alguna vez (77% de la comuna).

De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 42% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 58% obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 0% obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO

En el año 2019 se inscribieron 71 docentes, de los cuales 60 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 27% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 73% obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 0 % obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

El año 2019, ningún docente de la comuna se negó a la evaluación

#### **Nivel de desempeño: Destacado**

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

#### **Nivel de desempeño: competente**

Indica un desempeño profesional adecuado, cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño

#### **Nivel de desempeño: Básico**

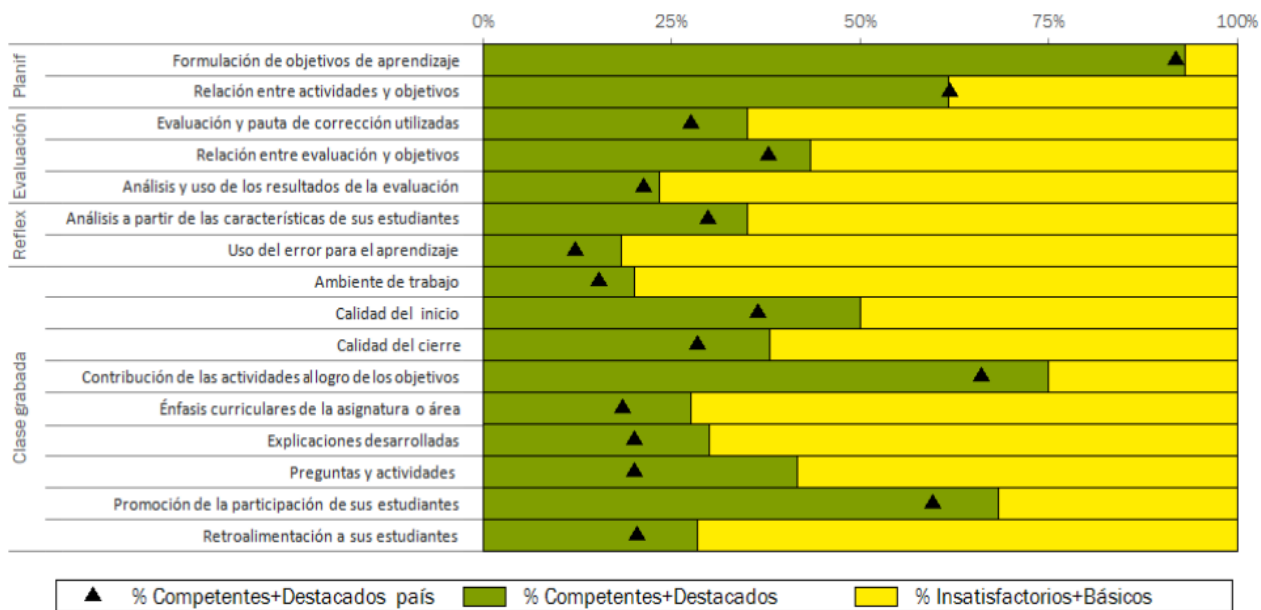
Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumno

#### **Nivel de desempeño: Insatisfactorio.**

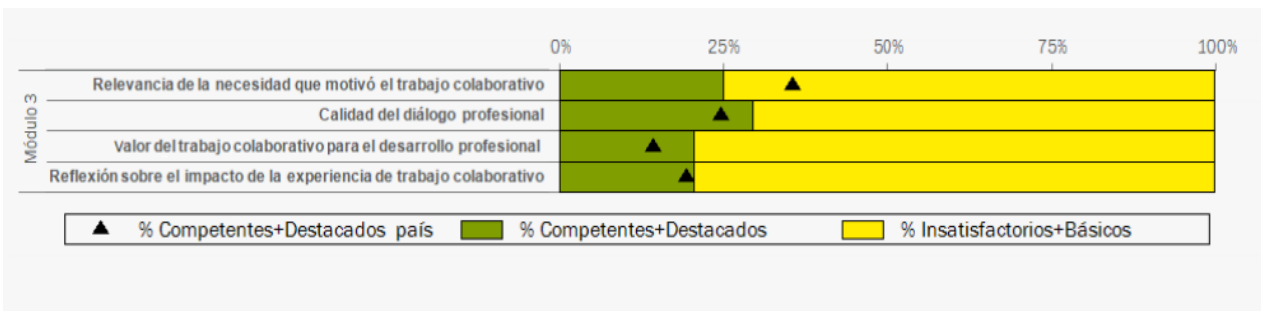
Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE LA COMUNA

### Portafolio Módulo N° 1 y N° 2



### Portafolio Módulo N° 3 – Trabajo Colaborativo



## **10.4 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

### **Plan de Mejoramiento Educativo SEP.**

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME SEP) es el instrumento a través del cual se planifica y organiza el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas. Precisa los compromisos adquiridos durante la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Establece las metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar, indicando los recursos asociados.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley Sep, el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de Trayectorias Educativas de los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Este ciclo comienza con un proceso de diagnóstico institucional, que implica, en primer lugar, un exhaustivo análisis de los resultados institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas y, finalmente establecer una vinculación entre las áreas de procesos y resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieren, para lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo contenga Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento, Acciones.

Es relevante tener presente que las prácticas son una serie de formas de hacer en las distintas Áreas de la gestión institucional y pedagógica que deben presentar propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, progresión secuencial de las acciones involucradas, contemplar procesos sistemáticos, deben estar orientadas a resultados, evaluadas permanentemente y perfectibles en el tiempo a partir del análisis de su implementación.

A continuación se presenta cuadro de síntesis de alumnos y alumnas prioritarios y preferentes de nuestra comuna por establecimiento, año 2020.

Escuela	Alumnos Prioritarios año	Alumnos Preferentes
	2020	Año 2021
El Peumo	25	8
La Loma	62	37
Lajuelas	33	6
Dadinco	17	12
Monteleón	54	11
Puente El Ala	25	3
Liceo Técnico Puente Ñuble	373	104
Liceo Bicentenario San Nicolás	1389	932
<b>Total</b>	<b>1978</b>	<b>1113</b>

### Alumnos Preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado.

**Evaluación del Plan de Acción Coordinación SEP 2020**

Área de Gestión	Objetivo General	Actividad	Meta	Ejecutada	En Ejecución	NO Ejecutada
<b>Liderazgo</b>	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnostico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones mensuales con los centros educativos para diseño e implementación del PME SEP.  Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centro Educativos una vez al mes.  Monitoreo del PME- SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes		X	
<b>Gestión Curricular</b>	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos(Simce PSU Titulación T.P.), los resultados aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P.	Entregar al 100% de Los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativo de calidad, una vez al mes		X	

		<p>Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.</p> <p>Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repotencia y aprobación por asignatura.</p>	<p>Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, Historia y Ciencias.</p> <p>Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.</p>		X	
<b>Gestión de Recursos.</b>	Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.	El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.		X	
<b>Convivencia Escolar.</b>	Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorarlas condiciones de Convivencia Escolar.	Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.	El 100% de los establecimientos implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar.		x	

**Plan de Acción Coordinación SEP 2021.**

<b>Área de Gestión</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsable</b>
<b>Liderazgo</b>	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnostico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones mensuales con los centros educativos para el diseño e implementación del PME SEP.  Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centros Educativos una vez al mes.  Monitoreo del PME- SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes.	Actas de Reunión mensuales.  Pauta de Monitoreo.	Jefe DAEM  Coordinador SEP. Directores de Establecimientos.
<b>Gestión Curricular</b>	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos (Simce –PSU – Titulación T.P.), los resultados de aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P.  Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de	Entregar al 100% de los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativos de calidad, una vez al mes.  Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de	Actas de reuniones mensuales.  Actas de reuniones mensuales.	Jefe DAEM  Coordinador SEP. Directores de Establecimientos. UTP Comunal.



		Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.  Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repotencia y aprobación por asignatura.	Aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, Historia y Ciencias.  Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.	Pauta de monitoreo mensual.	
<b>Gestión de Recursos.</b>	Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.	El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.	Plan de Compras por Establecimiento.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Administrador DAEM.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorar las condiciones de Convivencia Escolar.	Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.	El 100% de los establecimientos implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar.	Acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar en los Planes de Mejoramiento.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Directores Establecimientos.

## 10.5 PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE

Para la Municipalidad de San Nicolás, la felicidad y bienestar de las personas es su propósito principal, y para ello está desarrollando una labor de servicio público que entregue a las personas las condiciones necesarias para obtener una buena calidad de vida.

Lo anterior se está reforzando con desarrollar estrategias que mejoren la Salud de las personas y prevengan enfermedades y principalmente la Salud de los niños y jóvenes, para que en su futuro se sientan felices.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

**Dieta equilibrada:** una alimentación saludable se rige por incluir todos los alimentos contemplados en la pirámide nutricional, pero en las proporciones adecuadas y en la cantidad suficiente (no más) para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por kilo de peso. Los hidratos de carbono deben ocupar un 50-55% de los nutrientes, con no más de un 10% de azúcares simples. Las grasas han de ser un 30% del valor energético total, repartiéndose del siguiente modo: un 15-20% de grasas monoinsaturadas, un 5% de poliinsaturadas y no más de un 7-8% de saturadas. Las proteínas consumidas no deben superar el 10% de la dieta. Finalmente, se debe aportar al organismo unos 20-25 gramos de fibra vegetal.

**Hábitos NO tóxicos:** el tabaco, el alcohol y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza, de los que incluso se recomienda el consumo del equivalente a una copa diaria

**Ejercicio físico:** las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía

**Higiene:** una higiene adecuada evita muchos problemas de salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos. El concepto de higiene no sólo se refiere al aseo y limpieza del cuerpo, sino que afecta también al ámbito doméstico

**Productos tóxicos:** son muchos los productos a los que la exposición del organismo, puntual o continuo, puede resultar en un serio riesgo para la salud. La contaminación ambiental de las ciudades está considerado como uno de los factores de riesgo más importantes para la salud.

**Equilibrio mental:** no se refiere a la existencia de enfermedades mentales, sino al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable

**Actividad social:** las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

De los señalados hábitos necesarios para llevar a cabo una vida saludable según la Organización Mundial de la salud, el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de Salud, han optado por agrupar en tres grandes ejes los hábitos de vida saludable, desarrollando estrategias y acciones sistémicas, permanentes, continuas y agresivas para implementar en las escuelas y liceos de la comuna de San Nicolás, lugar en donde se concentra la mayor población infanto - juvenil de la comuna y lograr una efectiva promoción de los hábitos de vida saludable.

Los tres ejes de trabajo son los siguientes:

**Hábitos de alimentación sana:** Actitudes y conductas de los estudiantes relacionados con la alimentación y como el establecimiento promueve la vida saludable.

**Hábitos de vida activa:** actitudes y conductas relacionadas con estilos de vida activa y cómo el establecimiento fomenta la actividad física.

**Hábitos de Autocuidado:** Actitudes y conductas relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco y drogas y cómo el establecimiento fomenta el auto cuidado y la higiene.

La evaluación de las acciones del programa de vida saludable se realizará basándose en los resultados del Índice de Masa Corporal de los estudiantes de cada centro educativo, el que se realizará en los meses de marzo y noviembre de cada año y además se realizara un estudio anual del consumo de drogas y alcohol en los alumnos de 7° a 4° medio.

A continuación se señalan las acciones a desarrollar en los centros educativos de la comuna, en un plan de iniciativas planificado para el año 2021:

**OBJETIVO GENERAL:** Empoderar a los alumnos y apoderados de las distintas comunidades educativas de la comuna de San Nicolás en hábitos de vida saludable, a través del fomento de la alimentación balanceada, la participación en actividades físicas y la promoción del auto cuidado, con el fin de que los estudiantes y apoderados poseen actitudes y conductas favorables para una vida sana.

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
<b>HABITOS EN ALIMENTACIÓN SANA</b>	Instalar hábitos de alimentación saludable en los escolares	Diariamente los docentes destinan los 10 primeros minutos de su clase a una lectura sobre buenos hábitos alimenticios.	Que el 100% de los estudiantes reciban información sobre hábitos de alimentación saludable	Docentes de los centros educativos	Docente de Aula Encargados de Salud del centro educativo	Todas las jornadas de clases.
		Talleres de hábitos de vida saludable en los centros educativos	Que el 100% de los estudiantes reciban información sobre hábitos de alimentación saludable	Horas SEP para realizar talleres	Dirección del centro educativo	Marzo a diciembre de 2021
		Invernaderos con manejo agroecológico en pequeñas escalas.  Producción con reciclaje.	100% de los estudiantes de PK a 6° básico participan de los talleres JEC agroecologicos	Horas JEC. Encargado comunal de talleres agroecológicos.	DAEM Profesores encargados y directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2021

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
<b>HABITOS DE VIDA ACTIVA:</b>	Desarrollar actividades deportivas en los centros educativos	Taller de Zuma Kids a estudiantes de Pre Kinder a 1° Básico	100% de los estudiantes participan de los talleres de Zumba Kids.	Animadoras de Zumba Kids	DAEM Directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2021
	Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre la importancia del desarrollo de actividad física y la relación entre ésta y el estado de salud.	Celebración durante la primera semana de abril de la semana de la Educación Física	Que el 100% de los alumnos participen de las actividades organizadas para la semana de la actividad física	Docentes de los centros educativos	DAEM Directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2021
		Realización de torneos de juegos predeportivos	Que el 100% de los alumnos participen de los torneos de juegos pre deportivos	Docentes de los centros educativos	Dirección de los centros educativos	Marzo a diciembre de 2021

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
HABITOS DE AUTOCUIDADO	Favorecer y fomentar conductas orientadas hacia estilos de vida a través de la promoción de la salud y el autocuidado	Mantención de dispensadores de agua en lugares de uso general y de fácil acceso.	El 100% de la comunidad educativa tiene acceso al consumo diario de agua.	Dispensador de Agua	Directores y profesores encargados de centros educativos	Marzo a diciembre de 2021
		Participación de estudiantes y apoderados en talleres de sexualidad, consumo de tabaco, alcohol, drogas e higiene bucal.	El 100% de los estudiantes y apoderados participan en charlas y talleres de autocuidado	Docentes de centros educativos	Profesores jefes.	Marzo a diciembre de 2021
		Implementar el cepillado de dientes diario acorde a la infraestructura y matrícula del centro educativo, incluyendo control trimestral de cepillo y su respectivo cambio.	El 80% de los alumnos se cepillan a lo menos 1 vez en la jornada de clases.	Afiches, cepillos, porta cepillos vasos.	Docentes de centros educativos	Marzo a diciembre de 2021

## **10.6 CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **DEFINICIÓN**

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales y se refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

### **OBJETIVO**

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

### **LO QUE SE QUIERE PROMOVER RESPECTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales. Estas características se relacionan entre sí de manera complementaria y su formulación y contenido están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia. Buscan ser una orientación concreta para los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión. Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos.

Las cuatro características son:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
- Una convivencia escolar inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- Una convivencia basada en la resolución pacífica y dialogada de conflictos.



<b>CONVIVENCIA ESCOLAR PADEM 2021</b>				
<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PERIODO</b>
Capacitar anualmente a todos los Asistentes de la Educación respecto a la resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada.	Se capacita al 100% de los asistentes de la educación de la comuna.	\$ 2.000.000.-	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar.	Marzo – Abril
Capacitar a los Coordinadores de Convivencia escolar con la Superintendencia de Educación o consultoras pertinentes al área.	Se capacita al 100% de los Coordinadores de Convivencia Escolar.	\$ 1.000.000.-	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Mayo
Crear talleres de liderazgo para estudiantes en convivencia escolar.	Se implementan talleres en el 100% de los establecimientos educacionales.	\$ 3.000.000.-	Coordinador de Convivencia Escolar, Directores y profesores encargados de establecimientos de la comuna,	Abril a diciembre
Realizar talleres para padres en las reuniones de apoderados abordando temas de convivencia escolar.	Se realizan talleres para padres en reuniones de apoderados en el 100% de las reuniones.	\$ 2.000.000.-	Director de Establecimiento.	Marzo a diciembre
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 8.000.0000.-</b>		

## 10.7 PROGRAMA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

La Municipalidad de San Nicolás, a través de su Departamento de Educación Municipal ha decidido conformar la unidad de Bienestar Estudiantil, con el fin de satisfacer las múltiples necesidades que los estudiantes presentan hoy en día a través del ofrecimiento de servicios y recursos que contribuya a la formación y desarrollo integral de los alumnos y alumnas, considerando los criterios de equidad y calidad en la entrega de beneficios.

La importancia de contar con esta unidad se orienta principalmente en entregar un servicio integral y de calidad debido a que nuestra comuna entrega Educación de calidad, merito que es reconocido a nivel nacional y los resultados del SIMCE y la PSU así lo avalan.

Con los avances que la comuna presenta en Educación, se hace indispensable contar con una unidad enfocada en entregar a los estudiantes toda la gama de beneficios a los cuales pueden acceder.

Las líneas de acción que se llevan a cabo se orientan en postular y gestionar todos aquellos beneficios que el Estado entrega a través del Ministerio de Educación y sus respectivos programas. Entre los que destacan Becas JUNEBA (*Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Práctica Técnico Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil y Beca de Mantención para la Educación Superior*), Becas y Créditos para la Educación Superior, beneficios programa Chile Solidario, Subvención Pro-retención, Tarjeta Nacional Estudiantil, Seguro Escolar, Salud Escolar, Módulo Dental, Me Conecto Para Aprender, Alimentación escolar, útiles escolares y aquellos programas que el Municipio ha implantado para apoyar tanto a las familias como a los estudiantes (calzado escolar y parkas).

## **2.- OBJETIVOS:**

### **Objetivo General:**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos (as) que asistente a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás. Esto se realiza a través de la entrega de alternativas de solución y orientación frente a las dificultades socioeconómicas que los estudiantes presenten y que influyen en el logro de sus objetivos y desarrollo educacional.

### **Objetivos Específicos:**

- Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, favoreciendo el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo los problemas de hipoacusia, visuales, posturales, enfermedades de salud bucal y accidentes escolares.
- Gestionar el proceso de postulación y renovación de becas que el Estado subsidia a los estudiantes con rendimiento sobresaliente y con condiciones de vulnerabilidad (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca de apoyo a la retención escolar, Beca Practica Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil, Becas Educación Superior y créditos Educación Superior)
- Planificar y gestionar la entrega de ayudas sociales que otorga la Ilustre Municipalidad, a través del programa de “Parkas y calzado para sus hijos”.
- Orientar a alumnos y apoderados respecto de la amplia gama de beneficios existentes, tanto para la Educación Básica, Media y Superior.

**Evaluación de acciones ejecutadas año 2020.**

N°	Acciones	Ejecutadas	En ejecución	Sin Ejecutar.
1	Postulación y renovación segundo semestre Beca Presidente de la República		x	
2	Postulación y renovación Beca de Apoyo a la retención escolar BARE	X		
3	Proceso de postulación Beca Practica Profesional	X		
4	Proceso de postulación Becas y Créditos para la educación Superior.	X		
5	Programa Salud Escolar		X	
6	Programa Social Calzado para sus Hijos	X		
7	Subvención Escolar Pro-retención		X	
8	Programa de Residencia Familiar Estudiantil		X	
9	Programa Salud Bucal "Modulo Dental"		X	
10	Programa de Alimentación Escolar		X	
11	Programa Social Parkas para sus Hijos	X		
12	Programa Me Conecto Para Aprender	X		

**Nota:** Aquellos programa que tienen la categoría "en ejecución" se encuentran a la fecha en proceso de ejecución, debido a que se desarrollan durante todo el año.

**ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2021:**

<b>Programa: Postulación y Renovación Beca Presidente de la República y Beca Indígena 2021</b>						
<b>Acción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ámbito Asociado</b>
<p>Renovar Beneficios a alumnos favorecidos.</p> <p>Postular a alumnos que cumplan con los requisitos.</p> <p>Difundir en establecimientos y reuniones de apoderados el proceso de postulación 2021.</p>	<p>Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen estudios de educación media y superior.</p>	<p>Postular al 100% de estudiantes que cumplan con requisitos de postulación.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás. Acreditada por JUNAEB</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiarios.</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAB)</p>	<p>Dirección Regional JUNAEB.</p>

**Programa: Postulación y Renovación Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) 2021**

Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Fiscalizar el proceso de renovación de la Beca de Apoyo a la retención Escolar BARE, con el fin de que los alumnos renovantes y pre-asignados sean postulados al beneficio.-</p> <p>Solicitar listado de alumnos beneficiados a los liceos focalizados. Liceo Técnico Puente Ñuble y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.-</p>	<p>Favorecer la permanencia en el establecimiento educacional de los/as alumnos de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad, con el propósito de alcanzar los 12 años de escolaridad obligatorios que establece el art. N° 10 de la Constitución Política de Chile.</p>	<p>Postular al 100% de los alumnos pre-asignados por JUNAEB.</p> <p>Lograr un 70% de permanencia en el sistema educativo de los alumnos beneficiarios.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Dependen de la cantidad de beneficiarios.</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (JUNAB)</p>	<p>Retención Escolar.</p>

Programa: Proceso de Postulación Beca Práctica Técnico Profesional 2021						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Fiscalizar el proceso de difusión, postulación y asignación del beneficio en los establecimientos educacionales focalizados.</p> <p>Solicitar listado de alumnos beneficiados a los liceos focalizados. Liceo Técnico Puente Ñuble y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.-</p>	<p>Apoyar económicamente a los estudiantes egresados de cuarto medio técnico profesional con el fin de dar término a su proceso formativo de nivel medio, que incluye un periodo de práctica profesional en la empresa.</p>	<p>Postular al 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos de postulación.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás</p> <p>Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiados</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p>	<p>Dirección Regional JUNAB</p>

Programa: Proceso de Postulación Becas y Créditos para la Educación Superior 2021						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Difundir en los establecimientos de la comuna beneficios a los que pueden acceder los estudiantes (talleres alumnos, talleres apoderados, dípticos, folletos y afiches)</p> <p>Postulaciones alumnos que cumplen con requisitos de postulación. (<a href="http://www.becasycreditos.cl">www.becasycreditos.cl</a>) en los Liceos de la comuna.-</p>	<p>Apoyar y orientar a los estudiantes que se encuentran culminando su educación media en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de realizar su correcta postulación a las ayudas estudiantiles que el Estado subsidia.</p>	<p>Postular al 100% de los estudiantes egresados de 4º medio que cumplan con los requisitos de postulación.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás</p> <p>Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Depende de la cantidad de Beneficiados</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p> <p>Ministerio de Educación MINEDUC.</p>	<p>Dirección Regional JUNAEB Y MINEDUC</p>



Programa: Servicios Médicos (Salud Escolar) 2021						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Establecer en cada establecimiento de la comuna un coordinador encargado.</p> <p>Realizar las pesquisas en los establecimientos a través de los coordinadores.(sistema informático)</p> <p>Gestionar Operativos y horas de atención a especialista</p>	<p>Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares.</p> <p>Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales.</p>	<p>Realizar como mínimo dos operativos oftalmológicos</p> <p>Atender al menos el 80% de los controles del año 2020, ya que producto de lapandemia no es posible ejecutar ingreso de alumnos nuevos.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.</p>	<p>Depende de la cantidad de atenciones asignadas.</p>	<p>Junta Nacional de auxilio escolar y becas. JUNAEB</p>	<p>Dirección Escolar JUNAEB</p>

<b>Programa: Parkas para sus hijos 2021</b>						
<b>Acción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ámbito Asociado</b>
Difundir y gestionar con los diferentes encargados de cada establecimientos educacionales el programa Parkas para sus hijos (talla y entrega de dinero a la Tesorería de la Municipalidad de San Nicolás)	Adquirir Parkas escolares bajo la modalidad de co-aporte, para los alumnos y alumnas que se encuentren matriculados en las escuelas y liceos dependiente de la Municipalidad de San Nicolás	Llegar al 50% de los alumnos interesados en adquirir el beneficio.  Difundir en el 100% de los liceos y escuelas el beneficio.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.	\$41.000.000 aprox.	Municipal	Municipal

Programa: Subvención Pro-retención 2020						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Entrega de Gift Card alumnos beneficiarios. Monto de \$60.000</p> <p>Mejora de espacios educativos.</p> <p>Adquisición de insumos tecnológicos para alumnos beneficiarios, con objeto de trabajo online product de la pandemia</p>	<p>Promover la permanencia en el sistema educativo y término de los 12 años de escolaridad a través de la entrega tarjeta de compras para ser utilizado en vestuario, calzado y ropa interior.</p>	<p>Lograr un 70% de permanencia en el sistema educativo de los alumnos beneficiarios.</p> <p>Postular al 100% de los alumnos que se encuentren en calidad de activos en el programa Chile Solidario.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel</p> <p>Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás Acreditada por JUNAEB</p>	<p>\$50.000.000 aprox.</p>	<p>MINEDUC y Ministerio de Desarrollo Social (Chile Solidario)</p>	<p>Retención Escolar</p>

<b>Programa: Programa de Residencia Familiar Estudiantil 2021</b>						
<b>Acción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ámbito Asociado</b>
<p>Difusión del programa en los establecimientos educacionales.</p> <p>Ejecutar el plan de trabajo del programa de residencia familiar estudiantil de JUNAEB</p>	Continuar estudios de alumnos de escasos recursos, residentes de lugares apartados.	Lograr concretar el 50% de las actividades proyectadas del plan de trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, ya que producto de la pandemia, bajaron los recursos del programa por no atención de alumnos.	<p>Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel</p> <p>Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás Acreditada por JUNAEB.</p>	\$5.000.000 aprox.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

Programa: Programa de Salud Bucal de JUNAEB "Módulo Dental" 2021						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Supervisar el correcto funcionamiento del módulo dental de JUNAEB ubicado en dependencias de la Escuela Sergio Martín Álamos. Este Módulo atiende a cuatro Escuelas y dos Liceos focalizadas; Escuela La Loma, Escuela Monteleón, Escuela Peumo, Escuela Piedra Lisa Liceo Polivalente y Liceo Técnico Puente Ñuble.	Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.	Lograr el 100% de cobertura asignado por JUNAEB a vuestros establecimientos.	Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.	\$16.000.000 aprox.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

Programa: Programa de Alimentación Escolar PAE 2021						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Supervisar funcionamiento de del servicio de alimentación escolar en los establecimientos educacionales.</p> <p>Solicitar raciones alimenticias en el caso de no contar con las raciones necesarias para cubrir las necesidades de los establecimientos.</p> <p>Solicitar tercer servicio chile solidario.</p> <p>Supervisar el ingreso informático por parte de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales.</p>	<p>Lograr el 100% de los alumnos en situación de vulnerabilidad reciban alimentación.</p> <p>Realizar y supervisar el 100% de las encuestas de Pre-Escolares, 1° Básicos y 1° Medio sean ingresados al sistema informático, con el fin de que en próximo año sean focalizados los alumnos con mayor riesgo y necesidad.</p>	<p>Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiarios</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.</p>	<p>JUNAEB</p>

Programa: Calzado para sus hijos 2021							
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado	
Difundir y gestionar con los diferentes encargados de cada establecimientos educativos (Numeración y entrega de dinero a la tesorería de la Municipalidad de San Nicolás)	Adquirir calzado escolar bajo la modalidad de co – aporte, para alumnos y alumnas que se encuentran matriculado en las escuelas y liceos dependientes de la Municipalidad de San Nicolás y que no excedan el 60% de vulnerabilidad según registro social de hogares.	Llegar al 70% de los alumnos interesados con adquirir el beneficio.  Difundir en el 100% de los liceos y escuelas el beneficio.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.	\$30.000.000 aprox.	Municipal	Municipal	

## **10. 8 PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR**

### **Descripción**

El aprendizaje de los alumnos es el tema central en la política comunal de San Nicolás, pero éste no puede estar ajeno a un ambiente de seguridad en el traslado y al interior de los establecimientos educacional es Sumado también a la tranquilidad que deben sentir los padres de los niños que asisten a nuestras aulas.

Por esta razón es que el Departamento de Educación de San Nicolás pretende impulsar acciones que generen las condiciones necesarias de seguridad en cada establecimiento educacional de nuestra comuna, por medio de adquisición de insumo y actividades necesarios en los Plan Integral de Seguridad Escolar.

Dentro de las características más importantes de este plan se encuentra el apoyo desarrollado por la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, quienes han puesto al servicio de la comunidad educativa de la comuna, su profesional es para el desarrollo de talleres, capacitaciones y asesoramiento profesional en cada establecimiento.

### **Objetivo general**

Desarrollo de talleres, capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento

### **Objetivos específicos**

- 1.- Desarrollar talleres a alumnos y profesores, relacionados con la seguridad al interior y fuera de los establecimientos educacionales.
- 2.- Capacitar a los equipos directivos, asistente de la educación, profesores y alumnos sobre los protocolos de Covid 19
- 3.- Implementar la adquisición de insumos de seguridad en todos los Establecimiento Educacionales de la comuna.



**EVALUACIÓN DE ACCIONES PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR PADEM 2020**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>LUGAR / PERIODO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>EVALUACION</b>
Capacitar a la comunidad educativa de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, en torno a la seguridad escolar y adquisición de insumo para la implementación de cada Plan Integral de Seguridad Escolar	Desarrollar talleres a Alumnos y profesores, relacionados con la seguridad al interior y fuera de los establecimientos educacionales.	Desarrollo de Talleres con alumnos	Se adjunta calendario de talleres	DAEM, directores, ACHS.	No Ejecutado
		Desarrollo de talleres con profesores	Se adjunta Cronograma de talleres	DAEM, directores, ACHS.	No Ejecutado
	Implementar insumos de seguridad Escolar	Adquisición intercomunicadores para los simulacros	2020-1	Directores, Encargado de Escuela y Comité paritario	No Ejecutado
		Adquisición, mantención de Red Húmeda y extintores	2020-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario	Ejecutado
		Adquisición de goma antideslizante	2020-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario	Ejecutado
		Adquisición, mantención de alarma y cámara de seguridad	2020-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario	Ejecutado

**PLANIFICACIÓN AÑO 2020 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>LUGAR / PERIODO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Capacitar a la comunidad educativa de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, en torno a la seguridad escolar y adquisición de insumo para la implementación de cada Plan Integral de Seguridad Escolar	Desarrollar talleres a Alumnos y profesores, relacionados con la seguridad al interior y fuera de los establecimientos educacionales, además de los protocolos de Covid19	Desarrollo de talleres con alumnos	Se adjunta calendario de talleres	DAEM, Directores, ACHS.
		Desarrollo de talleres con profesores	Se adjunta Cronograma de talleres	DAEM, Directores, ACHS.
	Implementar insumos de Seguridad Escolar	Adquisición intercomunicadores para los simulacros	2021-1	Directores, Encargado de Escuela y Comité paritario
		Adquisición, mantención de Red Húmeda y extintores	2021-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario
		Adquisición de goma antideslizante	2021-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario
		Adquisición, mantención de alarma y cámara de seguridad	2021-1	Directores y Encargado de Escuela, Comité paritario

## CRONOGRAMA DE TALLERES

Capacitar A Los Equipos Directivos Para La Resolución De Emergencias Al Interior De Los Establecimientos Educativos.		
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2021	ESCUELA 3787-0 EL PEUMO	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2021	ESCUELA 4146-7 LA LOMA	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2021	ESCUELA 4154-8 LA JUELAS	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2021	ESCUELA 4155-6 DADINCO	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2021	ESCUELA 4158-0 MONTELEON	ACHS
Taller de uso de extintores profesores, segundo semestre año 2021	ESCUELA 3710-9 PUENTE EL ALA	ACHS
Taller comité paritario primer semestre año 2021	LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE 4141-6	ACHS
Taller comité paritario primer semestre año 2021	LICEO POLIVALENTE 4140-8	ACHS

## **10.9 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.**

Las actividades extraescolares, forman un conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en tiempos fuera de los horarios formales del currículo institucional, estas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal, e individual, pudiendo la escuela a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de la persona, descubriendo y potenciando, sus talentos, habilidades, intereses, y aptitudes personales, favoreciendo de ésta manera, el mejoramiento de su calidad de vida, aportando a un complemento dinámico y entretenido de contenidos o conocimientos del trabajo lectivo, además de proyectar y permitir la apertura de la Escuela o Liceo a la comunidad, manteniendo una relación armónica con sus pares y con el medio ambiente.

Estas actividades extraescolares, llamadas también talleres, cumplen un importante complemento a la educación escolar formal e influyen permanentemente sobre los estudiantes, no sólo en su paso por el colegio, sino durante toda su existencia, por lo que nos debe motivar a solicitar el máximo de apoyo de parte de las autoridades educacionales, apoderados, profesores y alumnos, para otorgar las facilidades que ayuden a que estas se desarrollen en forma adecuada, puesto que con ello, estaremos haciendo un gran aporte a nuestro ideal referido, a lograr un adecuado perfil del alumno como persona integral, abierto al mundo y a los demás, con capacidades y habilidades que no sólo le permitan adaptarse, sino también, ser agentes del cambio en la sociedad.

### **Objetivo General**

Generar instancias para que nuestros estudiantes, mediante la práctica de distintas actividades deportivas, recreativas, artísticos-culturales y académicas no curriculares, puedan descubrir y potenciar al máximo sus habilidades de manera tal, que, las participaciones en dichas actividades resulten un fortalecimiento y apoyo constante al trabajo académico, logrando de ésta manera la formación del “estudiante integral.

## **Objetivos específicos y áreas de acción**

### **Deporte**

Desarrollar actividades deportivas que permitan a nuestros estudiantes optar por una vida saludable, abarcando aspectos que tienen que ver con la sana alimentación y una vida alejada del sedentarismo.

### **Recreación**

Motivar la participación y creación de espacios para las actividades recreativas de nuestros estudiantes, fomentando la sana diversión, a través del contacto con la naturaleza y la visita a espacios de interés cultural.

### **Artístico cultural**

Motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes puedan acceder al aprendizaje de la danza, el canto e interpretación de instrumentos a través de la lectura musical, propiciando la autodisciplina, respeto a la diversidad y la confianza en sí mismo.

Incentivar y motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes aprendan distintas técnicas de las artes visuales, fortaleciendo de especial manera el trabajo motriz, la perseverancia y la sensibilidad de los sentidos.

### **Actividades académicas no curriculares.**

Generar instancias no formales de aprendizaje, en los distintos sectores del curriculum por medio de la participación en actividades programadas a nivel nacional e internacional e incluyendo actividades que guardan relación con las ciencias computacionales.

Educación Extraescolar Comunal Acciones PADEM 2021				
ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PERIODO
<b>DEPORTES</b>				
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Fútbol, Futsal, Fútbolito, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, voleibol, patinaje y gimnasia rítmica y zumba, hándbol.	Talleres deportivos en el 100% de los establecimientos de la comuna.	\$ 20.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Abril – Diciembre
Incrementar el material deportivo en todos los Establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, containers, entre otros.	El 100% de los establecimientos recibe material deportivo.	\$ 20.000.000.-	Coordinador Extraescolar y Directores de los establecimientos.	Marzo a julio.
Participación en Campeonatos deportivos interescolar a nivel comunal, provincial, regional y nacional damas y varones: fútbolito, atletismo, Ajedrez, basquetbol, futbol, tenis de mesa, y natación.	100% de participación de los establecimientos que cuentan con las disciplinas y categorías.	\$ 10.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de establecimientos, encargados de taller.	Abril a diciembre
Presentación de muestra artística deportiva comunal en aniversario de la comuna y olimpiadas de escuelas 126onfirm.	Participación del 100% de los establecimientos de la comuna que cuentan con profesores de Educación Física.	\$ 10.000.000.-	Coordinador Extraescolar, directores de establecimientos, animadores de talleres.	Diciembre

Participación en las distintas instancias Deportivas generadas por el Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación y Federaciones Deportivas Nacionales.	Participación del 100 % de las disciplinas practicadas en la comuna. Participación de 2 establecimiento en programa escuelas deportivas integrales. Participación del 100% de los establecimientos en los juegos deportivos municipales.	\$ 10.000.000.-	Coordinador Extraescolar, directores de establecimientos y encargados de talleres.	Mayo a diciembre.
Funcionamiento red de profesores de educación Física.	Participación del 100% de los profesores de la comuna.	\$ 3.000.000.-	Coordinación UTP Daem, Coordinación Extraescolar, Directores Establecimientos y profesores Educación física.	Marzo – diciembre

### R E C R E A C I Ó N

<b>R E C R E A C I Ó N</b>				
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno.	Apoyo al 100% de los establecimientos.	\$ 30.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Marzo a diciembre.

**ARTÍSTICO-CULTURAL**

Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	Implementación de talleres relacionados con la música y la danza en el 100% de los establecimientos	\$ 20.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Mayo-diciembre.
Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	El 100% de los talleres convocados a las distintas Instancias participa de acuerdo a posibilidad y pertinencia.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de establecimientos, encargados de talleres.	Marzo-diciembre
Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la Participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	Acceder al 100% de las Invitaciones.	\$ 10.000.000.-	Coordinador extraescolar, director del establecimiento, directores de orquesta.	Mayo-diciembre



Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar del Liceo Polivalente de San Nicolás, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	Acceder al 100% de las Invitaciones que se factible.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Director del establecimiento, director de la banda de guerra.	Mayo-diciembre
Potenciar los talleres musicales en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el Área.	100% de los Establecimientos cuenta con animadores de música.	\$ 10.000.000.-	Coordinador extraescolar, director del establecimiento.	Marzo-diciembre
Realizar el campeonato comunal de cueca.	Participación del 100 % de los establecimientos.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Septiembre
Realizar muestra folclórica Comunal.	100 % de los establecimientos participan en muestra	\$ 3.500.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Septiembre

Realización encuentro de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés)	100% de los establecimientos que cuentan con profesor de música u animador de música.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Julio y noviembre
Realización de encuentro de villancicos comunal	Participan los coros y orquestas de la Esc. Sergio Martín Álamos y Liceo Polivalente	\$ 3.000.000.-	Director Establecimiento educacional y Coordinador Extraescolar.	Diciembre
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	Implementación en el 100% de los establecimientos.	\$ 5.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos.	Mayo a diciembre.
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel 130onfirme.	El 100% de los estudiantes participa en muestra artística.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Por confirmar
Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	Participación al 100% de los concursos seleccionados	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Por 130onfirmer.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES				
- Participar en olimpiadas de matemáticas y ciencia.	Asistencia al 100% de las Actividades pertinentes a los establecimientos.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores establecimiento, profesores de la asignatura	Mayo – Diciembre
Potenciar la participación en concursos y encuentros de historia a nivel provincial, regional y nacional.	Establecimientos asisten al 100% de los concursos seleccionados y encuentros invitados.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de Establecimientos, Profesores encargados de talleres.	Marzo a diciembre.
Semana de la ciencia: ciencia en la calle, participación en provincial de ciencias EXPLORA CONCYT, participación	Establecimientos participan en el 100% de los eventos seleccionados y/o invitados.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de Establecimientos.	Septiembre a octubre.
Creación de talleres científicos relacionados con la vida sana en los distintos establecimientos de la comuna.	Talleres científicos Implementados en el 100% de los establecimientos.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos, profesores encargados de taller.	Abril-Diciembre
Desarrollar VIII encuentro comunal del idioma Inglés en torno a la música.	100% de participación de los establecimientos.	\$ 1.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Noviembre

Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que tengan relación con el aprendizaje de los idiomas.	100% de participación de los establecimientos que imparten educación media.	\$ 1.500.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Julio y enero
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la agroecología.	Apoyo al 100% de los Establecimientos de la Comuna.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Marzo-Diciembre
Apoyo a las actividades que guardan relación con las ciencias computacionales y trabajo interdisciplinario.	100% de las escuelas desarrollan actividades relacionadas con las ciencias computacionales.	\$20.000.000	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Marzo-Diciembre
<b>TOTAL</b>		\$ 206.500.000.-		

<b>EVALUACIÓN ACCIONES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR PADEM 2020</b>	
<b>DEPORTES</b>	
<b>ACCIONES</b>	<b>E: EJECUTADO PE: PARCIALMENTE EJECUTADO SE: SIN EJECUTAR:</b>
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Futbol, Futbolito, Futsal, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, patinaje y gimnasia rítmica y zumba.	PE
Incrementar el material deportivo en todos los Establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, containers, entre otros.	PE
Participación en Campeonatos deportivos interescolar a nivel comunal, provincial, regional y nacional damas y varones: futbolito, atletismo, ajedrez, basquetbol, futbol, futsal, tenis de mesa, y natación.	SE
Presentación de muestra artística deportiva comunal en aniversario de la comuna y olimpiadas de escuelas Rurales	SE
Participación en las distintas instancias deportivas generadas por el IND y por la coordinación extraescolar regional: escuelas deportivas integrales, campeonatos de Escuelas y Liceos Municipalizados, y Juegos Deportivos Escolares.	PE
Funcionamiento red de profesores de educación física.	PE
<b>R E C R E A C I Ó N</b>	
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno	SE

<b>ARTÍSTICO-CULTURAL</b>	
Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el desarrollo de las actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	E
Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	SE
Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	PE
Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar del Liceo Polivalente de San Nicolás, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	SE
Potenciar los talleres musicales en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el área	PE
Realizar el campeonato comunal de cueca.	SE
Realizar muestra folclórica comunal.	PE
Realización de 2 encuentro de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés	SE
Realización de encuentro de villancicos comunal	PE
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	E
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel comunal.	PE
Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	PE

ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES	
Participar en olimpiadas de matemáticas y ciencia.	PE
Potenciar la participación en concursos y encuentros de historia a nivel provincial, regional y nacional.	SE
Semana de la ciencia: ciencia en la calle, participación en provincial de ciencias EXPLORA CONCYT, participación en olimpiadas de Química y Astronomía.	SE
Creación de talleres científicos relacionados con la vida sana en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.	PE
Desarrollar VIII Encuentro Comunal del Idioma Inglés en Torno a la música.	SE
Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que tengan relación con el aprendizaje de los idiomas.	SE
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la relación con el entorno.	PE

## **10.10 PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR**

El programa de Transporte Escolar ha permitido trasladar durante el año 2020 a 1680 estudiantes desde sus hogares hasta las escuelas y liceos de la comuna. En total son 55 recorridos que trasladan estudiantes desde diferentes sectores de la comuna y desde comunas aledañas como Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Quirihue, Coelemu, Ninhue y Portezuelo. Además, se debe considerar dos buses del departamento de educación que también cumplen con el traslado de los alumnos a los centros educativos. Cabe mencionar que para el año 2020 se debe considerar el aumento de matrícula debido a la fusión de la escuela SMA y liceo polivalente en 100 cupos aproximados, considerar además el aumento de 50 alumnos en el Liceo técnico Puente Ñuble que significara aumentar de 55 recorridos a 57 recorridos entre furgón y buses, más los transportes del departamento de educación.

Debido al alto costo del financiamiento de los traslados que supera los 500 millones de pesos al año, se ha diversificado las fuentes de financiamiento, por lo tanto en el presente año, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, los Fondos de Educación, la Subvención Escolar Preferencial, el Subsidio al Transporte Escolar del Ministerio de Transportes, nos han permitido aumentar y diversificar la oferta de traslado de los estudiantes.

El beneficio de mantener el Programa de Transporte Escolar repercute directamente en la calidad de la educación que reciben los estudiantes, al mejorar la puntualidad en el ingreso a clases, el aumento sostenido de la asistencia y la tranquilidad de los estudiantes al poseer un traslado preferencial a sus hogares.

### **Subsidio al Transporte Escolar del Ministerio de Transportes.**

El Ministerio de Transportes a través del Subsidio al Transporte Escolar financia 9 recorridos, 3 para la Escuela La Loma y 6 para el Liceo Polivalente durante el presente año.



**TRASLADOS CON ORDENES DE TRABAJO NO ADJUDICADO**

	<b>Centro Educativo</b>	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Prestador de Servicio</b>	<b>Valor</b>	<b>Origen</b>	<b>Destino</b>	<b>Vehículo</b>	<b>Fondos Usados para el Pago</b>
1	POLIVALENTE	Orden de trabajo	JOSE TORO	26400	DADINCO INTERIOR	GARITA DE DADINCO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
2	POLIVALENTE	Orden de trabajo	ANA LUISA LAGOS	4400	PEUCHEN INTERIOR	RUTA 50	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
3	POLIVALENTE	Orden de trabajo	ANA LUISA LAGOS	11000	SANTA ANA	RUTA 50	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
4	POLIVALENTE	Orden de trabajo	MARCELO DURAN	55000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
5	POLIVALENTE	Orden de trabajo	PEDRO MILLAR	70000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
6	POLIVALENTE	Orden de trabajo	DARIO PARRA	64000	CRUCE SAN PEDRO LILAHUE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
7	POLIVALENTE	Orden de trabajo	JOSE TORO	68000	CIRCUNVALACION	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

RECORRIDOS LICEO POLIVALENTE CON CONTRATO VIGENTE								
	Centro Educativo	Tipo de Contrato	Prestador Servicio	Valor	Origen	Destino	Vehículo	Fondos Usados para el Pago
1	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	64800	PUELCHOTECA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
2	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	64800	PUELCHOTECA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
3	POLIVALENTE	Contrato	PATRICIO CISTERNA	50000	PUENTE ÑUBLE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
4	POLIVALENTE	Contrato	PATRICIO CISTERNA	70000	SAN CARLOS	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
5	POLIVALENTE	Contrato	CESAR CHANDIA	70000	PORTEZUELO	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

6	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	57600	CHILLAN VIEJO	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
7	POLIVALENTE/ SMA	Contrato	JOSE LAGOS	69600	VILLA ALEGRE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
8	POLIVALENTE/ SMA	Contrato	BORIS ORTIZ	34000	VIDICO	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
9	POLIVALENTE/ SMA	Contrato	RICARDO ACEVEDO	50000	COIPIN	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
10	POLIVALENTE/ SMA	Contrato	HECTOR MENDOZA	44000	CAJON DE LA MARAVILLA	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

11	MONTELEON	Contrato	EDITH MALDONADO	33000	PIEDRA LISA	MONTELEON	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
12	LAJUELAS	Contrato	JOSE GACITUA	30800	HUAMPULI	LAJUELAS	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
13	PEUMO	Contrato	FABIAN LAGOS	26400	VILLA ALEGRE	PEUMO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
14	POLIVALENTE	Contrato	FABIAN LAGOS	22000	VILLA ALEGRE	GARITA LAS ROSA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
15	POLIVALENTE	Contrato	RAMON FAUNDEZ	70000	DOÑA FRANCISCA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
16	POLIVALENTE	Contrato	DARIO PARRA	69600	PEÑA SANTA ROSA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

17	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS		COELEMU	POLIVALENTE	BUS	<b>Ministerio de Transportes</b>
18	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS		QUIRIHUE	POLIVALENTE	BUS	<b>Ministerio de Transportes</b>
19	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS		SAN JUAN	POLIVALENTE	BUS	<b>Ministerio de Transportes</b>
20	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	JESUS SAAVEDRA		SAN CARLOS	POLIVALENTE	BUS	<b>Ministerio de Transportes</b>
21	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	JESUS SAAVEDRA		CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	<b>Ministerio de Transportes</b>
22	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	JESUS SAAVEDRA		COCHARCAS	POLIVALENTE	BUS	<b>Ministerio de Transportes</b>
23	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	72000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
24	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	72000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

25	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	63000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
26	POLIVALENTE	Contrato	RICARDO ACEVEDO	50000	SAN PEDRO LILAHUE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
27	POLIVALENTE	Contrato	FROFIDIO MOLINA	50000	CRUCE SAN JORGE	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
28	POLIVALENTE	Contrato	JOSE FAUNDEZ	60000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
29	POLIVALENTE	Contrato	RICARDO ACEVEDO	42000	SECTOR AROMO	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

RECORRIDOS CONTRATO VIGENTE DIVERSAS ESCUELAS								
	Centro Educativo	Tipo de Contrato	Prestador de Servicio	Valor	Origen	Destino	Vehículo	Fondos Usados para el Pago
1	CAMPUS SERGIO MARTIN ALAMOS	Contrato	RENE MACHUCA	64800	PUELCHOTECA	CAMPUS SERGIO MARTIN ALAMOS	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
2	PUENTE ÑUBLE	Contrato	RENE MACHUCA	44000	ORATORIO PORTAL	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
3	PUENTE ÑUBLE	Contrato	LA UNION RENE	396001	ORATORIO IANSA	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
4	PUENTE ÑUBLE	Contrato	RENE MACHUCA	73000	RIO VIEJO	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

5	MONTELEON	Contrato	BORIS ORTIZ	45600	SECTOR SAN PEDRO LILAHUE	ESC. MONTELEON	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
6	POLIVALENTE	Contrato	AIDA JARA	28600	SECTOR PIEDRA LISA	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
7	EL ALA	Contrato	MARIO GARRIDO	34990	SECTOR NARANJAL PINTU CURICA	EL ALA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
8	EL PEUMO	Contrato	JAIME VELASQUEZ	37400	LUCUMAVIDA NORTE	ESCUELA EL PEUMO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
9	LA LOMA	CONTRATO MINISTERIO	FERNANDO MANTEROLA		COCHARCAS DADINCO	ESCUELA LA LOMA	BUS + FURGON	<b>Ministerio de Transportes</b>
10	LA LOMA	Contrato	ANA LUISA LAGOS	17600	BAJO EL MEMBRILLO	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021



11	LA LOMA	Contrato	ANA LUISA LAGOS	44000	COCHARCAS	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020-2021
12	CAMPUS SERGIO MARTIN	Contrato	HECTOR MENDOZA	15400	BELLAVISTA	CAMPUS SERGIO MARTIN	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020-2021
13	CAMPUS SERGIO MARTIN	Contrato	JOSE ALFREDO LAGOS	26400	LLEQUEN	CAMPUS SERGIO MARTIN	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020-2021

10. 11. PROGRAMA INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS

EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2020

OBJETIVO: DESARROLLAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO PARA LOS ALUMNOS (AS) DEL INTERNADO MIXTO SAN NICOLÁS						
ACCION	META	RESPONSABLE	COSTO	EJECUTADA	PARCIALMENTE EJECUTADA	NO EJECUTADA
Recreación Esparcimiento	100% de la comunidad interna participe en actividades deportivas, musicales y recreativas	Inspectoría General	\$ 2.000.000			*
Recreación educativa	100% de los alumnos (as)destacados en su rendimiento y comportamiento escolar participen de una gira de estudio	Inspectoría General	\$ 1.500.000			*
Premiación	Motivar periódicamente a los estudiantes	Inspectoría General	\$ 400.000			*
Adquisición de mantención de insumos computacionales y de oficina	Implementar durante el año 2019	Inspectoría General	\$ 600.000	*		

Adquisición de materiales de aseo y ornato para la mantención adecuada del establecimiento	100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de limpieza y ornato	Inspectoría General	\$ 3.000.000		*	
Adquisición de materiales para calefacción	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de calefacción y agua caliente	Inspectoría General	\$ 3.500.000	*		
Mantenimiento	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones en infraestructura y pintura	Inspectoría General	\$ 5.000.000			*
Seguridad escolar	Adquisición de cámaras de seguridad	Inspectoría General	\$ 400.000			*
Adquisición de instrumentos musicales	alumnos (as) participen en taller musical	Inspectoría General	\$ 1.500.000			*

### ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2021

<b>OBJETIVO: Desarrollar acciones de mejoramiento para los alumnos (as) del Internado Mixto San Nicolás</b>						
<b>ACCION</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>COSTO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>FONDO</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>
Recreación Esparcimiento	100% de la comunidad interna participe en actividades deportivas, musicales y recreativas	Inspección General	\$ 2.000.000	marzo - julio - noviembre	SEP / PRO RETENCIÓN / FAEP	Fomentar las actividades deportivas, artísticas y recreativas en los alumnos (as) del Internado Mixto San Nicolás
Recreación educativa	100% de los alumnos (as) destacados en su rendimiento y comportamiento escolar participen de una gira de estudio	Inspección General	\$ 1.500.000	octubre	SEP / PRO RETENCIÓN/ FAEP	Realizar una gira de estudio para los alumnos (as) que destaquen su rendimiento y comportamiento escolar, paseo a museo, zoológico con almuerzo incluido
Premiación	Motivar periódicamente a los estudiantes	Inspección General	\$ 400.000	julio - noviembre	SEP	Motivar a los alumnos(as) que participan de las actividades Deportivas
Adquisición de mantención de insumos computacionales y de oficina	Implementar durante el año 2021	Inspección General	\$ 600.000	marzo - agosto	SEP	Mejorar los aprendizajes de los alumnos del internado mixto San Nicolás

Adquisición de materiales de aseo y ornato para la mantención adecuada del establecimiento	100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de limpieza y ornato	Inspectoría General	\$ 3.000.000	marzo - agosto	SEP / PRO RETENCIÓN / FAEP	Proporcionar un ambiente propicio para el bienestar de los alumnos(as) del internado mixto San Nicolás
Adquisición de materiales para calefacción	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de calefacción y agua caliente	Inspectoría General	\$ 3.500.000	febrero	MANTENCIÓN	
Mantenimiento	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones en infraestructura y pintura	Inspectoría General	\$ 5.000.000	febrero	MANTENCIÓN	
Seguridad escolar	Adquisición de cámaras de seguridad o sistema de alarma	Inspectoría General	\$ 400.000	agosto	FAEP / SEP / PRO RETENCIÓN	Proveer de un sistema de alarma para resguardar la seguridad de los alumnos(as) y de los bienes materiales del Internado Mixto San Nicolás
Adquisición de instrumentos musicales	alumnos (as) participen en taller musical	Inspectoría General	\$ 1.500.000	marzo - noviembre	SEP / PRO RETENCIÓN / FAEP	promover las actividades musicales para los alumnos (as)

## 11.-PLANIFICACION ESTRATEGICA PADEM 2021

### Área: Gestión Pedagógica

**Objetivo Estratégico:** Incrementar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de nivel insuficiente a niveles elementales y adecuados.

**Ponderación: 25%:**

#### Indicadores:

Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.  
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.  
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.

#### Fórmula de Cálculo:

Matrícula comunal total en año t /cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado\*100

Matrícula comunal total/cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental\*100

Matrícula comunal total/cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente\*100

#### Medios de Verificación:

Informe anual de resultados según nivel de aprendizaje de la Agencia de la Calidad de la Educación

#### Meta Anual Año 2021:

80% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado.

#### Meta Estratégica:

90% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado en el año 2021.

**Supuestos Básicos:** Que la Agencia de la Calidad de la Educación modifique los niveles de aprendizaje y no los continúe evaluando.

**Área: Liderazgo****Objetivo Estratégico:**

Facilitar la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada Centro Educativo de San Nicolás.

**Ponderación: 25%****Indicadores:**

Porcentaje de acciones de cada Proyecto Educativo Institucional implementadas en el año 2021  
Porcentaje de objetivos estratégicos de los PEI de los centros educativos implementados en su periodo de 4 años.

**Fórmula de Cálculo:**

$\frac{\text{Cantidad de acciones en año } t}{\text{cantidad de acciones implementadas}} * 100$   
 $\frac{\text{Cantidad de Objetivos estratégicos en año } t}{\text{cantidad de objetivos estratégicos implementados en el periodo de 4 años}} * 100$

**Meta Anual año 2021:**

90% de las acciones del PEI de cada establecimientos implementadas el año 2021  
70% de avance en la implementación de los objetivos estratégicos del PEI por centro educativo.

**Meta Estratégica:**

Implementación del 100% de los PEI de los centros educativos en el año 2021.

**Medios de Verificación:**

Evaluación anual del PEI por el Sostenedor. Verificación de acciones del PME – SEP de cada centro educativo.

**Supuestos Básicos:** No exista disponibilidad presupuestaria y se realice un cierre de algún centro educativo.

## Área: Formación y Convivencia Escolar

**Objetivo Estratégico:** Garantizar a los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás una trayectoria escolar favorable en el ámbito académico, de desarrollo de talentos, de bienestar social, de formación valórico y familiar, en la enseñanza parvularia, básica, media y jardines infantiles a través de programas transversales.

**Ponderación: 20%**

### Indicadores:

Porcentaje de implementación de programa de Educación Extraescolar en el año 2021

Porcentaje de implementación de programa de Bienestar Estudiantil el año 2021

Porcentaje de implementación de Programa de Formación en Valores en el año 2021

Porcentaje de implementación de Programa de Transporte Escolar en el año 2021

Porcentaje de implementación de Programa de Vida Saludable en el año 2021

### Fórmula de Cálculo:

Cantidad de acciones del programa de educación extraescolar del año t / acciones implementadas en el año 2021 \* 100

Cantidad de acciones del programa de bienestar estudiantil del año t / acciones implementadas en el año 2021\* 100.

Cantidad de centros educativos que aplican la Pauta Actitudinal del programa de Formación en Valores / centros educativos que no la aplican \* 100

Cantidad de recorridos implementados por el programa de transporte escolar / cantidad de recorridos planificados en el año 2021 \*100

Cantidad de acciones del programa de vida saludable del año t / acciones implementadas en el año 2021

**Medios de Verificación:** Acta de supervisión semestral por centro educativo del equipo de gestión del DAEM de San Nicolás.

**Meta Anual año 2021:** El 100% de las acciones de los programas transversales implementados en los centros educativos de San Nicolás.

### Metas Estratégicas:

Consolidar los programas transversales en el curriculum y PEI en el 100% de los centros educativos de San Nicolás en el año 2021.

**Supuestos Básicos:** No exista disponibilidad presupuestaria.



## **Área: Gestión de Recursos**

**Objetivo Estratégico:** Mantener un sistema financiero estable y equilibrado en el DAEM. Implementando políticas activas de gestión de personas (planta de docentes, asistentes de la educación, administrativos DAEM), junto con el gasto eficiente de los recursos de la subvención regular y de los programas paralelos (Subvención general, SEP, Administración Central SEP, Mantenimiento, Pro-retención, FAEP, PIE, FAGEM, JUNJI)

**Ponderación: 25% Indicadores:**

Porcentaje de ejecución del presupuesto anual entre los ingresos recibidos y los gastos realizados por cada subvención o fondo recibida por el DAEM de San Nicolás.

**Fórmula de Cálculo:**

Presupuesto anual ejecutado/Presupuesto anual aprobado\*100

**Medios de Verificación:**

Informe de cuentas anual elaborado por el Jefe DAEM.

**Meta Anual 2021:** Presupuesto anual ejecutado en un 85%.

**Metas Estratégicas:** Ejecutar en forma eficiente el presupuesto anual, en una relación entre ingreso y gasto del 100%

**Supuestos Básicos:** Eventuales factores de estado de emergencia que impidan el normal funcionamiento de los centros educativos y del Departamento de Educación Municipal.

### Resultados: Área Gestión Pedagógica 2020

Indicadores	Meta Anual Año 2020	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2020
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.	80% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado	58%
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales		34%
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente según los resultados del SIMCE en la asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.		8%

### Resultados: Área de Liderazgo 2020

Indicadores	Meta Anual Año 2020	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2020
Porcentaje de acciones de cada Proyecto Educativo Institucional implementadas el año 2020	90% de acciones de PEI de cada establecimiento implementadas el año 2020	50%
Porcentaje de objetivos estratégicos del PEI de los centros educativos implementados en su periodo de 4 años	70% de avance en la implementación de los objetivos estratégicos del PEI por centro educativo	50%

### Resultados: Área Formación y Convivencia Escolar 2020

Indicadores	Meta Anual Año 2020	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2020
Porcentaje de implementación de programa de Educación Extraescolar en el año 2020	El 100% de las acciones de los programas transversales implementados en los centros educativos de San Nicolás	30%
Porcentaje de implementación de programa de Bienestar Estudiantil el año 2020		50%
Porcentaje de implementación de Programa de Formación en Valores en el año 2020		10%
Porcentaje de implementación de Programa de Transporte Escolar en el año 2020		10%
Porcentaje de implementación de Programa de Vida Saludable en el año 2020		10%

### Resultados: Área de Gestión de Recursos 2020

Indicadores	Meta Anual Año 2020	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2020
Porcentaje de ejecución del presupuesto anual entre los ingresos recibidos y los gastos realizados por cada Subvención o fondo recibida por el	Presupuesto anual ejecutado en un 85%.	60%

### Resultado anual 2020

Área	Ponderación	Cumplimiento por área	Resultado
Gestión Pedagógica	25%	99%	58% de cumplimiento al mes de septiembre de 2020
Liderazgo	25%	50%	
Formación y convivencia Escolar	25%	22%	
Gestión de recursos	25%	60%	

\*\*\*Es importante destacar que el cumplimiento de la planificación estratégica de los establecimientos educacionales no se pudo ejecutar satisfactoriamente debido a la suspensión de clases por el estado de emergencia debido la pandemia Covid 19.

12.- DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR CENTRO EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2021.

2021	Pre - Básica			Básica									Media					Nocturna				TOTAL Cursos	
ESTABLECIMIENTO	PK	K	TP	1°	2°	3°	4	5	6°	7°	8	TB	1°	2	3	4	TM	1	2	3	4	TN	TOTAL Cursos
El Peumo	1		1	1					1			2											3
La Loma	1		1	1	1	1	1	1	1			6											7
Lajuelas				1		1			1			3											3
Dadincó				1					1			2											2
Monteleón	1		1	1	1	1	1	1	1			6											7
Puente El Ala	1		1	1					1			2											3
Liceo Pte. Ñuble	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	2	1	3	2	8						18
Liceo San Nicolás	2	2	4	3	3	3	3	4	4	5	5	30	6	6	8	8	28	1			2	3	65
Total Comunal			10									59					36					3	108

13.- PROYECCIÓN DE HORAS CRONOLÓGICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL Y CENTRO EDUCATIVO AÑO 2021

2021	Pre - Básica			Básica									Media					Vespertina			TOTAL Horas	
	PK	K	TPB	1º	2º	3º	4	5	6º	7º	8	TB	1	2	3	4	TM	1-2	3-4	TN		
El Peumo	35.5		35.5	38				38				76										111.5
La Loma	35.5		35.5	38	38	38	38	38	38			228										263.5
Lajuelas				38		38		38				114										114
Dadincó				38				38				76										76
Monteleón	35.5		35.5	38	38	38	38	38	38			228										263.5
Puente El Ala	35.5		35.5	38				38				76										111.5
Liceo Pte. Ñuble	35.5	35.5	71	38	38	38	38	38	38	38	38	304	88	44	132	88	352				727	
Liceo San Nicolás	91	91	182	168	168	240	294	324	324	444	444	2406	480	480	670	750	2380	26	60	86	5054	
Total Comunal			395									3508					2732			86	6721	

#### 14. DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL Y PROYECTADA 2020-2021.

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Lajuelas

Rol Base de Datos: 4154-8

Función o nivel	Dotación docente año 2020		Dotación docente año 2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata				
Horas Básicas Titulares	2	74	2	74
Horas Básicas Contratas	3	65	3	65
Horas de colaboración PIE*	3	9	3	9
Horas Docente Integración Titulares				
Horas Docente Integración Contrata	3	73	3	73
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas				
<b>Total</b>		<b>226</b>		<b>226</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

**Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Lajuelas.**

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	14	2	14
Horas Código del Trabajo por PIE	2	14	2	14
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>28</b>		<b>28</b>

**Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.**

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>				

**Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).**

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>44</b>		<b>44</b>

**Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Dadinco**  
**Rol Base de Datos: 4155-6**

Función o nivel	Dotación docente año 2020		Dotación docente año 2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata				
Horas Básicas Titulares	3	79	3	79
Horas Básicas Contratas	1	9	1	9
Horas de colaboración PIE*	1	3	1	3
Horas Docente Integración Titulares	1	18	1	18
Horas Docente Integración Contrata				
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas	1	6	1	6
<b>Total</b>		<b>126</b>		<b>126</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.



**Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Dadinco.**

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE	1	4	1	4
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		4		4

**Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.**

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>				

**Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).**

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		44		44

**Nombre Centro Educativo: Escuela El Peumo**  
**Rola Base de Datos: 3687-0**

Función o nivel	Dotación docente año 2020		Dotación docente año 2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	15	1	15
Horas Básicas Titulares	1	30	1	30
Horas Básicas Contratas	4	64	4	64
Horas de colaboración PIE*	1	3	1	3
Horas Docente Integración Titulares	1	37	1	37
Horas Docente Integración Contrata				
Horas SEP Titulares	1	4	1	4
Horas Sep Contratas	2	4	2	4
<b>Total</b>		<b>212</b>		<b>212</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

### Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela El Peumo

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	4	1	4
Horas Código del Trabajo por PIE	1	8	1	8
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>12</b>		<b>12</b>

### Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>				

### Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	82	2	82
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>82</b>		<b>82</b>

**Centro Educativo: Escuela Puente El Ala**  
**Rol Base de Datos: 3710-9**

Función o nivel	Dotación docente año 2020		Dotación docente año 2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	6	1	6
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata	2	59	2	59
Horas Básicas Titulares	2	82	2	82
Horas Básicas Contratas				
Horas de colaboración PIE*	2	6	2	6
Horas Docente Integración Titulares	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata	1	11	1	11
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas	3	23	3	23
<b>Total</b>		<b>213</b>		<b>213</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

### Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Puente El Ala

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	6	1	6
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>6</b>		<b>6</b>

### Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>				

### Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>44</b>		<b>44</b>

**Nombre Centro Educativo: Escuela Básica La Loma**  
**Rol Base de Datos: 4146-7**

Función o nivel	Dotación docente año 2020		Dotación docente año 2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	1	32	1	32
Horas Inspector General				
Horas UTP Planta	1	30	1	30
Horas UTP Contrata				
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	9	246	9	246
Horas Básicas Contratas	2	60	2	60
Horas de planificación PIE*	6	18	7	21
Horas Docente Integración Titulares	3	116	3	116
Horas Docente Integración Contrata	2	58	2	58
Horas SEP Titulares	2	28	2	28
Horas SEP Contratas	2	34	2	34
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar				
Encargado CRA				
<b>Total</b>		<b>678</b>		<b>678</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

### Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela La Loma

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	42	2	42
Horas Código del Trabajo por PIE	1	30	1	30
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>72</b>	<b>3</b>	<b>72</b>

### Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

### Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	3	110	3	110
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE	1	44	1	44
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>198</b>		<b>198</b>

**Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Monteleon**  
**Rol Base de Datos: 4158-0**

Función o nivel	Dotación docente año 2020		Dotación docente año 2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	30	1	30
Horas Inspector General				
Horas UTP Planta	1	17	1	30
Horas UTP Contrata				
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	7	174	7	174
Horas Básicas Contratas	5	122	5	122
Horas de planificación PIE*	7	21	7	21
Horas Docente Integración Titulares	4	128	4	128
Horas Docente Integración Contrata	3	6	2	6
Horas SEP Titulares	2	14	1	14
Horas SEP Contratas	2	8	2	8
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar				
Encargado CRA				
<b>Total</b>		<b>567</b>		<b>586</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

**Se prevé: Jubilación de 2 docentes con 44 horas c/u.**



### Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Monteleon

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE	2	29	2	29
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>39</b>		<b>39</b>

### Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>44</b>		<b>44</b>

### Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por SEP	1	34	1	34
Horas Código del Trabajo por PIE			2	88
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>122</b>		<b>210</b>

**Nombre Centro Educativo: Liceo Técnico Puente Ñuble**  
**Rol Base de Datos: 4141-6**

Función o nivel	Dotación docente año 2020		Dotación docente año 2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	1	44	1	44
Horas Inspector General	1	44	1	44
Horas UTP Planta	1	44	1	44
Horas UTP Contrata	2	60	3	90
Horas Educación Parvularia Titulares	2	60	2	60
Horas Educación Parvularia Contrata	2	88	2	88
Horas Básicas Titulares	13	344	14	388
Horas Básicas Contratas	10	174	11	204
Horas Medias Titulares	13	282	16	414
Horas Medias Contratas	11	140	13	200
Horas de planificación PIE	16	48	16	48
Horas Docente Integración Titulares	5	212	5	212
Horas Docente Integración Contrata	8	289	8	289
Horas SEP Titulares	5	125	5	125
Horas SEP Contratas	17	330	17	330
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Encargado CRA	1	44	1	30
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar	1	37	1	30
Encargado de Vida Saludable y PISE	0	0	1	10
<b>Total</b>		<b>2361</b>		<b>2646</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

### Horas Asistentes de la Educación Profesionales Liceo Técnico Puente Ñuble

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	3	118	3	118
Horas Código del Trabajo por SEP	1	19	1	19
Horas Código del Trabajo por PIE	2	58	2	58
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por SEP				
<b>Total</b>		<b>195</b>		<b>195</b>

### Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	6	250	6	250
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>250</b>		<b>250</b>

### Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	17	720	17	720
Horas Código del Trabajo por SEP	5	75	5	75
Horas Código del Trabajo por PIE	3	118	3	118
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>913</b>		<b>913</b>

**Nombre Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás**  
**Rol Base de Datos: 4140-8**

Función o nivel	Dotación docente año		Dotación docente año	
	2020		2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	2	88	2	88
Horas Inspector General	2	88	2	88
Horas UTP Planta	4	176	4	176
Horas UTP Contrata	0	0	1	44
Horas Educación Parvularia Titulares	4	176	4	176
Horas Educación Parvularia Contrata	3	132	3	126
Horas Básicas Titulares	65	1766	65	1766
Horas Básicas Contratas	61	1366	64	1464
Horas Medias Titulares	71	2519	71	2519
Horas Medias Contratas	59	1550	63	1702
Horas de planificación PIE	65	183	66	186
Horas Docente Integración Titulares	19	730	19	730
Horas Docente Integración Contrata	15	527	15	527
Horas SEP Titulares	5	174	5	174
Horas SEP Contratas	2	74	1	44
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar				
Encargado CRA				
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar				
<b>Total</b>		<b>9366</b>		<b>9624</b>

\*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

**Se prevé: Jubilación de 2 docentes de 44 horas respectivamente**

### Horas Asistentes de la Educación Profesionales Liceo Bic. de Ex. Polivalente San Nicolás

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por SEP	10	375	10	375
Horas Código del Trabajo por PIE	3	67	3	67
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas Prestación de servicios por SEP				
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>530</b>	<b>15</b>	<b>530</b>

### Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	22	968	24	1056
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE	...	...	...	...
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	1	44	1	44
Horas Prestación de servicios por SEP	...	...	...	...
Horas prestación de servicios por PIE	...	...	...	...
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>1012</b>	<b>25</b>	<b>1100</b>

### Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2020		2021	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	53	2332	53	2332
Horas Código del Trabajo por SEP	45	1433	40	1345
Horas Código del Trabajo por PIE	9	396	9	396
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	....	....	....	....
Horas Prestación de servicios por SEP	1	28	1	28
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>4161</b>	<b>102</b>	<b>4073</b>

## DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROYECTADA 2021

Función	Dotación DAEM 2020		Dotación DAEM 2021	
	Funcionario	Horas	Funcionario	Horas
Director Comunal de Educación	1	44	1	44
Jefe Técnico Pedagógico	1	44	1	44
Coordinador de Educación Extraescolar	1	14	1	44
Equipo multidisciplinario PIE	5	206	5	206
Bienestar Estudiantil	1	44	1	44
Coordinador Programa Conozca su Hijo	1	10	1	10
Coordinador SEP	1	44	1	44
Coordinador de Informática Educativa	1	44	1	44
Jefe de Finanzas	1	44	1	44
Encargado de Remuneraciones	1	44	1	44
Encargado de Adquisiciones	1	44	1	44
Unidad de Proyectos	1	44	1	44
Coordinación de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Encargado de Transportes y Mantenimiento	1	44	1	44
Secretarias	5	220	6	264
Auxiliares de servicios menores y mantenimiento	11	484	11	484
Biblioteca Municipal	4	176	4	176
Apoyo Tec. Pedagógico Educ. Extraescolar	1	14	1	14
Apoyo Finanzas	1	44	1	44
Apoyo Adquisiciones	1	44	1	44
Encargado de Inventarios	1	44	1	44
Administrativo Contable	1	44	1	44
Conductores	7	308	7	308
Prevencioncita de Riesgos	1	44	1	44
		<b>2136</b>		<b>2210</b>

Se prevé llamado a concurso público de 44 hrs cargo Coordinador de Educación Extraescolar.  
Se prevé llamado a concurso público de 44 hrs cargo Jefe Unidad Técnica Pedagógica DAEM.

#### 14.1 Resumen de Dotación Docente Comunal y proyección 2021.

<b>Total Docentes</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Escuela El Peumo	8	8
Escuela La Loma	20	20
Escuela Lajuelas	8	8
Escuela Dadinco	6	6
Escuela Monteleon	15	15
Escuela Puente El Ala	8	8
Liceo Técnico Puente Ñuble	58	61
Liceo Polivalente de San Nicolás	221	226
<b>Totales</b>	<b>344</b>	<b>352</b>

<b>Dotación Docente</b>	<b>Total</b>	
	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Horas Directivos Docente	164	164
Horas Profesor Encargado	78	78
Horas Inspector General	132	132
Horas UTP Planta	267	280
Horas UTP Contrata	60	134
Horas Educación Parvularia Titulares	427	427
Horas Educación Parvularia Contrata	295	289
Horas Básicas Titulares	2795	2839
Horas Básicas Contratas	1860	1998
Horas Medias Titulares	2801	2933
Horas Medias Contratas	1690	1902
Horas Docente Integración Titulares (B y M)	1273	1273
Horas Docente Integración Contrata	964	964
Horas SEP Titulares	345	345
Horas Sep Contratas	473	449
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	44	44
Encargado CRA	44	30
Docente Coordinador de Educación Extraescolar	37	30
<b>Totales</b>	<b>13749</b>	<b>14311</b>

## 14.2 Resumen Asistentes de la Educación.

Asistentes de la educación	Total	
	2020	2021
Horas código del trabajo subvención normal (Profesionales)	206	206
Horas Código del Trabajo SEP (Profesionales)	470	470
Horas Código del Trabajo PIE (Profesionales)	210	210
Total funcionarios Profesionales	32	32
Horas código del trabajo subvención normal (Auxiliares de Servicio)	1218	1306
Horas Código del Trabajo SEP (Auxiliares de Servicio)	132	132
Horas Código del Trabajo PIE (Auxiliares de Servicio)	0	0
Total funcionarios Auxiliares de Aseo	31	33
Horas código del trabajo subvención normal (Paradocentes)	3250	3250
Horas Código del Trabajo SEP (Paradocentes)	1800	1712
Horas Código del Trabajo PIE (Paradocentes)	558	646
Total funcionarios Paradocentes	145	142



### 14.3 DOTACIÓN JARDINES INFANTILES

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos (San Nicolás)

Código JUNJI: 8419005

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito (Puente Ñuble)

Código JUNJI: 8419004

Función o nivel	Dotación de Funcionarios año 2020		Dotación de Funcionarios año 2021	
	Funcionarios	Nº de horas	Funcionarios	Nº de horas
<b>Los Enanitos</b>				
Educadoras de Párvulos	2	90	2	90
Asistentes de Educación Parvularia	8	360	8	360
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
<b>Pulgarcito</b>				
Educadoras de Párvulos	3	135	3	135
Asistentes de Educación Parvularia	9	405	9	405
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>1080</b>	<b>24</b>	<b>1080</b>

#### Matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
<b>Total</b>	<b>52</b>

#### Matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pulgarcito

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
<b>Total</b>	<b>52</b>

**Se prevé:** Regularización del Reconocimiento Oficial de ambos centros educativo

## 15. PRESUPUESTO 2021

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO INGRESOS 2021	M (\$)
<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.430.500</b>
<b>05</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Del Sector Privado</b>	<b>30.000</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>10.400.500</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>003</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>9.564.500</b>
05	03	003	001	000	Subvención Fiscal Mensual	5.266.500
05	03	003	002	000	Subvención de Escolaridad -Subvención para Educ. Especial	913.000
05	03	003	003	000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-
05	03	003	004	000	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20,248	1.515.000
05	03	003	999	000	Otros	1.870.000
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>004</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De la JUNJI - Convenios Educación Prebásica</b>	<b>270.000</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	004	001	000	Convenios de Educación Prebásica	270.000
<b>05</b>	<b>03</b>	005	000	000	Del SENAME - Subvención Menores en Situación Irregular	
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>009</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA</b>	<b>330.000</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	009	001	000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	330.000
<b>05</b>	<b>03</b>	009	999	000	Otros	
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>099</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>200.000</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>101</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De la Municipalidad - A Servicios Incorporados A su Gestión</b>	<b>36.000</b>
<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>-</b>
<b>07</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Venta de Bienes</b>	<b>-</b>
<b>08</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>260.000</b>
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>250.000</b>
08	01	001	000	000	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	10.000
08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	240.000
<b>08</b>	<b>99</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros</b>	<b>10.000</b>
08	99	001	000	000	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuesto	10.000
<b>10</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>30.000</b>
<b>10</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Terrenos</b>	<b>5.000</b>
<b>10</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Edificios</b>	<b>5.000</b>
<b>10</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Vehículos</b>	<b>5.000</b>
<b>10</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>5.000</b>
<b>10</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>5.000</b>

10	06	000	000	000	Equipos Informáticos	5.000
11	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
11	01	000	000	000	Venta o Rescate de Títulos o Valores	-
11	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	
11	01	999	000	000	Otros	
11	02	000	000	000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	
11	99	000	000	000	Otros Activos Financieros	
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	<b>PRESUPUESTO INGRESOS 2021</b>	M (\$)
13	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	-
13	01	000	000	000	Del Sector Privado	-
13	01	999	000	000	Otras	
13	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	-
13	03	004	000	000	De la Subsecretaría de Educación	
13	03	004	001	000	Otros Aportes	
13	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	
15	000	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	400.000
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.120.500</b>

## 16. PRESUPUESTO GASTOS 2021

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2021	M (\$)
21	00	000	000	000	<b>GASTOS EN PESONAL</b>	<b>8.738.000</b>
21	01	000	000	000	<b>Personal de Planta</b>	<b>4.833.500</b>
21	01	001	000	000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>4.552.500</b>
21	01	001	001	000	Sueldos base	1.850.000
21	01	001	004	000	Asignación de Zona	462.500
21	01	001	004	001	Asignación de Zona. Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	462.500
21	01	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-
21	01	001	009	000	Asignaciones Especiales	11.000
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8º, Ley N° 19.410	-
21	01	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	11.000
21	01	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	01	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	-
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21	01	001	014	000	Asignaciones Compensatorias	2.000
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	2.000
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley N° 19.070	
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	01	001	019	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
21	01	001	020	000	Asignación por Turno	
21	01	001	021	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	
21	01	001	022	000	Componente Base Asignación de Desempeño	
21	01	001	026	000	Asignación Artículo 1º Ley N° 19.432	
21	01	001	028	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-
21	01	001	028	001	Asignación por Desemp. en Cond. Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	-
21	01	001	029	000	Aplicación Artículo 7º Ley N° 18.482	-
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	300.000

21	01	001	047	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	570.000
21	01	001	048	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	150.000
21	01	001	049	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	35.000
21	01	001	049	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.000
21	01	001	050	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	1.000.000
21	01	001	051	000	Bonificación Excelencia Académica	100.000
21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	70.000
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>135.000</b>
21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	135.000
21	01	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8º, Ley Nº 18.566	
<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subsubasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2021</b>	<b>M (\$)</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>25.000</b>
21	01	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	01	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21	01	003	003	000	Desempeño Individual	25.000
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	5.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	20.000
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>004</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>15.000</b>
21	01	004	001	000	Asignación Artículo 12º Ley Nº 19.041	
21	01	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	01	004	003	000	Asignación Artículo 3º Ley Nº 19.264	
21	01	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	15.000
21	01	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	
21	01	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>106.000</b>
21	01	005	001	000	Aguinaldos	27.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	15.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	12.000
21	01	005	002	000	Bonos de Escolaridad	6.000
21	01	005	003	000	Bonos Especiales	70.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70.000
21	01	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Personal a Contrata</b>	<b>1.941.500</b>

21	02	001	000	000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.752.500</b>
21	02	001	001	000	Sueldos base	800.000
21	02	001	003	000	Asignación Profesional	
21	02	001	004	000	Asignación de Zona	200.000
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	200.000
21	02	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	
21	02	001	009	000	Asignaciones Especiales	-
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	-
21	02	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	-
21	02	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	02	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	-
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21	02	001	013	000	Asignaciones Compensatorias	1.000
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	1.000
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	
<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subsubasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2021</b>	<b>M (\$)</b>
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	02	001	018	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
21	02	001	019	000	Asignación por Turno	
21	02	001	020	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	
21	02	001	021	000	Componente Base Asignación de Desempeño	
21	02	001	025	000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	
21	02	001	027	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-
21	02	001	044	000	Asignación de Experiencia	130.000
21	02	001	045	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	150.000
21	02	001	046	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	60.000
21	02	001	047	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	2.500
21	02	001	047	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000
21	02	001	048	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	300.000
21	02	001	049	000	Bonificación Excelencia Académica	75.000

21	02	001	999	000	Otras Asignaciones	33.000
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>002</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>30.000</b>
21	02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	30.000
21	02	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8º, Ley N° 18.566	
21	02	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-
21	02	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	02	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>003</b>	<b>003</b>	<b>000</b>	<b>Desempeño Individual</b>	<b>35.000</b>
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.000
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	30.000
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>004</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>12.000</b>
21	02	004	001	000	Asignación Artículo 12º Ley N° 19.041	
21	02	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	02	004	003	000	Asignación Artículo 3º Ley N° 19.264	
21	02	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	12.000
21	02	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	
21	02	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>112.000</b>
21	02	005	001	000	Aguinaldos	31.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	18.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	13.000
21	02	005	002	000	Bonos de Escolaridad	7.000
21	02	005	003	001	Bonos Especiales	70.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70.000
<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subsubasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2021</b>	<b>M (\$)</b>
21	02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.000
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>1.963.000</b>
21	03	001	000	000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000
21	03	002	000	000	Honorarios Asimilados a Grados	
21	03	003	000	000	Jornales	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>1.885.000</b>
21	03	004	001	000	Sueldos	1.600.000
21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	80.000
21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	5.000
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	200.000

21	03	005	000	000	Suplencias y Reemplazos	3.000
21	03	006	000	000	Personal a Trato y/o Temporal	
21	03	007	000	000	Alumnos en Práctica	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>999</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otras</b>	<b>65.000</b>
21	03	999	000	001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	55.000
21	03	999	999	000	Otras	10.000
<b>21</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Gastos en Personal</b>	<b>-</b>
21	04	004	000	000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
<b>22</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.879.000</b>
<b>22</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>170.000</b>
22	01	001	000	000	Para Personas	170.000
22	01	002	000	000	Para Animales	
<b>22</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>114.000</b>
22	02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles	9.000
22	02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	65.000
22	02	003	000	000	Calzado	40.000
<b>22</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>65.000</b>
22	03	001	000	000	Para Vehículos	25.000
22	03	002	000	000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
22	03	003	000	000	Para Calefacción	40.000
22	03	999	000	000	Para Otros	
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>422.000</b>
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	100.000
22	04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	150.000
22	04	003	000	000	Productos Químicos	2.000
22	04	004	000	000	Productos Farmacéuticos	1.000
22	04	005	000	000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
22	04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000
22	04	007	000	000	Materiales y Útiles de Aseo	45.000
22	04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.000
22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30.000
22	04	010	000	000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50.000
22	04	011	000	000	Repuestos y Accesorios para Mantenim. Y Reparac. Vehículos	10.000
<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subsubasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2021</b>	<b>M (\$)</b>
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000
22	04	013	000	000	Equipos Menores	5.000
22	04	014	000	000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	2.000



22	04	015	000	000	Productos Agropecuarios y Forestales	1.500
22	04	016	000	000	Materias Primas y Semielaboradas	2.000
22	04	999	000	000	Otros	10.500
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>159.000</b>
22	05	001	000	000	Electricidad	80.000
22	05	002	000	000	Agua	35.000
22	05	003	000	000	Gas	5.000
22	05	004	000	000	Correo	1.000
22	05	005	000	000	Telefonía Fija	6.000
22	05	006	000	000	Telefonía Celular	5.000
22	05	007	000	000	Acceso a Internet	25.000
22	05	008	000	000	Enlaces de Telecomunicaciones	
22	05	999	000	000	Otros	2.000
<b>22</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>92.000</b>
22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	50.000
22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000
22	06	003	000	000	Mantenimiento y Reparaciones Mobiliarios y Otros	3.000
22	06	004	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
22	06	005	000	000	Mantenimiento y Reparac. de Maquinaria Equipos de Producción	1.000
22	06	006	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	5.000
22	06	007	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos	3.000
22	06	999	000	000	Otros	10.000
<b>22</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>26.000</b>
22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad	5.000
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	20.000
22	07	003	000	000	Servicios de Encuadernación y Empaste	
22	07	999	000	000	Otros	1.000
<b>22</b>	<b>08</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>639.000</b>
22	08	001	000	000	Servicios de Aseo	5.000
22	08	002	000	000	Servicios de Vigilancia	24.000
22	08	003	000	000	Servicios de Mantención de Jardines	
22	08	004	000	000	Servicios por Mantención de Alumbrado Público	
22	08	005	000	000	Servicios por Mantención de Semáforos	
22	08	006	000	000	Servicios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	
22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	35.000
22	08	008	000	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
22	08	009	000	000	Servicios de Pago y Cobranza	
22	08	010	000	000	Servicios de Suscripción y Similares	
22	08	011	000	000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	
22	08	999	000	000	Otros	575.000
<b>22</b>	<b>09</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Arriendos</b>	<b>27.000</b>
22	09	001	000	000	Arriendo de Terrenos	2.000

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2021	M (\$)
22	09	002	000	000	Arriendo de Edificios	15.000
22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	
22	09	004	000	000	Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005	000	000	Arriendo de Máquinas y Equipos	
22	09	006	000	000	Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999	000	000	Otros	10.000
<b>22</b>	<b>10</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>25.000</b>
22	10	001	000	000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros	25.000
22	10	003	000	000	Servicios de Giros y Remesas	
22	10	004	000	000	Gastos Bancarios	
22	10	999	000	000	Otros	
<b>22</b>	<b>11</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>125.000</b>
22	11	001	000	000	Estudios e Investigaciones	
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	30.000
22	11	003	000	000	Servicios Informáticos	20.000
22	11	999	000	000	Otros	75.000
<b>22</b>	<b>12</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos</b>	<b>15.000</b>
22	12	001	000	000	Gastos Reservados	
22	12	002	000	000	Gastos Menores	15.000
22	12	003	000	000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
22	12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos	
22	12	005	000	000	Derechos y Tasas	
22	12	006	000	000	Contribuciones	
22	12	999	000	000	Otros	
<b>23</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>70.000</b>
<b>23</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>70.000</b>
23	01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	70.000
<b>24</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.000</b>
<b>24</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>10.000</b>
24	01	001	000	000	Fondos de Emergencia	
24	01	002	000	000	Educación - Pers. Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3.060/80	
24	01	003	000	000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	
24	01	004	000	000	Organizaciones Comunitarias	
24	01	005	000	000	Otras Personas Jurídicas Privadas	
24	01	006	000	000	Voluntariado	
24	01	007	000	000	Asistencia Social a Personas Naturales	
24	01	008	000	000	Premios y Otros	10.000
24	01	999	000	000	Otras Transferencias al Sector Privado	
<b>24</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Al Gobierno</b>	

24	03	000	000	000	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	-
24	03	001	000	000	A Educación - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	002	000	000	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	
<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subsubasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2021</b>	<b>M (\$)</b>
24	03	003	000	000	A Cementerios - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	004	000	000	A Atención de Menores - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	005	000	000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	-
24	03	005	001	000	Aportes Año Vigente	
24	03	005	002	000	Aporte Otros Años	
24	03	005	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	006	000	000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	-
24	03	006	001	000	Aportes Año Vigente	
24	03	006	002	000	Aporte Otros Años	
24	03	006	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	007	000	000	Al Fondo Común Municipal - Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	
24	03	008	000	000	A Asociaciones Chilenas de Municipalidades	
24	03	009	000	000	A Otras Asociaciones	
24	03	010	000	000	A Otras Municip. - Registros de Multas de Tránsito No Pagadas	
24	03	011	000	000	A Otras Municipalidades - Multas Juzgado de Policía Local	
24	03	012	000	000	A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
24	03	013	000	000	A Servicios de Salud - Multas Ley de Alcoholes	
24	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	
<b>24</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Empresas Públicas No Financieras</b>	
<b>24</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Empresas Públicas Financieras</b>	
<b>24</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Gobiernos Extranjeros</b>	
<b>24</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Organismos Internacionales</b>	
<b>25</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>-</b>
<b>25</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Impuestos</b>	
<b>25</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Anticipos y/o Utilidades</b>	
<b>25</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Excedentes de Caja</b>	
<b>25</b>	<b>99</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Integros al Fisco</b>	
<b>26</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>15.000</b>
<b>26</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Devoluciones</b>	<b>15.000</b>
<b>26</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad</b>	
<b>26</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>2% Constitucional</b>	
<b>26</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aplicación Fondos de Terceros</b>	<b>-</b>
26	04	001	000	000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
26	04	999	000	000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	
<b>27</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>APORTE FISCAL LIBRE</b>	

28	000	000	000	000	APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA	
29	000	000	000	000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	340.000
29	01	000	000	000	Terrenos	
29	02	000	000	000	Edificios	
<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subsubasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2021</b>	<b>M (\$)</b>
29	03	000	000	000	Vehículos	-
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros	100.000
29	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	115.000
29	05	001	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	100.000
29	05	002	000	000	Maquinaria y Equipos para la Producción	
29	05	999	000	000	Otras	15.000
29	06	000	000	000	Equipos Informáticos	100.000
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	100.000
29	06	002	000	000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07	000	000	000	Programas Informáticos	25.000
29	07	001	000	000	Programas Computacionales	20.000
29	07	002	000	000	Sistemas de Información	5.000
29	99	000	000	000	Otros Activos No Financieros	
30	000	000	000	000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
30	01	000	000	000	Compra de Títulos y Valores	-
30	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	
30	01	002	000	000	Pactos de Retrocompra	
30	01	003	000	000	Cuotas de Fondos Mutuos	
30	01	004	000	000	Bonos o Pagarés	
30	01	005	000	000	Letras Hipotecarias	
30	01	999	000	000	Otros	
30	02	000	000	000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	
30	03	000	000	000	Operaciones de Cambio	
30	99	000	000	000	Otros Activos Financieros	
31	00	000	000	000	INICIATIVAS DE INVERSION	48.500
31	01	000	000	000	Estudios Básicos	22.500
31	01	001	000	000	Gastos Administrativos	2.500
31	01	002	000	000	Consultorías	20.000
31	02	000	000	000	Proyectos	26.000
31	02	001	000	000	Gastos Administrativos	1.000

31	02	002	000	000	Consultorías	5.000
31	02	003	000	000	Terrenos	
31	02	004	000	000	Obras Civiles	15.000
31	02	005	000	000	Equipamiento	5.000
31	02	006	000	000	Equipos	
31	02	007	000	000	Vehículos	
31	02	999	000	000	Otros Gastos	
<b>31</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Programas de Inversión</b>	<b>-</b>
31	03	001	000	000	Gastos Administrativos	
31	03	002	000	000	Consultorías	
31	03	003	000	000	Contratación del Programa	
<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subsubasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2021</b>	<b>M (\$)</b>
<b>32</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>PRESTAMOS</b>	<b>-</b>
<b>32</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De Asistencia Social</b>	
<b>32</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Hipotecarios</b>	
<b>32</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Pignoraticios</b>	
<b>32</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De Fomento</b>	
<b>32</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Médicos</b>	
<b>32</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Por Anticipo a Contratistas</b>	
<b>32</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Por Anticipo por Cambios de Residencia</b>	
<b>32</b>	<b>99</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Por Ventas a Plazo</b>	
<b>33</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
<b>33</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Al Sector Privado</b>	
<b>33</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Al Gobierno Central</b>	
<b>33</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>-</b>
33	03	001	000	000	Al SERVIU - Programa Pavimentos Participativos	
33	03	002	000	000	AL SERVIU - Programa Mejoramiento Condominios Sociales	
33	03	003	000	000	AL SERVIU - Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	
33	03	004	000	000	Al SERVIU - Proyectos Urbanos	
33	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	
<b>33</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Empresas Públicas No Financieras</b>	
<b>33</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Empresas Públicas Financieras</b>	
<b>33</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Gobiernos Extranjeros</b>	
<b>33</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Gobiernos Internacionales</b>	
<b>34</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>20.000</b>
<b>34</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Amortización Deuda Interna</b>	<b>-</b>
34	01	001	000	000	Rescate de Valores	
34	01	002	000	000	Empréstitos	
34	01	003	000	000	Créditos de Proveedores	
<b>34</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Amortización Deuda Externa</b>	<b>-</b>

34	02	001	000	000	Rescate de Valores	
34	02	002	000	000	Empréstitos	
34	02	003	000	000	Créditos de Proveedores	
<b>34</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Intereses Deuda Interna</b>	<b>-</b>
34	03	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	03	002	000	000	Empréstitos	
34	03	003	000	000	Créditos de Proveedores	
<b>34</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Intereses Deuda Externa</b>	<b>-</b>
34	04	000	000	000	Por Emisión de Valores	
34	04	002	000	000	Empréstitos	
34	04	003	000	000	Créditos de Proveedores	
<b>34</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Gastos Financieros Deuda Interna</b>	<b>-</b>
34	05	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	05	002	000	000	Empréstitos	
34	05	003	000	000	Créditos de Proveedores	
<b>Subtítulo</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subsubasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2021</b>	<b>M (\$)</b>
<b>34</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Gastos Financieros Deuda Externa</b>	<b>-</b>
34	06	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	06	002	000	000	Empréstitos	
34	06	003	000	000	Créditos de Proveedores	
<b>34</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>20.000</b>
<b>35</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>-</b>
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.120.500</b>

# “PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL”

## PADEM 2021

SEPTIEMBRE 2020

Responsables formulación PADEM: Sr. Luis Lepe Jeldres  
Director Comunal de Educación

Sr. Oscar Lagos Bizama  
Coordinador Unidad Técnica Pedagógica DAEM

Equipo Técnico Pedagógico DAEM:  
Sr. Fabián Mejías Muñoz  
Coordinador de Educación Extraescolar DAEM

Sra. Ruth Fuentes Contreras  
Coordinador de Proyector de Integración Escolar

Sr. José Luis Alfaro Vergara  
Educación Extraescolar

Jefe de Finanzas DAEM:  
Sr. Patricio Gasset Espinoza

Coordinador de Enlaces: Sr. Rolando Lagos Wall  
Unidad de Bienestar Estudiantil: Srta. Carolina Gallegos Villarroel  
Proyectos de Infraestructura: Sr. Fernando Silva Pino  
Directores y profesores encargados de Centros Educativos.